TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE

fundación 1º de mayo

istas CCOO

TABLA DE CONTENIDOS

INFORME REGIONAL 3

ARGENTINA 17

BRASIL 41

CHILE 53

COLOMBIA 65

MÉXICO 77

REPÚBLICA DOMINICANA 85

URUGUAY 99

BIBLIOGRAFÍA 115

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

INFORME REGIONAL

fundación 1º de mayo

istas
CCOO

1. ¿Qué es la transición justa? 5

2. Composición de la matriz energética en ALyC 7

3. Panorama laboral 2021 en América Latina y Caribe 8

4. Perspectiva sindical 11

5. Desafíos y oportunidades para la Transición Justa 13

6. Alianzas para la Transición Justa 15

7. Pistas para la integración de la dimensión género en la transición energética justa 16

"La pandemia ha evidenciado el fracaso de las políticas neoliberales. Desnudó muchas consecuencias negativas en materia de desigualdad, protección social y justicia social. La crisis y los impactos de la pandemia deben servir para colocar como prioridades las grandes amenazas a la vida que implica la crisis ambiental y reforzar el carácter transversal de esta disputa por el modelo de producción y consumo. Esta situación nos ofrece una razón más para modificar la relación con la naturaleza". Posicionamiento de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA) frente a las negociaciones sobre cambio climático en la COP, 26 Octubre 2021.

1. ¿Qué es la transición justa?

La sociedad actualmente está enfrentada a múltiples desafíos, entre ellos el energético: satisfacer la creciente demanda de energía, abordando al mismo tiempo el cambio climático y los impactos sociales y de género que generan los proyectos extractivos. A este dilema se une que desde el 2015 se ha acordado limitar el aumento global de la temperatura por debajo de los 2 ˚C, causado en gran parte por las emisiones de material proveniente del carbón y de los combustibles fósiles como la gasolina y el diésel.

La Transición energética Justa consiste en ampliar la oferta de fuentes ambientalmente sostenibles, propiciar condiciones para el cese paulatino de la producción de energía a partir de combustibles fósiles, permitir la absorción de las personas trabajadoras afectadas por los cambios y trasladarse hacia una economía más descarbonizada.

Hay dos tipos de fuentes naturales disponibles para la generación de energía: renovables y no renovables. Las fuentes de energía renovables —como, entre otras, la solar, la hidráulica y la eólica— son las que no se agotan, tienen un bajo coste y no causan daños significativos al medio ambiente. Es necesario matizar el caso de la generación de energía por fuente hidraúlica, dado que las represas en muchos países de la región han sido y siguen siendo focos de conflictos ambientales importantes, que han llegado a ocasionar asesinatos de defensores y defensoras de territoios, lideresas y líderes de comunidades locales, etc,.

Las no renovables, como los combustibles fósiles y la energía nuclear, no se regeneran, requieren altas inversiones para su uso y causan impactos negativos significativos en el medio ambiente.

La Transición Energética Justa se revela como el camino para construir un proceso de desarrollo económico socialmente más justo, con justicia de género y respetuoso de los límites del planeta.

Este término aparece inicialmente formulado por un amplio movimiento social generado frente al cierre de una planta nuclear en 1970 en EEUU. Integrado por el movimiento obrero, miembros de comunidades y organizaciones ambientalistas, que se involucraron en la construcción colectiva de respuestas, entre ellas la Transición Justa. Solo después de la década de 2000, el concepto ganó proyección internacional. El concepto expresa la idea de que en un proceso de transformación productiva, las políticas deben considerar, al mismo tiempo y valor, los aspectos económicos, sociales y ambiental.

De esta forma, la Transición Justa debe entenderse como un impulso para cambiar el modelo de desarrollo, que implica la exploración de oportunidades para nuevos empleos verdes/sostenibles con trabajo decente; impulsar el crecimiento económico en el curso de la producción neutral en términos de las emisiones de carbono; y reducir las desigualdades sociales con justicia de género.

Un gran número de países están planeando una transición de sus matrices energéticas, de combustibles fósiles a energías limpias y renovables. En el corazón de este cambio está el reconocimiento de que las fuentes de energía basadas en el carbón, el petróleo y el gas son los principales emisores de carbono y deben ser reemplazadas gradualmente para hacer frente al calentamiento global, causado por la alta presencia de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Países cuya matriz eléctrica tiene una gran participación de energía hidráulica, como Estados Unidos, Canadá, India, Rusia, Noruega y Francia, entre otros, mantienen el control estatal sobre su parque generador, lo que demuestra el carácter estratégico de este recurso energético. El imperativo de la transición energética refuerza aún más este carácter estratégico, ya que la generación de energía también debe ser compatible con el medio ambiente y otras actividades humanas. como el abastecimiento, la agricultura, la pesca y el turismo.

En la región de América Latina y Caribe, esto no ha sido posible. En el caso de los países que llevaron adelante una transformación de la matriz energética hacia fuentes renovables, no se ha podido mantener el control estatal o público del parque generador. Por ello, es central analizar el papel de la propiedad de la energía y el control público de la misma.

Desde la OIT se alerta que el cambio climático es un problema socioambiental en el que se han visto incrementados el número e intensidad de fenómenos climáticos, ha acentuado y agravado fenómenos como la pobreza, la desigualdad de ingresos, étnica, o de género, la inseguridad alimentaria e hídrica, las migraciones, las amenazas a derechos humanos, etc Y algunos otros con implicación directa en el mundo del trabajo, como la pérdida de empleo por desastres naturales, los riesgos ocupacionales y estrés térmico, el incremento del coste en materiales y la escasez de recursos.

La acción climática (ODS 13) es urgente para el trabajo decente (ODS 8) y la justicia social y de género (ODS 1, 5, 8, 10). Es una transformación estructural, una revolución industrial y de patrones de consumo, de conductas, de actitudes…. Requiere una transición que, directa o indirectamente, toca todos los sectores, liderados por los de agricultura, pesca, energía , textil, gestión de desechos, construcción y transportes, pero que acaba alcanzado y teniendo relevancia en los sectores de cuidados, enseñanza, sanidad, etc.

Posibilitar una verdadera Transición Justa[1] requiere generar una serie de políticas coherentes, fundadas en el diálogo social, con respeto a los derechos fundamentales, y considerando la dimensión de género, para:

- Maximizar la creación de empleo decente y empresas sostenibles,
- Minimizar la destrucción de empleo,
- Acompañar el proceso de las personas trabajadoras que pierden su empleo, y a las comunidades perjudicadas, y
- Promover la generación de empleos verdes, y la justicia social y de género.

1 OIT (2015). Directrices de política para una Transición Justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos (Ginebra).

2. Composición de la matriz energética en ALyC

La crisis sanitaria y económica resultado del COVID-19 generó una caída y transformación de la demanda de energía. La información energética regional muestra que las tendencias previas al 2020 se profundizaron con la crisis del COVID-19. El consumo primario de energía en América Latina y el Caribe muestra una disminución desde 2018. El 2020 fue el año que experimentó la mayor caída de consumo (-9%). El consumo de energías no renovables fue el que más disminuyó, mientras que el consumo de energías renovables no convencionales (solar, eólica, geotermia) aumentó en un 4%, y el consumo de hidroelectricidad solo disminuyó un 5.5% en la región. La generación de energía con fuentes renovables ha sido más resiliente frente a los impactos de COVID-19 en el sector energético.

Si bien la hidroelectricidad es la principal fuente renovable, en el 2020 la energía solar y la eólica mostraron el mayor aumento de potencia instalada de las energías renovables con crecimientos de 36% y 18%, respectivamente. El ritmo de crecimiento de la capacidad instalada de ambas renovables en la última década (2010-20) también es notable, con un 64% y 33% en promedio anual, respectivamente. Algo que en particular hay que resaltar, es que la región representa el 3% de la capacidad instalada de energía solar de todo el mundo y el 4.7% en el caso de la eólica. Cabe destacar que en su conjunto todas las energías renovables no convencionales muestran un crecimiento del 9% con respecto al año anterior, y aportaron el 15% a toda la generación de electricidad de 2020.

El consumo de petróleo, gas natural y de carbón en la región fueron los que demostraron una mayor caída producto de la crisis del COVID-19 en un 13%, 8% y 15%, respectivamente. Si bien juntos estos recursos son la fuente principal de energía primaria, en el 2020 su participación disminuyó dos puntos porcentuales, ubicándose en 71%.

La extracción, en el caso del petróleo, ha ido disminuyendo en los últimos 5 años, con una caída de 4.6% en 2020. También el consumo de combustibles fósiles derivados de petróleo, clave para el transporte y el sector industrial, se vio fuertemente afectado, mostrando la mayor caída porcentual desde cuando se registran los datos[2] (-12%), llegando a un nivel de consumo similar en cantidad al que tenía la región en 2005.

De manera similar al petróleo, la extracción de gas natural viene disminuyendo en los últimos años, con una caída de diez puntos porcentuales en 2020. ALC es la región con la mayor caída en la extracción si se compara con lo sucedido con el resto de las regiones.

Debido a un menor consumo energético, se observa que las emisiones de dióxido de carbono en el 2020 se redujeron en más de una décima parte (12%) con respecto al año anterior. Esto hace que ALC junto con Europa sean las regiones que en mayor medida han disminuido sus emisiones. Esta reducción puede ser explicada por la caída de la actividad económica y el aumento de la participación renovable.

2 El BID monitorea regularmente el impacto en el sistema eléctrico a través de notas técnicas, blogs y de una herramienta de visualización de datos en el HUB de Energía.

3. Panorama laboral 2021 en América Latina y Caribe

La OIT alerta en su informe sobre el Panorama laboral 2021 en América Latina y Caribe de una serie de elementos, que arrojan luces y sombras sobre el futuro del empleo en la región[1]:

- Debido a la crisis causada por el COVID-19, la región perdió 26 millones de empleos, y se produjo una importante reducción de los ingresos laborales, en el primer año de pandemia, con una mayor incidencia sobre las mujeres. El 60% del nuevo empleo creado en 2020 fue informal.

- El fuerte impacto laboral de la COVID-19 fue agravado por problemas estructurales preexistentes: alta informalidad; reducidos espacios fiscales; persistente desigualdad; baja productividad; escasa cobertura de la protección social; importantes brechas de género; trabajo infantil y trabajo forzoso;

"La forma en que la crisis ambiental afecta a la clase trabajadora está asociada a las vulnerabilidades preexistentes producto de la desigualdad, la opresión y la discriminación. Por eso es necesario visibilizar la situación y mayor impacto de la crisis ambiental en trabajadoras mujeres, trabajadores/as afrodescendientes, Pueblos Indígenas, migrantes y LGBTIQ+." (CSA, 2021).

La urgencia se sitúa de este modo en la generación de los empleos perdidos por la pandemia y creación nuevas oportunidades de trabajo decente. Para ello la OIT apunta 4 pilares: estimular la economía y el empleo; apoyar a las empresas, los empleos y los ingresos; proteger a las personas trabajadoras en el lugar de trabajo; y recurrir al diálogo social para encontrar soluciones. Desde el sindicalismo en la región, la urgencia por la convocatoria de las instancias de diálogo social o la recomposición de las existentes anteriormente. Cualquier estrategia de recuperación del empleo en la región debe necesariamente considerar el respeto absoluto a la negociación colectiva y la libertad sindical.

La descarbonización de ALyC tiene un potencial de creación de 15 millones de nuevos empleos. Sin embargo para ello, es necesario aplicar un enfoque integrador de la dimensión género, dada la importante desigualdad a ese nivel que se da en la región. De los 78 millones de personas que trabajan en alguno de los sectores clave para la transición justa, 72% son hombres y 28% son mujeres. La pandemia del COVID 19 ha generado un empeoramiento en las condiciones de trabajo de los sectores claves para la protección ambiental, la lucha contra el cambio climático y en el sector de cuidados.

Ante la escasez de datos desagregados, el Hub[2] de Energía América Latina y Caribe ofrece los siguientes:

- La mayoría de países de América latina y caribe aún no consideran la inclusión de género en sus documentos de política, agenda energética o lineamientos de transición energética. Un 68% de los documentos no presenta referencias a género.

- El promedio de mujeres que trabajan en las empresas de servicios de electricidad, gas y agua para la región es el 20,75%, liderando Trinidad y Tobago con un 33,12%, y en la cola Chile con Panamá, Costa Rica y Bahamas, con un 16%.

Un gran desafío para los países que enfrentan un proceso de transición energética justa es colocar a todas las personas en el centro de la estrategia. La experiencia internacional muestra que los países que están abandonando el carbón como fuente de energía han hecho esfuerzos más o menos exitosos para hacer de esta transición también una oportunidad para generación de nuevas alternativas económicas para las comunidades afectadas que incluyan segmentos poblacionales excluidos del proyecto

1 Fuente: OIT, 2021, Abril-Panorama Laboral 2021.

2 El BID junto con la colaboración de sus socios, la academia y los sectores público y privado, el HUB de Energía es un punto de encuentro digital que recopila, integra, difunde e impulsa la generación de datos e información sobre el sector energético de América Latina y el Caribe en un solo lugar https://hubenergia.org/es/sobre-el-hub

anterior, como mujeres, indígenas, entre otros. La transición debe crear mecanismos para garantizar que las nuevas actividades sostenibles sustituyan a las antiguas actividades contaminantes, generen más y mejores puestos de trabajo, con buena remuneración, protección social y seguimiento sindical. En este sentido, se apunta como clave la construcción colectiva de planes de desarrollo local , con la implicación de todos los actores sociales que asegure que esta transición implicará una mejora de la vida para todas las personas, es decir, debe expresarse en la generación de empleos, mejoramiento de la salud de la población, reducción de la contaminación del aire y del suelo y fortalecimiento de las finanzas públicas para ampliar las inversiones redes sociales, entre otras.

Desde el punto de vista medioambiental la inversión en energías renovables es necesaria para la transición justa, pero para convertirse en una buena alternativa económica y social es necesario además asegurar unas determinadas condiciones. Para profundizar en el suministro de energía eólica y solar, es necesario avanzar en la estructuración de políticas públicas para apoyar la innovación y el desarrollo de tecnologías nacionales para toda la cadena productiva de estos sectores.

La OIT apunta que las políticas de promoción de una Transición Justa requieren ir acompañadas de programas de capacitación y certificación, estrategias de formalización de la economía y el pleno cumplimiento de los derechos laborales.

En este proceso, se apuntan como sectores ganadores (donde se generará empleo): la bio-economía, energías renovables, eco-turismo,la economía circular, y aplicando un enfoque más amplio e integrador de la dimensión género, los sectores de cuidados o "infraestructura blanda" si reciben las inversiones adecuadas, también pueden ser generadores de numerosos empleos decentes. Los sectores en riesgo de pérdida de empleo son principalmente la extracción y uso de combustibles fósiles (carbón, gas y petróleo), ganadería intensiva, y transporte con motor de combustión interna. La creación de Empleos Verdes supone unir los objetivos ambientales y sociales. Si además se integra la dimensión de género, se contribuye a lograr la justicia de género.

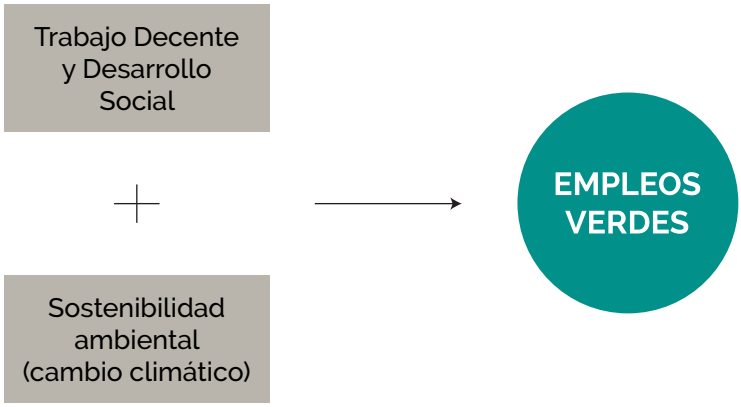

(OIT 2021)

Una transición energética justa debe contribuir a los objetivos de reducción de emisiones de CO_2 y también debe equilibrar las desigualdades en el acceso a la energía para toda la población mundial. La transición energética justa debe buscar, por un lado, energías alternativas, limpias y renovables y, al mismo tiempo, ampliar la cobertura para la población que no tiene acceso a ella, lo que implica generar bienestar tomando en consideración las desigualdades de género e interseccionalidad, para que realmente haya justicia en el acceso a la energía. Aun más allá, la Transición Justa debe insistir en cambiar el modelo de producción, consumo y desarrollo, promoviendo no solo la sustitución de fuentes, sino cuestionando la propiedad, las relaciones laborales y los impactos ambientales que generan.

En otro plano, es necesario señalar que la articulación de género y energía es aún incipiente. Para las mujeres, acceder a la energía y beneficiarse de sus usos implica descargar y redistribuir el cuidado y el trabajo doméstico, reducir sus gastos de supervivencia y disponer de tiempo para realizar actividades que contribuyan a su autonomía económica, social y de toma de decisiones. Promover procesos de organización y gestión para el acceso a energías alternativas las ubica en espacios de toma de decisiones y les otorga reconocimiento social, fortaleciendo así el tejido comunitario. Y si sumamos conocimiento sobre el impacto que estas acciones tienen sobre el cambio climático, las mujeres se convierten en aliadas en promover acciones de mitigación y adaptación en todos los ámbitos, incluidos aquellos con altos niveles de vulnerabilidad climática y socioeconómica.

Bien gestionadas, las transiciones hacia economías ambiental y socialmente sostenibles pueden constituir un importante motor para la creación de puestos de trabajo, la mejora de la calidad del empleo, la justicia social (OIT 2021) y de género y la erradicación de la pobreza y de las brechas y desigualdades por género, raza, etnia, edad, etc con un enfoque interseccional.

En medio de la crisis económica, ambiental y social agravada por la pandemia, cobró si cabe mayor importancia del Estado y las políticas públicas. La importancia del medio ambiente ha sido redescubierta y que las interferencia con la naturaleza pueden tener consecuencias desastrosas.

En las últimas décadas, el tema ambiental ha compuesto la agenda económica y política de los países, tanto a nivel externo como interno. La opción de los países el Sur global no es cuestionar el tipo de desarrollo económico que ha estado en marcha hasta entonces, sino defender el uso de los recursos naturales con la mediación del criterio del desarrollo sostenible.

4. Perspectiva sindical

La expansión de la negociación de temas ambientales requiere una actitud proactiva por parte del movimiento sindical, en alianzas con otros movimientos sociales (personas migrantes climáticas, consumidores, indígenas, asociaciones de vecinos, estudiantes, ambientalistas, agricultores familiares, movimientos sin tierra y sin hogar, personas trabajadoras en la informalidad, jóvenes por el clima, movimiento feminista, entre otros) para asegurar la articulación de agendas con una misma perspectiva.

La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA en adelante), es la expresión sindical regional más importante del continente americano. Fundada el 27 de marzo de 2008 en la Ciudad de Panamá, afilia a 48 organizaciones nacionales de 21 países, que representan a 55 millones de trabajadores/as. La CSA es la organización regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

> *"Desde su fundación como CSA, el sindicalismo de las Américas ha planteado la necesidad de repensar el modelo de desarrollo. La propuesta de desarrollo sustentable con justicia social de la CSA implica disputar el orden económico dominante, la mercantilización y financierización de los bienes comunes y las desigualdades que cimentan el sistema. " (CSA,2021)*

En el seno de la CSA, la discusión sobre ambiente y trabajo no se reduce a Transición Justa, sino que se inserta en uno de los tres ejes de la estrategia de la CSA, "Organización y Transformación de los sindicatos". La Transición Justa se presenta como una herramienta que permitirá organizar trabajadores a partir de la pauta ambiental. En los últimos 10 años en ALyC se ha debatido mucho sobre lo que el concepto implica y significa, tratando de valorizar los territorios y la dimensión local. La TJ debe adaptarse a esas realidades diversas, interconectadas, y donde se solapan las desigualdades acumuladas en cada territorio.

Cuenta con el grupo de Trabajo y Ambiente que trabaja la relación entre ambiente y trabajo desde la perspectiva de desarrollo que promueve el sindicalismo y desde una visión de sindicalismos socio-político, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable que define la orientación política. Su Plan Estratégico, aprobado en su último Congreso en 2021, lo integra como una continuidad del trabajo anterior. Hasta la fecha, la CSA ha realizado tres Conferencias de Trabajo y Ambiente, de las que se ha podido consolidar una política (la última conferencia fue impulsada en 2018).

Nuevos elementos han surgido en el debate, relacionados con ataques a la democracia, a los derechos, especialmente laborales, ataques a la libertad sindical y negociación colectiva, promovidos de manera explícita por gobiernos y empresas en los territorios. En los últimos años se han enlazado con la desprotección ambiental generalizada, con las políticas en contra de frenar el cambio climático, y en políticas que entiendan la cuestión ambiental conectada con las personas, con las cuestiones sociales y de derechos. Bolsonaro en Brasil es el mayor exponente de esas actitudes. Los ataques a la democracia en AL cada vez se encuentran más relacionados con el ambiente, incluso el asesinato de líderes y lideresas en la región, producto de conflictos socioambientales. No sólo líderes y lideresas sindicalistas son asesinadas sino también activistas ambientales y defensoras de derechos humanos. Por eso la dimensión de los derechos humanos y laborales cobra una importancia fundamental en la TJ en ALyC.

La CSA tiene capacidad de elaboración y propuesta política. Han creado desde 2020 el Observatorio Laboral de las Américas[1], instrumento importante en pleno desarrollo para construir una visión regional desde lo sindical. Una de las líneas tiene que ver con el debate y las respuestas sobre la Transición Justa, el cambio climático, el modelo, el papel de las transnacionales.

1 https://csa-csi.org/observatoriolaboral/

La Estrategia de la CSA aprobada en su último Congreso integra tres ejes transversales prioritarios, Organización, Comunicación y Formación sindical. En paralelo, su estrategia recoge cinco prioridades temáticas interconectadas:

1. ambiente y trabajo,
2. protección social,
3. cadenas globales de producción,
4. libertad sindical y negociación colectiva,
5. violencia y ataques a la democracia.

La primera de ellas, ambiente y trabajo, no sólo integra la transición justa, sino un amplio debate sobre el modelo de producción y consumo, recogido en la Plataforma del Desarrollo de las Américas[1] (PLADA). Se persigue desde esta instancia regional un avance conjunto de los distintos países involucrados.

"Las políticas públicas de desarrollo industrial no pueden ser diseñadas desde una concepción determinista tecnológica que supone que la aplicación de un instrumento probado con éxito en un país o región tendrá los mismos resultados en otro. Llegar a una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) requiere de una transición de los sistemas productivos que no puede darse a la misma velocidad ni con las mismas fórmulas en todos los países, por eso, es fundamental no omitir el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades y necesidades que tienen los países, como se especifica en el texto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). El derecho a la energía debe garantizarse para toda la población, la respuesta a la crisis climática no puede ser más austeridad, que profundice las desigualdades."

Las instancias regionales e internacionales de construcción de alternativas populares, se articulan principalmente en torno a la Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA) , la iniciativa Sindicatos por la Democracia Energética (TUED, por sus siglas en inglés) así como iniciativas junto a la Confederación Sindical Internacional (CSI). La PLADA fue elaborada en el marco de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) como una propuesta política estratégica en torno a cuatro dimensiones: política, económica, social y ambiental, articuladas hacia un modelo de desarrollo sustentable. La PLADA plantea la reducción gradual del uso de los combustibles fósiles, la universalización del acceso a la energía, y la reconversión de aquellos sectores de la economía que más contaminan. La TUED, integrada por centrales sindicales y sindicatos de rama, plantea la necesidad de democratizar la producción, distribución y consumo de la energía a escala internacional.

Para la CSA la integración regional es fundamental para articular estos temas porque el ambiente es un tema que no respeta fronteras, no es posible compartimentar con una política de Estado, necesita de una política regional para que sea efectiva, pero hay mucha debilidad en ese sentido.

1 Se trata del documento programático de desarrollo laboral para las Américas creado por la CSA en conjunto con organizaciones sindicales y movimientos sociales. Fue lanzada en 2014 y actualizada en 2020 como herramienta política que articula las voces en una estrategia común y unitaria. Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA) Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA), 2020

5. Desafíos y oportunidades para la Transición Justa

Los empleos en los sectores renovables que se están planteando como una oportunidad ¿qué tipo de empleo se está generando? ¿en qué condiciones?, ¿con qué condiciones de seguridad y salud laboral?, ¿con qué derechos?. Las políticas neoliberales en la región han acentuado una serie de tendencias como la informalidad, que la pandemia ha terminado de acelerar y consolidar. Los Gobiernos y Empresas multinacionales Transnacionales han instrumentalizado la cuestión ambiental y han logrado capturar[2] el concepto de transición justa con el riesgo de vaciarlo de contenido, puesto que se utiliza de manera indistinta para enmarcar planes que desconocen el papel de las organizaciones sindicales como planes que no cuestionan de ninguna forma las bases de un modelo profundamente excluyente. Las organizaciones sindicales, cuando son llamadas a negociar, se encuentran en mesas donde las decisiones han sido tomadas previamente, sin espacio de debate, en un contexto de violación a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

> *"Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC en inglés) son compromisos no vinculantes que los países se han propuesto para intensificar sus acciones y enfrentar al cambio climático y deben garantizar la justicia, la participación, la transparencia y el diálogo social tanto en su elaboración como en su implementación. Lamentablemente y, más allá de la debilidad del concepto de las NDC y la falta de ambición en la mayoría de ellas, observamos que, en países como Chile, Colombia, Costa Rica o República Dominicana, las contribuciones, si bien hablan de Transición Justa, en la práctica, fueron elaboradas por los sectores afines a los gobiernos, omitiendo los procesos de diálogo social amplio y excluyeron la participación de sindicatos. La transición justa implica necesariamente el diálogo con sindicatos y comunidades pues estos actores serán afectados y se verán directamente impactados por las políticas e iniciativas que lleven adelante los gobiernos. " (CSA, 2021).*

No todas las organizaciones sindicales conocen con detalle qué suponen las NDC (o CDN Contribuciones Determinadas a nivel Nacional), y tampoco se está haciendo de forma sistemática un esfuerzo por integrarlas en las discusiones acerca de los mismos. Y sin embargo la presentación por el país de una NDC supone sin duda una oportunidad de implicar a la organización sindical nacional en este ámbito de trabajo.

Los países de la región de ALC presentan realidades muy heterogéneas y diversas que responden a trayectorias históricas fuertemente atravesadas por las violencias, las opresiones y conflictos territoriales. En la actualidad las estructuras sindicales, al igual que otras estructuras nacidas y consolidadas a lo largo del siglo XX, se enfrentan al desafío de representar intereses de una sociedad que ha cambiado profundamente. Los sindicatos de la región han hecho a través de la CSA una apuesta prioritaria de transformación y fortalecimiento que pasa por incorporar estructuralmente la idea del sindicalismo sociopolítico. La diversidad de estos países más que una debilidad debiera ser una fortaleza para enriquecer las formas de organizar trabajadores, transformar las estructuras sindicales y fortalecer a la clase trabajadora en la defensa de los derechos. Incorporar en esta visión a la cuestión ambiental, como otras dimensiones como la feminista, las juventudes o la diversidad, será parte de ese desafío. Por eso la CSA plantea que la idea de la transición justa y las formas que ésta transición tomará en los territorios, será diversa y debe incorporar las heterogeneidades que presentan los países.

2 El balance elaborado por la CSA al cierre de la última COP recoge esta preocupación por la captura del concepto.

La formación sindical constituye una prioridad transversal para la CSA para el periodo que transita. Constituye una herramienta para reducir las asimetrías y para fortalecer la acción e incidencia sindical. Se realiza una extensa labor de pedagogía para que los sindicatos integren que la discusión sobre ambiente implica repensar el modelo de producción y consumo. Cuando se habla de TJ las discusiones internacionales y regionales, acaban limitadas al sector energético, pero en la región es necesario integrar en el debate el papel que juega agronegocio, los extractivismos, las represas, los ataques a democracia y la vulneración de derechos. Se requiere asimismo una identificación y análisis de los actores involucrados, sus operaciones y la interrelación con las políticas de los gobiernos.

No existe todavía un conocimiento arraigado sobre la temática ambiental, pero el interés es creciente. Algunos sindicatos de base, sobre todo los conectados con el sector energético, se encuentran desde algunos años incorporando esta temática, dado que fueron afectados por transiciones corporativas, hegemónicas por parte de las empresas o gobiernos, sin criterios democráticos, ni participativas, vulnerando la libertad sindical y la negociación colectiva.

6. Alianzas para la Transición Justa

La CSA promueve una política de alianzas sociales fuerte en la región y de estas alianzas se han nutrido los debates y las elaboraciones programáticas como la PLADA o las propias Conferencias Regionales sobre Energía, Ambiente y Trabajo. Existen experiencias de elaboración conjunta más recientes junto a Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe que ponen el foco en identificar los obstáculos normativos y de políticas existentes en tres países de la región, que operarían contra la implementación de la perspectiva de la Democratización energética y de Transición Justa que tienen las organizaciones socias.

Subyace el objetivo del intercambio desde la experiencia de cada organización, desde el conocimiento acumulado, lo que ha permitido complejizar la visión sindical sobre el ambiente. Los sindicatos tienen una representatividad única, que los hace actores privilegiados y protagónicos en las discusiones sobre cambio climático. Además la discusión sobre derechos laborales, solo la pueden llevar a cabo los sindicatos. Pero el diálogo con las otras organizaciones ha permitido ahondar en la dimensión ambiental, entender la dimensión territorial, lo que sucede más allá de las empresas instaladas, y afecta a las comunidades campesinas, la agricultura familiar, etc. y que están en contra del avance del modelo minero-energético, que es muy fuerte en la región. La 3º Conferencia Regional sobre Energía, Ambiente y Trabajo[1], convocada por la CSA en 2018, profundizó en la noción de "ambiente", en conjunto con las demás organizaciones e integró la perspectiva de la economía feminista en su Declaración, aunque aún es necesario profundizar en la agenda climática con enfoque feminista.

En el ámbito de la Transición Justa, desde la CSA subrayan la relevancia de la dimensión local, de los territorios, del rol de lo público, superando la noción de Estado e impulsando el poder y control popular. El control popular de la energía, público, puede situarse en manos comunitarias, en manos de cooperativas, no necesariamente tiene que ser una estrategia nacional, a veces son las estrategas regionales o locales las que tienen impactos más positivos. Nada va a cambiar si se abandonan los combustibles fósiles para pasar a energías renovables y limpias, si no se discute la propiedad y el uso, si no se discute el derecho, si no se discute el lugar del mercado, el capital transnacional y el papel del Estado y las leyes. Es necesario ahondar en esa discusión. Desde la CSA apuestan por ello.

> *"Pese a los esfuerzos desplegados por los sindicatos, movimientos sociales y ambientalistas, se requiere mayor acción y el reconocimiento de que no es posible solucionar el problema con soluciones falsas, reproduciendo mecanismos de mercado para que las empresas realicen sus negocios e impongan transiciones corporativas. Los planes de mitigación y adaptación deben ir mucho más que pensar en términos de descarbonizar las fuentes de energía. Se hace urgente ver el sistema de manera completa y no parcializado. La descarbonización de la economía debe conducirnos a un cambio integral del sistema energético, de la matriz productiva, de consumo y de distribución, debe apuntar a cambiar el sistema de relaciones sociales y reforzar el vínculo de las sociedades con la naturaleza."(CSA, 2021)*

1 La 3ra. Conferencia sobre Energía, Ambiente y Trabajo, convocada por la CSA en San José Costa Rica, del 8 al 11 de octubre de 218, reunió a representantes de 15 países del continente, 20 centrales sindicales afiliadas a la CSA y 4 fraternas, 7 movimientos sociales continentales, 4 organizaciones de la sociedad civil y 5 universidades

7. Pistas para la integración de la dimensión género en la transición energética justa[1]

Las Directrices de Transición Justa de la ONU, negociadas en la Organización Internacional del Trabajo, enfatizan la importancia del género y "la fuerte dimensión de género de muchos desafíos ambientales". El género también es una lente crítica para el mundo del trabajo y la protección social. El desafío de la brecha de género persistente en la participación en la fuerza laboral y la falta de una protección social adecuada, se ha revelado y profundizado por la pandemia de COVID 19. Sin embargo, los esfuerzos en materia de Transición Justa hasta ahora se han centrado principalmente en la eliminación gradual de la energía a carbón, que involucra a una fuerza laboral mayoritariamente masculina, en lugar de promover el trabajo decente para las mujeres. Según las Directrices de la OIT, la Transición Justa siempre implica el diálogo social entre los interlocutores sociales.

- Las Directrices de la OIT también requieren un proceso separado e importante de participación de las partes interesadas en el que participen actores que no son interlocutores sociales, generalmente comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

- El género es uno de los siete Principios Rectores de las Directrices de la OIT para la Transición Justa: *"Las políticas y los programas deben tener en cuenta la fuerte dimensión de género de muchos desafíos y oportunidades ambientales. Se deben considerar políticas de género específicas para garantizar resultados equitativos".*

- Se subraya el papel transformador de *"una transición justa con acción climática inclusiva ... en la transformación de las normas de género y la promoción de la igualdad de género, incluso en el mundo del trabajo, al tiempo que se garantiza que las mujeres tengan la oportunidad de participar como actores, incluso a nivel de toma de decisiones y liderazgo, en la lucha contra el cambio climático y el estímulo del crecimiento verde".*

- *"los impactos del cambio climático y las acciones que excluyen a las mujeres"* pueden tener efectos magnificadores en los déficits de trabajo decente en sectores con un gran número de trabajadoras, como la agricultura.

- El Acuerdo de París exige medidas de adaptación sensibles al género, incluida la consulta con los pueblos indígenas. El Plan de Acción de Género (GAP) del Acuerdo de París, adoptado en la COP25, pide una mejor implementación de la acción climática sensible al género en todos los niveles y preservar los conocimientos y prácticas locales, indígenas y tradicionales en diferentes sectores.

Una acción significativa sobre el cambio climático requiere cambios fundamentales en prácticamente todos los sectores económicos, así como en los sistemas de protección social y atención. Si bien más de dos tercios de las emisiones globales provienen del sector energético, otros sectores como la agricultura también son grandes contribuyentes.

No obstante, la mayoría de los esfuerzos en materia de Transición Justa hasta ahora se han centrado en la transición energética, en particular la eliminación gradual de la energía a carbón. En la mayoría de los países, los hombres ocupan la abrumadora mayoría de los empleos formales en el sector del carbón, en particular la minería del carbón. Las mujeres que trabajan en el sector del carbón tienden a ser empleadas en trabajos administrativos y no técnicos o, en algunos países, trabajan informalmente como recolectoras de carbón o en condiciones similares al trabajo esclavo en minas ilegales.

Los procesos de Transición Justa en el sector del carbón también se han centrado en las vías para los trabajadores formales en el carbón, lo que de facto significa centrarse principalmente en los trabajadores masculinos. Los caminos para estos trabajadores se clasifican principalmente en la transición a nuevos y buenos trabajos en energía o construcción potencialmente calificada; o una mayor protección social, como un puente a la pensión para los trabajadores mayores que están más cerca de la jubilación, un seguro de desempleo adicional y la obtención de atención médica.

1 Extraídas del documento *"Transición justa y género: una revisión"* preparado por: Samantha Smith del Centro de Transición Justa de la Confederación Sindical Internacional. Presentado con ocasión de la Reunión del Grupo de Expertos «Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto del cambio climático, las políticas y los programas de reducción del riesgo de desastres y el cambio climático» 11 – 14 de octubre de 2021 promovida por ONU Mujeres.

Las mejores prácticas en transición justa adoptan enfoques más amplios para la transición energética. **Un enfoque apunta a la creación de empleo decente a nivel regional y en diferentes sectores económicos, incluidos aquellos con una mayor proporción de trabajadoras. Este enfoque requiere una inversión real en infraestructura moderna, incluida la infraestructura "blanda" de atención y servicios públicos de calidad.** De hecho, la inversión en cuidados trae al menos tantos beneficios económicos y sociales a largo plazo como la inversión en infraestructura tradicional. Además, los servicios de atención adecuados y la protección social adecuada al género hacen posible que más mujeres participen en el trabajo formal y decente. Una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral impulsa el crecimiento, apoya los ingresos de los hogares y acelera el progreso en la erradicación de la pobreza y otros ODS clave.

Otro enfoque relacionado se centra en mejorar los salarios y las condiciones de los empleos existentes en sectores de bajas emisiones, como la construcción, la energía renovable y el transporte público, y crear empleos nuevos y decentes en estos sectores. La idea es que los empleos decentes de bajas emisiones deben estar en su lugar antes de que sea posible tener una Transición Justa en la energía o en cualquier otro sector de altas emisiones. Estos nuevos y buenos empleos crean oportunidades para que las mujeres accedan a un trabajo decente. Sin embargo, en muchos países es necesario establecer políticas públicas para lograr servicios públicos de atención de calidad y educación y capacitación profesional, de modo que las mujeres puedan obtener y mantener estos empleos de calidad en sectores que tradicionalmente están dominados por hombres.

Estos diferentes enfoques sobre el terreno plantean preguntas sobre cómo ofrecer un enfoque de género en la Transición Justa. Desde una perspectiva de movimiento laboral, el objetivo de una Transición Justa inclusiva y sensible al género es garantizar que las mujeres puedan obtener buenos empleos en sectores tradicionalmente dominados por los hombres, como la energía y la construcción. Garantiza que los procesos de Transición Justa también tengan vías hacia nuevos empleos y una mayor protección social para las trabajadoras que no están empleadas directamente en sectores de altas emisiones. Se trata de garantizar que los empleos sean decentes, y transformar economías y sociedades que valoren, financien y apoyen adecuadamente el trabajo de cuidado. Los sindicatos y las asociaciones de trabajadores informales pueden garantizar que las cuestiones de género sean una parte clave de los procesos de Transición Justa.

Los gobiernos y las instituciones financieras internacionales deben garantizar que las medidas e iniciativas de Transición Justa se basen en los derechos y el diálogo social; garantizar la igualdad de género; garantizar el trabajo decente para todas las personas; tratar de formalizar el trabajo informal; y garantizar el acceso universal a la protección social. Otros aspectos importantes de la Transición Justa en la región incluyen el reclamo por la recuperación de los servicios públicos y el rechazo a las privatizaciones de los mismos como uno de los pilares para pensar planes de transición justa, incluidos los servicios de transporte; la superación de la segregación sectorial y ocupacional; lograr la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; erradicar las brechas salariales y de competencias; y proporcionar salud y seguridad en el trabajo

A nivel práctico y nacional, garantizar la igualdad de género en la Transición Justa requiere considerar "políticas específicas de género" con el fin de promover resultados equitativos". Con esta perspectiva, un enfoque estrecho de la Transición Justa, centrándose solo en la transferencia 1-1 de trabajadores del carbón a nuevos empleos en energía o a pensiones, es solo un punto de partida.

Se necesitan políticas e inversiones específicas para obtener resultados equitativos de género. Estas incluyen políticas para garantizar que las medidas de Transición Justa para nuevos empleos y protección social cubran a las trabajadoras en la cadena de valor de la energía, incluidas las trabajadoras administrativas y de servicios, y en las regiones energéticas en general. También incluyen medidas para romper la segregación sectorial y ocupacional, de modo que las mujeres puedan obtener las habilidades, la capacitación y las oportunidades que necesitan para obtener buenos empleos nuevos en sectores de bajas emisiones. Los sectores con empleo mayoritario femenino, como el cuidado, siguen teniendo peores salarios, más precariedad y peores condiciones que los sectores dominados por hombres. Invertir en empleos decentes en cuidados a escala y la eliminación de estos déficits de género en el trabajo, impulsa el desarrollo económico y social, así como el aumento de las oportunidades para aumentar los ingresos de los hogares.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

ARGENTINA

fundación 1º de mayo

istas CCOO

1. Contexto en Términos de Transición Justa en el sector energético 21

2. Herramientas de promoción de fuentes Energías Renovables 23

3. Impacto en el empleo de la Transición Justa en el sector energético 24

4. Conclusiones 27

5. Perspectiva sindical y dialogo social sobre la transición justa 28

6. Escenario de los principales desafíos identificados por las Centrales Sindicales Argentinas 30

7. Incorporación de la perspectiva de género 40

Elaborado por Fundación 1º de Mayo, Mayo 2022.

Este documento ha sido realizado a raíz de las informaciones extraídas de las entrevistas a representantes de la CTA-A, CTA-T y OPSUR de Argentina, así como de documentos relacionados en la bibliografía.

1. Contexto en Términos de Transición Justa en el sector energético

POLÍTICAS Y MARCO NORMATIVO

Al firmar el Acuerdo de París, Argentina asume un compromiso significativo en la agenda de cambio climático. Este compromiso fue ratificado mediante la Ley n.° 27.270, promulgada en septiembre de 2016 y entró en vigencia en noviembre del mismo año[1].

En diciembre 2019 se creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) y se sancionó la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global que favorecerán la implementación del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

El 12 de diciembre de 2020 el gobierno argentino adelantó la actualización de su **Contribución Determinada a nivel nacional**[2] (NDC por sus siglas en inglés) en la Cumbre de Ambición Climática en el quinto aniversario del Acuerdo de París con una meta más ambiciosa para el 2030 que busca no exceder los 358,8 MtCO2eq (25.7% inferior a la presentada en 2016 que proponía limitar las emisiones a 483 MtCO2eq), el compromiso de alcanzar un desarrollo neutral en carbono en el año 2050 y sumó un amplio plan para reforzar las capacidades de adaptación de las comunidades y promover un desarrollo integral y sostenible. Los nuevos NDC adoptaron el enfoque de la Transición Justa con objetivos muy específicos de empleo. En la equidad de género, la federalización y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Actualmente el Plan Nacional y los Planes Sectoriales están en proceso de revisión. A la hora de precisar las contribuciones de la Argentina para pensar la Transición Justa, primeramente deben caracterizarse sectorialmente las emisiones totales que el país genera, a fin de clarificar las posibilidades de transformación y mitigación del cambio climático en su vínculo con el mundo laboral.

Siguiendo los lineamientos marcados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC – ONU), el gobierno argentino elaboró un Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI) enfocando sectores claves, con un mapeo en la dimensión energética; en los procesos industriales y uso de productos; en la agricultura, ganadería, selvicultura y otros usos de la tierra; y en el área de residuos. Se incluyeron, por tanto, todas las fuentes de emisiones y absorciones para las cuales la información disponible permitió realizar una estimación acorde a los principios de calidad del IPCC.

Los resultados del inventario de GEI de la República Argentina, elaborado en 2019[3] y que actualiza el realizado en 2016-2017, dan cuenta del papel primordial que tiene la energía fósil en las emisiones: es la responsable de más de la mitad de las emisiones (53%) y es la categoría que más aumentó desde 1990, habiéndose duplicado hasta el año 2014. Esta subida proviene esencialmente de la incorporación de centrales en base a gas para producir electricidad.

El subsector que más emisiones genera en el país es el transporte: aporta el 33% de ese 53% y por ende es en definitiva responsable del 17,5% de las emisiones totales.

1 https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/internacionales

2 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segunda_contribucion_nacional_final_ok.pdf

3 https://unfccc.int/documents/201965

Por ende, la incorporación de energía renovable a la matriz (primeramente eólica y solar, pero también el aprovechamiento hidroeléctrico y de residuos agrícolas y biomasa) así como el reemplazo del parque automotor sostenido en combustibles fósiles por la movilidad eléctrica y una transición en relación con el transporte marítimo y aéreo, resultan prioritarios a la hora de elaborar los planeamientos de una transición. En este sentido, existe un consenso global consolidado acerca de la necesidad ineludible de modificar el patrón de producción y consumo fósil de la energía por uno renovable y sostenible, que impacte a su vez en la movilidad general de personas y mercancías.

La dinámica del transporte marítimo-fluvial y del área de la hidroelectricidad también atañe a un bien común vital: el agua. Uno de los mayores impactos del cambio ambiental global en la Argentina se yergue sobre este recurso, tal como se afirma en el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero: intensificación aguda del estrés hídrico por aumento de la temperatura, retroceso de los caudales medios de los ríos, potencial crisis de agua por desaparición de glaciares, aumento del nivel del mar y contaminación de las fuentes de agua dulce son algunos de los desafíos que se presentan en la gestión actual y futura de este recurso básico.

Otra de las áreas que constituye un gran bloque de emisiones del país está conformada por la agricultura, la ganadería y la selvicultura, que representan el 39% de las emisiones totales. De este porcentaje, una parte sustancial corresponde a la desforestación: las tierras forestales convertidas en pastizales o en suelos cultivables abarcan el 14,5% del total de emisiones del país. Para reducirlas, debe considerarse el potencial de otro modo de gestión de la agricultura y la dinámica de los mercados locales en su relación estrecha con la soberanía alimentaria. Por ejemplo, Argentina ya es productora y exportadora de maquinaria agrícola; incorporar a este análisis el carácter integral y articulado de las políticas de transición justa permite entender las posibilidades que se abren para su industria en relación con la tracción en base a baterías de litio (como tal es el caso de la movilidad eléctrica).

Por último, de los procesos industriales se desprenden el 4% de las emisiones -algo menos que el sector de residuos-. Cerca de la mitad de estas emisiones responden a la producción de cal y de cemento: por ende, también el sector de la construcción debe realizar una contribución especifica para esta problemática.

El último informe GEI 2020[4] redunda en estos aspectos, pero viene matizado por la irrupción del Pandemia del COVID-19.

En resumidas cuentas, en Argentina la distribución sectorial de las emisiones de gases fósiles se concentra en la industria energética, el transporte y la producción agropecuaria.

En líneas generales, Argentina en los últimos años ha intentado (y continúa haciéndolo) explotar los yacimientos fósiles convencionales y no convencionales de petróleo y gas. Argentina es de hecho el mayor productor y consumidor de gas de la región; su producción gasífera trepó de 25.000 Toneladas Equivalentes de Petróleo en 1990 a 37.550 en 2019, sin que se registraran variaciones significativas en la generación de petróleo, carbón, energía nuclear e hidroeléctrica[5]. En promedio, en la última década la oferta de energía primaria está compuesta en sus líneas generales por un 51% de gas natural, un 33% de petróleo, un 4% de energía hidráulica y un 2% de energía nuclear.

La oferta de energía secundaria se compone en un 45% de gas distribuido por redes, un 14% Diesel Oíl y Gas Oíl y un 14% eléctrica. En términos del consumo final por sector, la priorización del transporte carretero mientras se desmantelaba la extendida red ferroviaria llevó a que hoy el transporte demande el 30% del consumo total, mientras que el sector residencial consume un 24% de la energía y la industria un 22%[6].

4 https://unfccc.int/documents/419772

5 Agencia Internacional de Energía. 2020. Estadísticas 2019, en www.iea.org

6 Ministerio de Economía. 2019. Balance Energético Nacional, Argentina, en: www.argentina.gob.ar

2. Herramientas de promoción de fuentes Energías Renovables

El despliegue de las energías renovables en la Argentina se asienta sobre un marco jurídico y regulatorio que lo vuelve una verdadera política de Estado que se materializa a ritmo creciente. La sanción de la Ley N° 27.191 del Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica, en octubre de 2015, y su correspondiente reglamentación en marzo de 2016, conforman la normativa principal del sector y contribuyen a la consecución de las metas obligatorias establecidas.

La Ley N° 27.191 establece un sistema de metas obligatorias a cumplir alcanzando una contribución de 20% de las energías renovables en el consumo de energía eléctrica para el año 2025. La normativa considera como fuentes de energías renovables a las siguientes tecnologías: eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica1, biomasa, gases de vertedero, gases de planta de depuración, biogás y biocombustibles.

El Decreto N° 531/2016 reglamenta la Ley N° 27.191 y habilita dos caminos para cumplir con las metas allí impuestas; por un lado establece el mecanismo de compras conjuntas desarrollado por la **Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA)** e instrumentado a través del Programa RenovAr, y por el otro habilita a los grandes usuarios de energía eléctrica, a contratar energía renovable y/o autogenerarse.

El programa **RenovAr**, orientado a la contratación a largo plazo de energía eléctrica de fuente renovable, fue lanzado en 2016 y constituye el principal instrumento para cumplimentar la Ley N° 27.191. RenovAr impulsa convocatorias abiertas, de carácter nacional e internacional. Cuenta con un novedoso esquema que articula distintos niveles de garantías, de pago y soberanas, estructuradas en el **Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER)** creado por la Ley, junto con el aval del Banco Mundial; ofreciendo así, seguridad a los proyectos adjudicados.

3. Impacto en el empleo de la Transición Justa en el sector energético.

Se define al **empleo verde** como aquel que cumple con estándares de trabajo decente (siguiendo la definición de la OIT) y se desarrolla en sectores con sostenibilidad ambiental (según definición del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP). En 2015 se relevaron 650.000 puestos de trabajo verdes en la Argentina según el informe de la OIT *"Estimación del empleo verde en Argentina"*[7]; es decir, 7% de los asalariados formales (públicos y privados). Algunos de ellos corresponden a sectores tradicionales que mejoran la sustentabilidad como el transporte (29%), suministro de agua y gestión de residuos (7%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (9%) y construcción (3%). Las actividades de servicios y comercio vinculadas con la protección ambiental aportan otro 10% del empleo verde. En otros casos, se trata de sectores nuevos como la producción de bienes para uso ambiental[8] (28%), o la producción de energías y combustibles a partir de fuentes renovables con menos del 2% (11.000 empleos verdes, incluyendo biocombustibles). Uno de los hallazgos principales del informe refiere al gran dinamismo y elevado potencial para la creación de empleo verde de dos sectores: el turismo y la producción de energía y combustibles a partir de fuentes renovables.

En agosto de 2018 la Subsecretaría de Energías Renovables del Ministerio de Industria, publicó un informe donde se intentaba cuantificar el empleo generado en energías renovables, utilizando una metodología específica"[9].

En el mismo se indicaba que la cadena de valor del sector de las energías renovables consta de cuatro eslabones principales: el desarrollo de proyectos, la fabricación y distribución de equipos, la construcción e instalación, y la operación y mantenimiento.

El análisis de generación de empleo se concentra en los dos últimos eslabones de la cadena de valor: a) construcción y b) operación y mantenimiento (O&M).

Para dar cuenta de cada una de las actividades de construcción se delimitaron las siguientes categorías: administrativo, obra civil, montaje y electromecánica, seguridad e higiene, socio-ambiental y otras. Las categorías relevadas para O&M contemplan: administración, operación, mantenimiento y otras.

En este sentido, cabe destacar que la fase de construcción se subdivide en tres años de acuerdo al tiempo máximo que puede demandar el desarrollo de las obras necesarias para la instalación de cada tecnología (en general los proyectos tienen un máximo de 730 días para construirse, igualmente se utiliza el tiempo de tres años para contemplar cualquier eventualidad). La fase de O&M, en cambio, se asimila al período de vida útil de los proyectos, que se estima en 20 años dependiendo de la tecnología, y al plazo estipulado en los contratos de compra de energía (Power Purchase Agreement, PPA), que para los proyectos adjudicados bajo el programa RenovAr fue de 20 años.

RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA RENOVAR

El programa RenovAr incorporará 157 proyectos a la matriz de generación eléctrica del país adicionando una potencia de 4.966 MW al sistema.

Para dimensionar la magnitud del aporte de las energías renovables en la generación de empleo de la Argentina, cabe destacar que en 2017 (último dato disponible del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) se generaron 50.925 puestos de trabajo registrados en el sector privado. Comparado con la generación de empleo actual de las energías renovables, éstas representarían el 10% del total de empleo registrado en el sector privado.

7 Publicado en 2017 y disponible en el sitio web de OIT (https://www.ilo.org/buenosaires/temas/empleos-verdes/lang--es/index.htm).

8 Son bienes industriales empleados para proveer servicios ambientales con el objeto de atacar la polución y los desechos que afectan el agua, el suelo y el aire.

9 Argentina. Ministerio de Industria. Subsecretaría de Energías Renovables "Generación de Empleo. Energías renovables (Programa RenovAR y MATER)", 2018.

Empleo. Actual y proyectado RenovAr, por tecnología.

Tecnología	Actual (Agosto 2018)		Proyectado RenovAR (Agosto 2018)	
	Construcción	O&M		O&M
BIOGÁS	58	21	834	296
BIOMASA	439	24	1.471	442
BRS	-	-	12	60
PAH	13	29	434	81
EÓLICO	2.630	40	5.518	580
SOLAR	1.835	5	4.851	376
TOTAL	**4.974**	**120**	**13.118**	**1.835**

Fuente: Cuadro nº 5, Argentina. Ministerio de Industria. Subsecretaría de Energías Renovables "Generación de Empleo. Energías renovables (Programa RenovAR y MATER)", 2018, p. 17.

Asimismo, la estimación proyectada para los 157 proyectos del Programa RenovAr prevé la creación de 14.954 empleos; concentrándose 13.118 puestos de trabajo en la etapa de construcción y otros 1.835 en el estadio de O&M que, como se mencionó anteriormente, suponen puestos de trabajo que acompañan la duración de los PPA de los proyectos (20 años). En este sentido, si bien la cantidad de puestos de trabajo para la fase de O&M es menor, se trata de puestos que gozan de una menor temporalidad en función de las actividades que comprenden.

RESULTADOS POR REGIONES

Argentina se caracteriza por presentar importantes diferencias regionales13 en cuanto a desarrollo productivo y composición del mercado laboral. Regiones históricamente relegadas como el noroeste y noreste argentino (NOA y NEA) exhiben una baja presencia relativa del sector privado en la generación de empleo. El despliegue de las energías renovables puede representar una importante fuente de generación de puestos de trabajo a partir del aprovechamiento de la diversidad de los recursos naturales con el que cada una de las regiones cuenta. Por tratarse de un sector intensivo en capital, pero sobre todo por estar altamente sindicalizado y liderado por el sector público, se espera que el empleo generado presente altas tasas de formalidad.

La participación regional resulta similar independientemente de la fase del proyecto que se considere. En el caso de la construcción, la generación de empleo se concentra en la región del NOA (27%), seguida de Cuyo (18%), Patagonia (17%) y Buenos Aires (16%). La región Centro, el NEA y Comahue tienen una participación inferior que ronda el 6% mientras que el Litoral participa con el 2%.

Cuando analizamos la etapa de O&M, se observa nuevamente que el NOA lidera con el 23% de participación, seguido de Buenos Aires con el 17%. Se destaca el incremento de la participación del NEA (13%) que se asimila a la de la Patagonia y Cuyo. La región Centro (10%) y Litoral (6%) también aumentan su participación en relación con la fase de construcción al igual que Comahue (5%) aunque en menor proporción que el resto de las regiones.

Se destaca que la generación de empleo privado a partir de las energías renovables posee un carácter federal. Los nuevos puestos de trabajo no se concentran en Buenos Aires y la zona central sino que se distribuyen, predominantemente, en el NOA, seguidos de Cuyo, Patagonia y Buenos Aires. Comahue y el Litoral evidencian una menor participación mientras que la situación del NEA y Centro se equilibra con las demás regiones en la fase de O&M.

Por último, resulta interesante observar la participación de cada tecnología por región para comprender los niveles de calificación y perfiles profesionales requeridos. A modo de ejemplo, existen regiones con predominio absoluto de una tecnología; tal es el caso de la Patagonia (100% eólico), el Litoral y el NEA (100% bioenergías para ambas regiones). El empleo asociado a la tecnología eólica también predomina en las regiones de Buenos Aires y Comahue (86% y 82%, respectivamente). Por su parte, los puestos de trabajo generados a partir de la tecnología solar fotovoltaica predominan en las regiones de Cuyo y el NOA (82% y 66%, respectivamente). Mientras que la región Centro tiene una distribución equitativa de empleo asociado a las bioenergías (48%) y a la energía solar (42%).

EMPLEO PROYECTADO EN MERCADO A TÉRMINO DE ENERGÍAS RENOVABLES (MATER)

El marco regulatorio (Ley N° 27.191, Decreto Reglamentario N° 531 y Resolución N° 281) brinda a los Grandes Usuarios Habilitados (GUH) de energía eléctrica (demanda anual promedio mayor a 300 kW de potencia) la posibilidad de autogenerar o contratar energía proveniente de fuentes renovables, a fin de cumplir con los objetivos planteados en la Ley.

El MATER, reglamentado en agosto de 2017, estipula el mecanismo de contratación entre privados como alternativa a la compra conjunta a través de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), organismo encargado del despacho de energía eléctrica. De esta forma, los GUH pueden elegir su proveedor de energía eléctrica renovable y negociar las condiciones de compra con el mismo.

A Agosto de 2018, 44 proyectos recibieron prioridad de despacho por parte de CAMMESA; ello significa la garantía de acceso a la red de transporte eléctrica que le permite a los generadores comercializar energía renovable a largo plazo con los GUH. Estos proyectos suman 1.080 MW de potencia y son de tecnología eólica (22) y solar fotovoltaica (22).

Dado que los proyectos del MATER presentan las mismas características de construcción y de O&M que los proyectos del RenovAr, se han extrapolado los indicadores para realizar las estimaciones de empleo.

Empleo proyectado MATER, por fases del proyecto a Agosto 2018.

Tecnología	Potencia asignada hasta agosto 2018 (MW)	Empleo Construcción	Empleo O&M
Solar	253	705	55
Eólica	827	1.568	165
Total	**1.080**	**2.273**	**220**

Fuente: Cuadro nº 6, Argentina. Ministerio de Industria. Subsecretaría de Energías Renovables "Generación de Empleo. Energías renovables (Programa RenovAR y MATER)", 2018, p. 19.

Con este tipo de contratación, para los próximos años se estima la incorporación al mercado laboral de aproximadamente 2.273 puestos de trabajo en la etapa de construcción y 220 en la fase de O&M.

En este sentido, si se adiciona la generación de empleo que se estima para el MATER (2.493 nuevos puestos) a la proyectada para el programa RenovAr (proyectos adjudicados a la fecha), se superarán los 17.400 empleos a lo largo de todo el país.

4. Conclusiones

Argentina avanza en el desarrollo de las energías renovables aprovechando su riqueza en recursos naturales con una política de Estado que otorga previsibilidad y contribuye así a la sostenibilidad del proceso de transición energético. El desarrollo del mercado eléctrico en los distintos puntos del país, con un creciente aumento de la participación de las fuentes de generación renovable en la matriz, contribuye al desarrollo de las economías regionales y a la generación de empleo asociado al sector.

La estimación de la generación de empleo para el universo de proyectos que se instalarán en la Argentina durante los próximos años (Programa RenovAr y MATER), permite arribar a las siguientes conclusiones:

- Actualmente, el programa RenovAr y MATER contribuye a la generación de empleo con más de 5.000 nuevos puestos de trabajo y se estima que alcanzará los 17.500 en los próximos dos a tres años.

- PAH y biogás se destacan como las tecnologías más empleo–intensivas mientras que la solar fotovoltaica y la eólica constituyen las menos intensas.

- En el programa RenovAr las tecnologías solar fotovoltaica y la eólica alcanzaron los precios más bajos y representaron 94% de la nueva potencia renovable adjudicada. En el MATER representaron el 100% de la prioridad de despacho, con el 77% de tecnología eólica y 23% de tecnología solar. Dada la magnitud de su alcance permitirán el rápido desarrollo que el país necesita para alcanzar sus metas en materia de generación eléctrica por fuentes renovables y la generación de más de 13.818 nuevos empleos.

- En el caso de la bioenergías y de los PAH, los indicadores de empleo son notablemente más elevados, tanto en la etapa de construcción como para etapa de O&M. Los precios de estas fuentes duplican a las tecnologías solar y eólica por lo que aún tienen un importante potencial de desarrollo; hoy, representan el 6% de la nueva potencia renovable.

- Cada tecnología renovable posee particularidades respecto a la generación de empleo y en todos los casos resulta fundamental disponer de personal especializado.

- RenovAr y MATER proveen un marco para la generación y especialización de empleo, observando criterios de formación, capacitación y seguridad laboral.

- Resulta evidente que el programa RenovAr estimulará el desarrollo de nuevos campos para la formación laboral y la especialización profesional impulsando el carácter de "know how" renovable en la Argentina.

- El espíritu federal es parte esencial del impulso de las energías renovables, la distribución geográfica de la dotación de recursos naturales favorecerá la generación de nuevos empleos a lo largo y ancho del país.

El presente estudio se propone instalar el debate sobre la generación de empleo en el sector de las energías renovables en la Argentina. El mismo se acotó a la estimación de empleo directo generado a partir del programa RenovAr, considerando también el impacto del MATER; sin embargo, abre diversas aristas sobre las cuales seguir profundizando el análisis. Para realizar un estudio global será útil, en una etapa posterior, considerar el empleo asociado a los otros eslabones de la cadena de valor, como la fabricación y distribución de equipos.

Por otra parte, la próxima reglamentación de la Ley N° 27.424 de Generación Distribuida tendrá una incidencia significativa en la generación de puestos de trabajo asociados a las energías renovables de pequeña y mediana escala. En ese sentido, resultará útil contar con estimaciones que contemplen tanto los puestos de trabajo requeridos para la instalación y mantenimiento de equipos, así como el empleo generado en la producción de los bienes y servicios nacionales demandados para estas actividades.

Adicionalmente, la difusión de la energía solar térmica requerirá un estudio de su impacto que contemple los puestos de trabajo necesarios para la instalación y mantenimiento de los colectores solares y los requeridos para el desarrollo y la fabricación de esta tecnología.

Finalmente, también se buscará profundizar en torno a proyectos como el PERMER (Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales) y otros mecanismos de estímulo al uso de las energías con el propósito de enriquecer el análisis de la generación de empleo en el campo de las energías renovables.

5. Perspectiva sindical y dialogo social sobre la transición justa.

A. PROPUESTAS SINDICALES DE TJ EN EL MARCO DE ORGANISMOS PÚBLICOS YA EXISTENTES

Los sindicatos han sido incluidos en el nuevo esquema de gobernanza del GNCC como parte del Consejo Asesor junto con científicos, universidades, ONGs, comunidades y pueblos originarios, partidos políticos y sector empresario. Actualmente el GNCC desarrolla su actividad en mesas de articulación con ministerios, provincias y grupos de trabajo temáticos, entre las cuales se encuentra la denominada M*esa de Trabajo y Transición Justa.*

Pospandemia, la sociedad argentina afronta una oportunidad sin precedentes para promover la agenda de la Transición Justa y las propuestas desarrolladas por el movimiento sindical en el marco de los mecanismos de Diálogo Social y participación ciudadana, así como propiciar la negociación e inclusión de las iniciativas pertinentes en los Convenios Colectivos de Trabajo[10]. En la consolidación de mecanismos de diálogo social existentes y la conformación de nuevos será decisivo el fortalecimiento de los actores sindicales y su capacidad de acción a fin de que puedan aportar a estas iniciativas.

Argentina ya ha logrado diversos avances a partir de propuestas surgidas o en las cuales participó el movimiento sindical y que, aun sin proponérselo explícitamente, se inscriben en el enfoque de la Transición Justa.

Transición Justa en Argentina

Avances regulatorios	Aspectos destacados
Ley Nº 27520 de 2019 Creación del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC)	- Establece que se desarrollará e implementará el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. - Crea un Consejo Asesor Externo integrado por sindicatos, comunidades y pueblos indígenas, representantes de organizaciones ambientales, universidades, entidades académicas y empresariales, centros de investigación públicos y privados, y partidos políticos con representación parlamentaria.
Ley de Economía del Conocimiento Nº 27506 de 2019 y su modificación por Ley 27570 de octubre de 2020	- Promociona el empleo decente y el desarrollo de I+D, nuevas tecnologías, la generación de valor agregado, el desarrollo de Pymes y las exportaciones de las empresas que se dediquen a servicios basados en el conocimiento.
Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo. Ley 27555 de 2020	- Incorpora el derecho a la desconexión, el reconocimiento de los cuidados y la conciliación entre el ámbito laboral y el ámbito doméstico-familiar. - Define al teletrabajo como modalidad contractual en el ámbito de la negociación colectiva. - Garantiza la conservación de los derechos en la transición y explicita los mecanismos para garantizar el derecho a la sindicalización.
Ley Yolanda N° 27592 de 2020	- Todos/as los/as empleados/as públicos/as (en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación) recibirán una capacitación obligatoria e integral en materia ambiental. - Incorpora la perspectiva del Desarrollo Sostenible, cambio climático, economía circular y eficiencia energética.
Ley de Manejo del fuego N° 27604 de 2020	- Prohíbe la venta de terrenos (bosques nativos o implantados, áreas protegidas y humedales) incendiados, con el fin de prevenir y desalentar prácticas especulativas respecto de emprendimientos inmobiliarios (por 60 años) o actividad agrícola (por 30 años) que pudieran estar detrás del origen de los incendios en numerosas provincias argentinas

10 Una primera aproximación a la incorporación de contenidos en la negociación colectiva vinculados con la agenda ambiental ha sido realizada por Observatorio del Derecho Social (ODS) de la CTA Autónoma. En un procesamiento preliminar de sus bases de datos de negociación colectiva, desde ODS-CTA A señalan que la agenda ambiental ha ingresado en la negociación colectiva de manera significativa en 2019: 8 de un total de 55 Convenios Colectivos firmados ese año contienen cláusulas específicamente sobre ambiente (el 14%), número ampliamente superior al registrado en años previos, donde estos contenidos se incorporaban en apenas 1 o 2 Convenios al año.

B. PROPUESTAS DE TRANSICIÓN JUSTA EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES SINDICALES Y SOCIALES

El movimiento sindical argentino tiene una extensa experiencia en procesos multilaterales vinculados con la promoción del Desarrollo Sostenible, la Transición Justa y las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático. Su capacidad técnica y organizativa facilita y fortalece su participación en procesos de Dialogo Social: por caso, ha contribuido de manera sustantiva y suscribe a la estrategia de Desarrollo Sustentable formulada y aprobada por la CSA, sintetizada en la PLADA. Tanto la experiencia acumulada en la materia como las propuestas contenidas en la PLADA han sido replicadas en un conjunto de instancias de articulación intersectorial nacionales que resultaron en la formulación de propuestas de políticas públicas para la recuperación post COVID-19 desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible y la Transición Justa.

En la misma dirección, el movimiento sindical se ha involucrado en la elaboración de propuestas de políticas públicas en el marco de alianzas sociales intersectoriales. Diversas mesas de diálogo con el gobierno y un conjunto diverso de actores sociales contribuyen al proceso de institucionalización de un Diálogo Social efectivo e integral que potencialmente podría incluir a la Transición Justa como uno de sus principios rectores. En este sentido son de particular interés para la construcción de una Estrategia Nacional de Transición Justa desde la perspectiva sindical, las propuestas y acuerdos contenidos en:

- El **"Plan de Desarrollo Humano Integral. Propuestas para la Argentina post pandemia. Tierra, Techo y Trabajo"** elaborado y suscripto por UOCRA, SMATA, UF, Federación Nacional de Trabajadores Camioneros, Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento, UTEP y conjunto diverso de movimientos sociales y organizaciones territoriales,

- El Proyecto **"Soberanía Pesquera, Marítimo-Fluvial y Portuaria"** elaborado por la CNTI, CTA Autónoma,

- La **"Alianza Estratégica entre el Trabajo y la Producción Nacional"** integrada por la CTA de los Trabajadores, junto a otros sindicatos y organizaciones de pequeñas y medianas empresas del sector industrial y rural, que ha puesto como prioridad la conformación de un Consejo Económico y Social con amplia participación social.

- El **"Frente Sindical por la acción climática"** conformado en 2019 e integrado por sindicatos de diversos sectores clave para las políticas climáticas (marítimo-fluvial, tratamiento de residuos urbano, entre otros). Este frente incorporó a la Transición Justa y las metas ambientales de la encíclica Laudato Sí del Papa Francisco como uno de los pilares de su estrategia de acción. Entre sus iniciativas han desarrollado un modelo de buque remolcador que utiliza gas natural licuado (GNL) para prestar servicios en la Hidrovía Paraná Paraguay.

- El **"Espacio Intersindical Salud, Trabajo y Participación de los trabajadores"**, en la que participan sindicatos de diversas centrales nacionales. Desde 2016 esta línea de trabajo respecto a la promoción del cuidado de la salud de los trabajadores y el medio ambiente de trabajo subraya su proyección sobre quienes interactúan con el mismo, así como su contribución al cuidado del medio ambiente del entorno en el que se inserta. Entre sus iniciativas promueve una ley para el establecimiento de delegados/as de prevención y comités mixtos de riesgos de trabajo.

6. Escenario de los principales desafíos identificados por las Centrales Sindicales Argentinas

1. PERSPECTIVAS TRANSVERSALES

En este sentido, a partir de diciembre de 2019, el cambio de gobierno nacional en Argentina implicó una reorientación en las políticas públicas donde se retomó el objetivo explícito del desarrollo económico con inclusión social con centralidad en el apoyo a la producción y al empleo, la industria, la ciencia y la tecnología.

En esta perspectiva, las **Centrales Sindicales Nacionales argentinas (CSNA)** asumen el objetivo de una Transición Justa hacia el Desarrollo Sostenible, en la convicción de que su participación protagónica es necesaria para la implementación en dialogo con el Estado, los empleadores y otros sectores sociales, en particular los movimientos sociales vinculados con la Economía popular y el feminismo. En efecto, el movimiento sindical argentino se asume como un protagonista relevante de la sociedad argentina y de su historia y se reconoce como protagonista sociopolítico. Reivindica el papel fundamental del sindicalismo para la defensa de los intereses de los trabajadores, en la relación asimétrica con los empleadores, para contribuir a la justicia social.

Las tres CSNA coinciden en asignar importantes expectativas a que el dialogo social aborde la cuestión del desarrollo sostenible y sus tópicos clave: cuestiones sociolaborales, la discusión acerca de qué tipo de país deseamos y las problemáticas estructurales.

Bajo ese enfoque, la institucionalización de un Consejo Económico Social es una política sumamente relevante para abocarse a estos objetivos. La experiencia reciente de interlocución con el gobierno nacional también pone en relieve el valor de otros tres espacios de diálogo claves en el contexto actual:

- **Mesa Contra el Hambre:** espacio impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que tiene como objetivo generar políticas y acciones para orientar el consumo de alimentos de toda la población, a fin de mejorar la calidad nutricional, teniendo en cuenta su producción, comercialización y formas de acceso.

- **Acuerdo Económico Social para el Diálogo Social:** durante la convocatoria del Gobierno Nacional a su primera reunión, con participación de la OIT, sindicatos y empresarios, se impulsó la creación del Consejo Económico Social. Desde el movimiento sindical se propuso la incorporación de otras organizaciones empresariales como las que representan a las medianas y pequeñas empresas, solicitud que fue efectivamente tenida en cuenta. Posteriormente, la iniciativa en relación a dicho Consejo se desagregó en distintas mesas sectoriales.

- **Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil:** el Gobierno Nacional convocó a una reunión plenaria, en este caso de un organismo existente. Tras tres años consecutivos sin acuerdos por falta de consenso entre empresarios y sindicalistas, en esta convocatoria se logró establecer un nuevo monto mínimo salarial

Simultáneamente, diversos representantes sindicales y/o de movimientos sociales destacaron positivamente la convocatoria desde distintos Ministerios o la receptividad encontrada en ellos para considerar problemáticas sectoriales o específicas relevantes para la construcción de estrategias congruentes con la perspectiva de la Transición Justa hacia una Economía Sostenible. Entre estas iniciativas se destaca la creación en el Ministerio de Trabajo de la Nación de la Comisión Tripartita Técnico Profesional integrada por las tres centrales sindicales, la UIA, las medianas y pequeñas, empresas y funcionarios de dicho Ministerio.

Asimismo, las CSNA destacan explícitamente en sus documentos y declaraciones públicas al compromiso internacional Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con Justicia Social y Justicia Ambiental. La iniciativa Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 - PAMPA 2030, promovida por las centrales sindicales junto a un amplio espectro de organizaciones sociales, coloca en primer plano el papel del dialogo y la participación social para la implementación de los ODS 2030. Su propósito es trabajar conjuntamente en el proceso de adopción de la Agenda 2030 y en el seguimiento de los compromisos asumidos por el Estado nacional.

La estrategia de Transición Justa que se delinea en este proceso de construcción dialogado y conjunto del movimiento sindical argentino apuesta por el fortalecimiento del Estado como vector para una recuperación transformadora del modelo productivo con igualdad social así como también en soluciones multidimensionales y participativas basadas en el cuidado de la naturaleza, que reduzcan la presión de las actividades humanas sobre el planeta. Estos elementos constituyen los pilares primarios para un modelo con sostenibilidad ambiental, justicia social, equidad e igualdad de género.

La participación de las CSNA en el debate sobre el Desarrollo Sostenible en Argentina es un objetivo estratégico bajo la premisa común de que la iniciativa política tiene un valor fundamental en el tránsito hacia la sostenibilidad en tanto medio para diseñar políticas públicas. Solo el Estado puede articular una mirada de conjunto, alcanzar acuerdos intersectoriales y que en el proceso de toma de decisiones se equiparen las posiciones de poder de cada uno de los distintos sectores involucrados.

La salida de la crisis provocada por la pandemia depende entonces de las intervenciones del Estado con un enfoque integral, federal e intersectorial. El rol clave y múltiple del Estado abarca las funciones de regulación, fiscalización, inversión, empresarial y redistribución.

En esta dirección, las CSNA comparten la expectativa que la institucionalización del Dialogo Social a través de la creación del Consejo Económico y Social como ámbito genuino y relevante amplíe significativamente los espacios para contribuir en una Transición Justa hacia la recuperación con Desarrollo Sostenible. Este consenso sólido alcanzado por las CSNA abarca además una definición de prioridades y propuestas que a ser abordadas en ese marco institucional.

a. Transformar el modelo productivo

En la perspectiva del movimiento sindical argentino, una Transición Justa con Desarrollo Sostenible requiere una reconfiguración planificada del modelo productivo que ponga al trabajo y la producción en el centro, que atienda de manera urgente la emergencia alimentaria y habitacional, que promueva el empleo y la industrialización, y que al mismo tiempo siente las bases para una reconversión tecnológica y sostenible soberana con el horizonte de superar los problemas históricos del Desarrollo en el país

En definitiva, una Transición Justa en Argentina exige una reconfiguración del modelo productivo para lograr que la necesaria y urgente recuperación tanto del empleo como de los salarios se traduzca y oriente en políticas de Desarrollo Sostenible.

b. El trabajo y la vida en el centro

En el diagnóstico común de las CSNA, la emergencia sanitaria y la crisis global desatada en 2020 pusieron de manifiesto qué actividades y sectores del mundo del trabajo son esenciales para las sociedades y no pueden suspenderse; cuáles exigen presencialidad y no pueden ser sustituidas por tecnología, salvo para algunas prestaciones bien delimitadas (atención de la salud, servicios de cuidados, producción, distribución y comercialización de alimentos y medicamentos, provisión de energía, agua, saneamiento, recolección y tratamiento de residuos); cuáles (más allá de su importancia) pueden temporariamente realizarse a distancia, en modalidades virtuales (educación) y en qué casos, segmentos o aspectos sustituirse parcial o totalmente por tecnologías digitales e inteligencia artificial (telecomunicaciones, sector financiero, comercio); y cuáles recibieron los mayores impactos por el shock que paralizó la economía global en 2020 (turismo, transporte aéreo, industrias culturales).

En definitiva, se precipitó una reconfiguración radical y acelerada del mundo del trabajo, cuyas tendencias ya habían sido advertidas en la Declaración del Centenario de la OIT de 2019. Esta redefinición cobró relevancia a partir del IV Congreso de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en 2018, integrada por las tres CSNA; y más aún en 2020 en el marco de una pandemia que impuso la intensificación del uso de tecnologías digitales y la reorganización de los tiempos de trabajo. El derecho a la desconexión o el principio de soberanía sobre el tiempo deben ser concebidos en el marco de un sistema de protección social que tienda a la igualdad de género, atienda la crisis de los cuidados y genere condiciones para la igualdad.

Las medidas adoptadas en Argentina para enfrentar la crisis en 2020 también han supuesto impactos de diversa naturaleza sobre el mundo del trabajo y han desencadenado una activa respuesta por parte de los sindicatos. Un ejemplo de ello es la elaboración de protocolos preventivos en las empresas en mesas de diálogo bipartito o tripartito; también se vincula con las medidas tomadas por los distintos niveles de gobierno dirigidas a atender las condiciones generales de vida y trabajo.

c. Las prioridades del movimiento sindical. Hacia una hoja de ruta

Entre los hallazgos extraídos del proceso de entrevistas a referencias de las CSNA se cuentan algunas prioridades para el proceso de recuperación transformadora desde la perspectiva sindical:

A. Dar centralidad al trabajo y al empleo formal, impulsando acciones que los promuevan; y en forma articulada también al registro del empleo, la cobertura del sistema de protecciones y la formación para el trabajo. De igual manera, el reconocimiento profesional para quienes tienen inserciones laborales y desarrollan actividades que suelen incluirse en la denominación de "informales": por una parte a los asalariados no registrados y por otra a cuentapropistas de baja calificación o que realizan actividades de subsistencia, micro o pequeños productores y a quienes participan de actividades organizadas de modo asociativo. Es decir, al subconjunto que forma parte de lo que en diversas perspectivas se ha caracterizado como "economía popular". Para este sector es clave desarrollar mecanismos ágiles y sistemáticos para fortalecer el equipamiento, la capacitación profesional y la formación para el trabajo, el asesoramiento y apoyo para promover encadenamientos productivos, el acceso a líneas de asistencia y financiamiento, la convocatoria para prestaciones de servicios o compras estatales y la facilitación de la comercialización de sus bienes y servicios.

B. Para contrarrestar la incidencia del desempleo, el empleo informal y el cuentapropismo de subsistencia: implementar de manera progresiva un Salario o Ingreso universal cuyo propósito sea una Transición Justa desde el desempleo, el cuentapropismo de subsistencia, la economía popular, los cuidados no remunerados en la familia y la comunidad hacia el Empleo Decente y digno, la formación para el trabajo, el reconocimiento del cuidado como actividad esencial y primaria así como también su estrecha interdependencia con la estructuración de la jornada laboral. Esta propuesta tiene como pilar fundamental la asociación de las políticas de transferencias de ingresos a sectores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad con aquellas destinadas a la generación de empleo, inclusión sociolaboral de las mujeres, la formalización y la inclusión previsional. Con la Asignación Universal por Hijo, el Salario Social Complementario y el Ingreso Familiar de Emergencia como antecedentes, las CSNA plantean que se implemente con carácter de ingreso permanente, regular y suficiente para cubrir la canasta básica de alimentos y que sea materia de negociación en el Consejo Económico y Social.

C. Recomposición del empleo formal, los salarios, el consumo y el mercado interno. Las políticas productivas deben orientarse al desarrollo de la industrialización para la sustitución de importaciones –las presentes y muy especialmente las que se espera se desarrollen en el marco de los procesos de transición hacia una economía sostenible- y de las economías regionales. La facilitación de canales directos de comercialización tanto en el mercado interno como en el externo a los pequeños y medianos productores, cooperativas o empresas recuperadas puede contribuir a la disminución del control de los mercados por parte de un puñado de empresas transnacionales. Asimismo, a fin de desarrollar las economías regionales, generar empleo, abastecer el mercado interno y diversificar las exportaciones, se debe incentivar la producción de alimentos y orientar la obra pública bajo el paradigma del desarrollo sostenible y la economía circular.

D. Disminuir las desigualdades y fortalecer las finanzas públicas: una reforma tributaria progresiva con efectos redistributivos que permita gravar a quienes tienen mayor capacidad adquisitiva y aliviar a las Pymes y a las trabajadoras y trabajadores que tributan el impuesto a las ganancias en la cuarta categoría. Estas políticas deberían establecerse como derechos con carácter universal.

2. EJES PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CASOS TESTIGO SECTORIALES

Ejes prioritarios y principales hallazgos

Transición energética	Desarrollo de la hidroelectricidad y revisión de las privatizaciones. Reconversión de la industria electrónica y metal-mecánica con énfasis en la micro movilidad eléctrica y los vehículos híbridos.
Transporte y logística multimodal	Recuperación de la industria ferroviaria, aeronáutica y naval, recuperación de líneas, flotas y rutas de carga, actividad portuaria, soberanía sobre las vías navegables en la Cuenca del Plata, Canal Magdalena y Atlántico Sur
Construcción sustentable, infraestructura y acceso a la vivienda	Implementar las propuestas contenidas en el Plan de Desarrollo Humano Integral
Desarrollo territorial y cooperativismo	Promoción de la producción y comercialización de alimentos y manufacturas industriales en mercados de cercanía en clave federal y para la integración nacional, subsidios, créditos, asistencia técnica y acceso al sistema de compras públicas al cooperativismo, la economía social, popular y los pequeños productores agropecuarios
Transformación digital, cuidados y teletrabajo	Impulso a la negociación colectiva sectorial en base al nuevo Régimen para el Teletrabajo en materia de regulación de la jornada laboral y la organización de los cuidados, tanto en el sector privado como en el público.

a. Transición energética

Generación renovable de energía

En el escenario de la pospandemia, la transición energética apunta a dos ejes centrales: una vinculada a la incorporación y consolidación de la producción de energía renovable y otra en el fomento de la electromovilidad. Ambas dimensiones tendrán un contundente impacto laboral: la incorporación de energías alternativas y la el abandono paulatino de la combustión fósil constituyen uno de los pilares de la transición justa y también son campos con amplio potencial para la reconversión industrial y el empleo verde.

Argentina cuenta con una de las radiaciones más intensas del mundo en el norte del país, con vientos en el sur igual de incomparablemente caudalosos, con residuos agrícolas y de biomasa y ríos y mareas aún no aprovechados. Específicamente, la hidroelectricidad es clave en la producción de energía renovable, sustentable en la pequeña escala, demandante de trabajo, pasible de incorporar tecnología nacional. En Argentina, la producción de energía renovable constituye cerca del 10% de la matriz total, una proporción que ha permanecido relativamente estable en la última década, y en su mayor parte proviene de grandes y medianas represas. Sólo Yaciretá y Salto Grande (emprendimientos binacionales, con Paraguay la primera y con Uruguay la segunda) ofrecen al país en torno al 30% del total de hidroelectricidad. Concretamente, Argentina produce en torno a 41.000 MWh en energía de 61 centrales hidroeléctricas de diverso tamaño, aprovechando el 21% de sus capacidades potenciales.

No obstante, entre 2023 y 2024 finalizarán las concesiones de una docena y media de represas, lo cual presenta una oportunidad para que el Estado nacional y provincial junto al movimiento sindical, organizaciones empresariales de los sectores productivos que pueden aportar al desarrollo de las fuentes renovables, universidades y otras instituciones de ciencia y tecnología, retomen la planificación energética hacia la baja de emisiones. El fin del período de concesión de múltiples represas cedidas en los años noventa incluye durante el año 2023 grandes hidroeléctricas como Piedra del Águila o el Chocón; y hasta 2025 vencen un total de 17 concesiones hidroeléctricas.

Las propuestas surgidas del movimiento sindical en este ámbito apuntan a reposicionar la tradición de presencia estatal en un ámbito estratégico como el de la energía. Como ejemplo, el impacto del cambio climático en la fuerte baja del caudal de los ríos (que depende en buena parte del deshielo) en el área cuyana en las últimas décadas, evidencia la necesidad de ir hacia una matriz con un predominio de energía renovable, como la hidroeléctrica, que además oficia de respaldo a las energías intermitentes (solar, eólica y similares), como un modo de encarar la transición.

En el campo puntual de la energía hidroeléctrica, la merma en las inversiones desde las privatizaciones de los años noventa produjo un incremento de la producción eléctrica sobre la base de centrales térmicas alimentadas por gas, más contaminantes y bajo criterios empresariales con escasa regulación socioambiental. En este punto, las empresas privadas del sector energético son caracterizadas en el movimiento sindical como poseedoras de una tasa de ganancia suprapromedial en el mercado argentino, cuyas utilidades al ser giradas a casas matrices en el extranjero atentan contra la reinversión y refuerzan el problema de restricción externa. En este mismo sentido preocupa los planes anunciados por el Estado nacional y provincial para la construcción de grandes represas (Copernic y Kirchner, en Santa Cruz) con la República Popular China, cuando esas iniciativas podrían hacerse con tecnología nacional pagada en pesos.

Sin embargo, existe el riesgo de que la reconversión y transición en el sector pueda dar lugar a la expulsión de trabajadores/as. En este sentido, cobra importancia la capacitación para garantizar la reconversión de los saberes profesionales o la adquisición de una nueva formación para los trabajadores y trabajadoras. Así, la negociación colectiva es un factor clave para garantizar una transición justa de las/los trabajadores afectados. En este punto, el movimiento sindical argentino enfrenta los mismos riesgos y desafíos que en Sudáfrica llevaron desde 2009 a la constitución de la campaña "One Million Climate Jobs" con propuestas similares.

En resumen, la perspectiva sindical del sector hidroeléctrico relaciona el cambio ambiental a modificaciones que impactan sobre sus labores cotidianas, donde la pandemia aceleró cambios que venían dándose previamente en el mundo del trabajo. Paralelamente, avizora que la aplicación de criterios empresariales en el campo de la energía, siendo un recurso estratégico, inhibe que se puedan alcanzar las metas consensuadas de lucha frente al cambio ambiental global. En este sentido, la necesidad de reposicionar un Estado fuerte que controle y oriente el diseño de un nuevo escenario energético, de forma similar a la estrategia de transición justa promovida hoy en día en la mayoría de los países desarrollados.

Industria metalmecánica y de electromovilidad

A fin de reducir las emisiones globales, una clave es el crecimiento de la electromovilidad o de la movilidad sustentable.

Esta vía consiste en diseñar una transición integral hacia la movilidad sustentable que privilegie el transporte público, priorice la micromovilidad, ajuste la electromovilidad al diseño urbano sustentable, fomente los trayectos de cercanía, la construcción de nueva infraestructura energética, el transporte de cargas multimodal y la alimentación de la electromovilidad con energía sustentable. A la vez, esta opción llama a priorizar el trabajo local, la industria nacional, la reconversión inclusiva del mundo del trabajo, el desarrollo de procesos tecnológicos locales y sus fronteras de innovación. En este caso la electromovilidad se asocia y se enmarca en la consecución de un nuevo paradigma energético y cimienta la transición justa. En el caso puntual de Argentina se añade que el país posee una de las reservas más importantes de litio del mundo, elemento químico básico para la confección de baterías que garantizan la nueva movilidad.

La conjunción entre cambio ambiental global y escenario pospandemia permite entrever la entrada de lleno en el mundo de la electromovilidad.

El Plan Nacional de Mitigaciones del Sector de Transporte en Argentina (en vigencia hasta diciembre de 2020) tiene por meta lograr que los autobuses eléctricos representen el 30% de las flotas de autobuses del Área Metropolitana de Buenos Aires para el año 2030[11].

11 (MdA, 2017b)

Sobre este punto, las baterías de litio tienen potencial para ser un campo próspero para Argentina, contando que el país es uno de los principales tenedores del recurso y cuenta con capacidades estatales de gran potencial como Fabricaciones Militares. De hecho, se encuentra en marcha un proyecto en diálogo con diversas carteras del gobierno nacional (transporte, ciencia, producción) que tiene por fin que Fabricaciones Militares se aboque a la generación de la tecnología clave para la movilidad eléctrica -las baterías de ion-litio, teniendo por destino diversas aplicaciones, como puede ser la confección de buses así como el almacenamiento de energía renovable. En este sentido, se evidencia la importancia que adquiere la proyección del nuevo paradigma energético dentro del ámbito sindical, con la mirada puesta en el control tecnológico, la reconversión activa de los empleos y la participación de las empresas públicas en su diseño.

En suma, en el campo de la energía y el transporte, los sectores sindicales tienen una fuerte disposición hacia una intervención estatal más fuerte, sea en la planificación o en el direccionamiento de las directrices del desarrollo, al tiempo que pugnan por el cuidado del empleo existente, la capacitación y la creación de nuevo empleo verde. Tras la actual pandemia, que ha visibilizado la preocupación por el cambio ambiental global, aumentarán las condiciones para plasmar una transición energética. La necesidad del Estado como garante de una planificación más decidida o regulando el comportamiento privado en el mercado energético implican aristas novedosas para una transición, que no son consideradas competitivas de la industria y los trabajos existentes; por el contrario, se afirma la necesidad de adaptarse rápidamente a un nuevo escenario ya en marcha.

b. Sistema de transporte y logística multimodal

Las grandes ciudades, los cordones industriales, los yacimientos mineros y los puertos son centros de alta demanda de transporte. Considerar las distancias entre la localización de la explotación de materias primas, los centros de consumo y los enclaves de exportación permite comprender el carácter gravitante del sector transporte en la economía argentina y su importancia en la configuración del modelo de desarrollo.

En 2019 el transporte representa el 33% del total de la demanda energética del país, con un aumento del 3% en relación con las mediciones de 2016[12]. La concentración urbana y de los puertos en el litoral a través de los cuales se canaliza el comercio internacional contrasta con la distribución espacial de las actividades productivas en diversas latitudes, teniendo en cuenta que la extensión territorial de Argentina exige transporte de larga distancia de carga y de pasajeros. Es además un sector con un peso muy importante en el mercado de trabajo formal. En efecto, el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicación representa el 9% del empleo privado registrado, esto es 518.600 personas empleadas en septiembre de 2020 (INDEC).

En cuanto al transporte de pasajeros urbano e interurbano, tanto automotor como ferroviario, del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) el panorama es realmente preocupante. En el transporte automotor de pasajeros urbano e interurbano resulta destacable la fuerte disminución entre 2016 y 2019 de los servicios, los kilómetros totales recorridos, el parque móvil y los pasajeros, como puede observarse en el cuadro 2. En paralelo se observa un aumento de la antigüedad promedio de los coches, que en 2019 estuvo en torno a los 5,8 años[13]. El aumento de tarifas, la cancelación de líneas y frecuencias, la pauperización de la población y el incremento del desempleo en ese periodo sean tal vez algunos de los factores que expliquen este fenómeno.

Estos servicios públicos garantizan la movilidad de trabajadoras y trabajadores cotidianamente desde sus hogares hasta los establecimientos de trabajo en centros urbanos con fuerte concentración poblacional. Así, no sólo están en juego la eficiencia energética y la potencialidad de estos sectores de reducir sus contribuciones a las emisiones de GEI, sino que además debe ponerse en el centro del debate las condiciones laborales y de salud de las y los trabajadores del sector y el derecho al acceso a un servicio público de calidad, con tarifas justas y accesibles, tiempos de traslado razonables y condiciones de viaje

12 SGAyDS. 2019. Tercer Informe Bienal de Actualización de Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), en https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/NationalReports/Documents/9587041_Argentina-BUR3-1-3er%20Informe%20Bienal%20de%20la%20Republica%20Argentina.pdf

13 CNRT. 2020. Servicios, pasajeros y parte móvil. Transporte automotor de pasajeros interurbano. Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Ministerio de Transporte, en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/interurbano/Interurbano/IA.02.%20Informe%20Interanual%202016%20-%202019%20%28INTERURBANO%29%20-%20RE.pdf

mínimamente dignas para los pasajeros y pasajeras. Esto último cobra vital importancia en el marco de la pandemia y la implementación de las medidas sanitarias de prevención, que pusieron de manifiesto los enormes déficits en los servicios y un notable incremento de los tiempos de espera y traslado.

La Red Ferroviaria del AMBA transportó en 2018 a 424 millones de pasajeros, en solo 8 líneas (organizadas en 24 ramales), que contabilizan apenas un total de 201 formaciones, a lo largo de 967 kilómetros y 283 estaciones. 3 líneas (Roca, Sarmiento y Mitre) concentran el 76% de los pasajeros. La proporción de servicios electrificados es mucho menor que la de los servicios diésel. De las 8 líneas existentes, 6 se encuentran operadas una empresa con participación estatal, **OFSE** (Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado)[14]. Estos elementos configuran un escenario en el cual las políticas de Transición Justa en el sector podrían significar una fuerte expansión en la actividad con generación de empleo, implementación de políticas de formación profesional, recuperación y reacondicionamientos de talleres y encadenamientos con la industria.

En lo que respecta al transporte de cargas, la alta dependencia a la modalidad automotor es una problemática clave. Además, en Argentina el transporte es uno de los principales costos de producción. La distribución modal del transporte de cargas de acuerdo con el volumen evidencia una hipertrofia del sector automotor consolidada desde la década del noventa.

Asimismo, la creciente importancia que fue adquiriendo la circulación de mercancías regional en el marco del MERCOSUR, con un protagonismo indiscutible de esta modalidad. En Argentina este proceso se combinó con un deterioro general de los ferrocarriles, producto de los procesos de privatización ocurridos durante los años noventa, y del desmantelamiento del que fue objeto el sistema ferroviario argentino: infraestructura obsoleta que hace imposible transitar a altas velocidades e inundaciones que hacen intransitables algunas partes de las redes, entre otros factores. El ferrocarril tiene hoy presencia en productos de bajo valor agregado donde la variable del tiempo no resulta un factor clave. La desaparición de la flota mercante y la privatización y posterior desguace de actividad de Aerolíneas Argentinas completaron el proceso de hegemonía del transporte terrestre.

La transición a la electromovilidad es una tendencia de mediano y largo plazo y una de las principales políticas de mitigación a nivel global para alcanzar una disminución sustantiva de las emisiones fósiles e inclusive una caída en los costos del transporte. Sin embargo, no parece ser una respuesta de corto plazo, aplicable a todas las modalidades de transporte ni tampoco su implementación en gran escala supone una transformación del modelo de producción, circulación y consumo que se requiere para alcanzar el Desarrollo Sostenible. Además, existe una tendencia a utilizar la electromovilidad en reemplazo del trabajo humano, sin la contrapartida de la relocalización ni reentrenamiento del personal desplazado.

La intermodalidad en el sistema de transporte está hoy en el centro de la estrategia nacional frente al cambio climático. La NDC 2020 de Argentina prevé que el sector transporte "se enfocará hacia el 2030 en la intermodalidad y promoverá los criterios de optimización y flexibilidad a través de la interacción virtuosa entre los diferentes medios de transporte, potenciando la capacidad de traslado de mercancías y personas conforme a las realidades y a las necesidades específicas para el desarrollo socioeconómico de cada una de las regiones del país". La NDC 2020 planea además una movilidad activa con planificación del uso del suelo urbano y transiciones energéticas con foco en la gasificación, los biocombustibles, el uso de hidrogeno y la electromovilidad.

Asimismo, junto con las políticas de mitigación sectoriales de mediano y largo plazo, que suponen una reconversión tecnológica significativa, es necesario desarrollar respuestas para la adaptación a los impactos del cambio climático que se están experimentando en general y en el sector transporte en particular. El ambicioso plan de adaptación presentado por Argentina en diciembre de 2020 avanza en esta dirección: para el sector transporte e infraestructura contempla el diseño y mantenimiento sostenible de ferrocarriles, carreteras, puentes y túneles, caminos rurales, puertos y aeropuertos, con el fin de hacer frente a temperaturas elevadas, alta frecuencia de precipitaciones, tormentas extremas e inundaciones, zonas propensas a desastres y zonas costeras bajas, seguridad vial, accesibilidad y funcionamiento de puertos y aeropuertos.

14 CNRT. 2018. Informe anual. Red ferroviaria de Pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires. Gerencia de Control de Gestión Ferroviaria. Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Ministerio de Transporte de la Nación, en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/infoest2018_ffccamba_00-red.pdf

Desarrollo Territorial y Local.

En general, las propuestas emanadas del movimiento sindical no priorizan el desarrollo territorial ni el cooperativismo como grandes ejes de trabajo; sin embargo, en sus efectos concretos sobre la población y el territorio o en combinación con otras cuestiones, sí resultan atendidos continuamente por las organizaciones sindicales.

El nombre que se da al eje de desarrollo territorial y cooperativismo difiere entre las distintas organizaciones y al interior de cada una de ellas, incluyendo por ejemplo "Economía Social", "Economía Circular", "Economía del Tercer Sector", "Sector Cooperativo", etc.

Por caso, el **Plan de Desarrollo Humano Integral** (PDHI) presentado por 16 organizaciones sindicales y sociales incluye en la "Economía Popular" a actividades tales como el reciclado social (cartoneros, recicladores), la costura (polos textiles y de corte), fábricas recuperadas, ferias, comercio popular y trabajos en espacios públicos, espacios sociocomunitarios (comedores, guarderías, recreación, bachilleratos populares), cuidados (niños/as, adultos/as mayores, personas con discapacidad), formación para el trabajo, producción de equipamiento urbano (plazas, señalética), pequeña manufactura (carpintería, herrería) y promoción de la salud integral en barrios populares.

También los actores identificados como parte de este sector son un punto de diferencia entre las organizaciones sindicales. Para la CTA (ya desde su fundación, antes de su división en CTA-A y CTA-T), las reivindicaciones son las mismas que para el resto de la clase trabajadora y deben estar integradas al interior de las Centrales, pero las formas de organización y de garantizar los derechos laborales varía. Esa organización puede ser bajo la modalidad de cooperativas, ferias de emprendedores, organizaciones piqueteras o político-sindicales.

Las experiencias concretas incluyen cooperativas de producción de alimentos, reciclado y otras formas de "economía circular" (por ejemplo, en el marco del Frente Barrial de CTA-T), producción de alimentos agroecológicos (por caso en el Frente Agrario de CTA-T o la FENAT de la CTA-A), el trabajo con pequeñas comunidades mapuches en la Patagonia y el apoyo a cooperativas del sector lácteo por parte de ATILRA. Como sindicato, ATILRA ha apoyado a las cooperativas que buscaron recuperar fábricas cerradas a través de apoyo financiero (créditos blandos para retomar la producción), formación profesional y técnica e incluso el sostenimiento de la obra social para los trabajadores de la cooperativa. En el seno de la CTA-T, otra experiencia es la del frigorífico "Fríocarne" en Cañuelas, recuperado por sus trabajadores desde 2007, hoy con 180 trabajadores directamente vinculados. Friocarne afianzó su esquema productivo y expandió su oferta local en base a convenios con distintos actores públicos y privados de la zona de Cañuelas (por ejemplo, cedió el uso de sus tierras a la municipalidad y creó un vivero municipal) y organizaciones nacionales como la Unión de Trabajadores de la Tierra.

Las organizaciones sindicales comparten la propuesta de crear trabajo en forma masiva en el sector cooperativo, agrícola familiar y/o agroecológico, como parte de una transición justa hacia una economía sustentable. Estas formas de organización laboral son vistas como alternativas legales y posibles en lo inmediato, frente a la economía de mercado más habitual y difundida.

En este sentido, una estrategia de transición justa debe entender y abarcar que estas unidades productivas, cualquiera sea su forma legal y organizacional, comprenden todas estas dimensiones a la vez y que las organizaciones sindicales también ejercen un rol en cuestiones tales como la organización productiva, el acceso a la salud o la formalización laboral en los territorios en que trabajan.

Estos elementos que conforman el Plan de Desarrollo Humano Integral dialogan y se enlazan en forma directa con ideas de otros espacios sindicales. Una de ellas es la iniciativa de la CTA-A de la "marcha al campo" que busca movilizar tanto la fuerza de trabajo desempleada pero con sentido de pertenencia al sector agropecuario (en el ámbito rural o que haya migrado en el pasado a las grandes ciudades) como las tierras fiscales ociosas, a fin de activar proyectos productivos agroganaderos; o el trabajo territorial que dentro de la CTA-A se realiza desde la FENAT. Otra es la que plantea por ejemplo la UTEP respecto de "repoblar el campo", coordinando el accionar de distintos sectores para que se produzcan alimentos en cada localidad y así facilitar el acceso a la alimentación para los sectores populares. Inclusive distintos representantes de la CGT proponen producir agroecológicamente en terrenos fiscales en nuestro país.

Conflictos Socioambientales

A lo largo de Argentina se vienen desarrollando diversos conflictos socio-ambientales vinculados con la sobre explotación de los recursos naturales, el modelo extractivista imperante en América Latina y la dependencia de nuestros países en la producción de materias primas para la exportación y generación de divisas. Así como predominan estas formas de producción y explotación de los recursos naturales también existen diversos procesos de resistencia llevados adelante por distintos actores sociales que vienen trabajando en la defensa de los territorios, la vida y los pueblos a lo largo del país. Quienes, de fondo, terminan por criticar el modelo de desarrollo imperante y buscan construir modelos vinculados con las ideas de Buen Vivir.

Algunos de los conflictos más comunes, que se desarrollan en distintos lugares del territorio Argentino, están vinculados con las formas de producción relacionadas al Modelo Agroalimentario imperante en Argentina, el avance de la frontera agrícola para la producción a gran escala de soja y trigo, sobre todo, los desmontes, la deforestación, el avance de las urbanizaciones en espacios naturales, la minera a cielo abierto, el fracking -que se utiliza para la extracción de petróleo-, la quema de pastizales naturales, entre otros.

En esta diversidad de conflictos se utilizan también distintas formas de resistencia por parte de pobladores locales, movimientos sociales, organizaciones y académicos que buscan visibilizar las problemáticas que hay en las zonas. Algunas de las acciones más comunes están vinculadas con cortes de ruta, movilizaciones, actividades en los espacios que buscan defender, juicios a quienes están generando la problemática, charlas para concientizar sobre la importancia de estos espacios, entre otros. Hoy, ante la pandemia, en estos conflictos se incorporan nuevas formas de resistencia a través de publicaciones en redes sociales, caravanas en autos y charlas online.

Los conflictos vinculados con las consecuencia del 'modelo agroalimentario' imperante en la producción agrícola de Argentina buscan visibilizar problemáticas que están relacionadas con la perdida de la capacidad productiva de los suelos, la contaminación de napas, los problemas en la salud de pobladores que viven en zonas productivas donde se utiliza el cultivo con semillas transgénicas, agroquímicos, siembra directa y maquinarias a gran escala para la producción vinculada a la exportación de soja y trigo. Esto se puede ver reflejado en la lucha que vienen desarrollando las **Madres de Ituzaingó** en Córdoba, el colectivo **Paren de Fumigarnos** en Mar del Plata o la **Asamblea Paren el Desierto Verde** en el Partido de Mar Chiquita en Buenos Aires, quienes comparten esta crítica al modelo de producción imperante y tratan de mostrar las consecuencias que causa en sus propias vidas.

Esto trae aparejado procesos de desmonte, desforestación y pérdida de los principales servicios ecosistémicos que provee el ambiente en el Norte Argentino, por el avance de la frontera agrícola hacía territorios antes considerados improductivos, que generan la perdida de la biodiversidad de la zona y quitan posibilidades de reproducción de la vida para las familias que dependen de los recursos para sobrevivir[15]. Una de las organizaciones que viene denunciando estas prácticas es el **MOCASE-Vía Campesina.**

A la vez los conflictos vinculados con el fracking y la minera a cielo abierto buscan visibilizar los problemas que traen aparejados estas formas de producción, como la contaminación del agua, el aire y el suelo. Estas formas de extracción condicionan el acceso al agua o la tierra para las poblaciones que dependen del recurso para sobrevivir. Esto se puede ver reflejado en el **proceso de resistencia llevado adelante por el pueblo Mendocino** en diciembre de 2019 ante la posibilidad de que la Provincia modifique **la ley 7722 para habilitar el uso de sustancias químicas** como cianuro, ácido sulfúrico y otras similares. Esta iniciativa gubernamental significaba "la apertura de la provincia a la explotación de la megaminería". **La Asamblea en Defensa del Agua**, nacida al calor de este conflicto, protagonizó un proceso de lucha que logró tirar para atrás la propuesta de la Provincia. Por otra parte también se puede ver en el Sur Argentino y los **procesos de resistencias que vienen llevando adelante los pueblos originarios** ante el avance del fracking sobre sus territorios **como es el caso de Vaca Muerta en Neuquén.**

15 https://www.pagina12.com.ar/292737-deforestacion-en-el-chaco-argentino-un-estudio-del-conicet-a

Por otra parte el avance de las construcciones urbanas en espacios naturales trae aparejados conflictos de diversa índole, en donde se busca visibilizar los problemas que se pueden producir sobre el hábitat natural como la pérdida de biodiversidad, las inundaciones en las zonas aledañas, la falta de acceso al agua para los pobladores locales, entre otros. Estos procesos de resistencia son protagonizados por diversos actores de la sociedad civil que realizan denuncias sobre el avance de las construcciones en espacios naturales como es el caso de La Reserva de Biosfera Mar Chiquito, El Bolsón, El Parque Nacional Iguazú, entre otros[16].

Otra problemática que se pudo observar en estos últimos meses en Argentina, está vinculada con las **quemas de pastizales naturales** en diversas zonas del país como en la Reserva de Biosfera Delta del Paraná, Las Sierras de Córdoba, en zonas de campo de las Provincias de Corrientes, Chaco, Santa Fe, Buenos Aires, San Luis, Tucumán, Salta, Catamarca, La Rioja, Misiones y Santiago del Estero[17].

Algunas como **consecuencia del avance de la frontera agrícola** y otras como parte de la estrategia de los especuladores inmobiliarios para avanzar en las construcciones en zonas donde predominan espacios naturales, en algunos casos protegidos, y en otros no.

Esta diversidad de conflictos que se desarrollan a en Argentinas permite visibilizar la necesidad de las personas que viven en los territorios en disputa y el cuidado que es necesario realizar sobre estos espacios por las consecuencias ambientales y sociales que producen este modelo productivo. También es necesaria una presencia más activa del Estado para poner límites al avance de los diferentes procesos productivos y extractivos que predominan en Argentina.

16 https://www.pagina12.com.ar/181705-negocio-inmobiliario

17 https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/261626-incendios-de-pastizales-afectan-a-14-provincias-informe-de-nacion-nacionales.html

7. Incorporación de la perspectiva de género

Tal como se señala en el documento, a partir de diciembre de 2019, el cambio de gobierno nacional en Argentina implicó una reorientación en las políticas públicas donde se retomó el objetivo explícito del desarrollo económico con inclusión social con centralidad en el apoyo a la producción y al empleo, la industria, la ciencia y la tecnología. Así, los pasados 24 y 25 de marzo del 2022, el Misterio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible participó en Panamá del Encuentro Regional del Grupo de Trabajo de Género y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, cuyo objetivo es generar capacidades, favorecer la cooperación sur-sur, el intercambio de experiencias, realizar un mapeo sobre las necesidades de los países en materia de género y ambiente, identificar potenciales propuestas en género y cambio climático y al ajuste del plan de trabajo 2022-2023 del grupo.

Durante el encuentro se presentó el Estudio sobre acceso de las mujeres a empleo verde en América Latina[18], cuyo objetivo es analizar dicha situación en los sectores priorizados en los planes de cambio climático y recuperación verde de la región latinoamericana, identificar iniciativas innovadoras y lecciones aprendidas para incentivar el acceso al empleo verde de las mujeres, así como un análisis sectorial de Argentina, Costa Rica y Paraguay. Algunos resultados arrojan que la participación laboral femenina en empleo verde no alcanza el 25% del total de empleos existentes en la región, además la evolución de la participación de este sector de la población ha decrecido en el período 2017-2020, reducción agravada desde el inicio de la pandemia.

El estudio pone de manifiesto que, justamente las mujeres tienen menos acceso a los puestos de trabajo y su desempeño está marcado por una mayor informalidad, menor protección social, bajos niveles educativos, mayor porcentaje de personas con menores recursos y en condición de vulnerabilidad. Siendo una de las principales barreras de la inserción laboral femenina en el empleo verde, el trabajo de cuidados de personas dependientes y el trabajo doméstico no remunerado.

Desde el año 2017, Argentina viene trabajando sobre la igualdad de género en energía, surgiendo así la Asociación de Mujeres en Energías Sustentables de Argentina, cuya misión es promover la participación activa de mujeres en todos los niveles del sector de las energías sustentables con el fin de fomentar la pluralidad y equidad en los espacios técnicos, profesionales y de decisión.

Recientemente, la ministra de las Mujeres, Género y Diversidad; el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación; y el presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i), presentaron PICTO Género (Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnologías Orientados), iniciativa que busca financiar trabajos que aporten conocimientos en materia de género para el diseño de políticas públicas, teniendo como ejes temáticos: Salud y sexualidad; Administración de justicia y prácticas institucionales; Trabajo, economía social y tecnologías; Ciencia, educación y otras formas de producción de conocimientos; y Territorio, ambiente y procesos de urbanización. Siendo una puerta para proyectos tecnológicos en materia de ambiente y sostenibilidad.

Tal como plantean los estudios realizados por BID y la OIT, los que hablan de un potencial empleo verde, ONU Mujeres también en conjunto con la OIT (Smith, 2021), plantean directrices de trabajo hacia una Transición Energética Justa con perspectiva de género, con miras a influir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, sobre el cambio climático.

Un enfoque es la creación de empleo decente a nivel regional y en diferentes sectores económicos, incluidos los que tienen mayor proporción de mujeres trabajadoras. Una mayor participación femenina en la fuerza laboral impulsa el crecimiento, apoya los ingresos de los hogares y acelera el progreso de la erradicación de la pobreza, entre otros. Otro enfoque sería mejorar los salarios y las condiciones de los puestos de trabajo existentes en sectores de bajas emisiones como la construcción, las energías renovables y el transporte público, y la creación de puestos de trabajo nuevos y decentes en estos sectores.

18 https://euroclimaplus.org/seccion-publicaciones/tipo-de-documentos/estudios-tematicos-publicaciones/seccion-publicaciones/autor-institucional/fiiapp/estudiol-sobre-acceso-de-las-mujeres-a-empleo-verde-en-america-latina

El objetivo de una Transición Justa inclusiva y con perspectiva de género es garantizar que las mujeres puedan obtener buenos trabajos en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la energía y la construcción.

Algunos sindicatos están adoptando estas medidas, haciendo campañas a favor de las inversiones en el cuidado, medidas para abordar los impactos de la pandemia COVID 19, relevantes para los enfoques de toda la economía y del hogar.

Los gobiernos y las instituciones financieras internacionales deben garantizar que las medidas e iniciativas de Transición Justa se basen en los derechos y el diálogo social; garantizar la igualdad de género; garantizar el trabajo digno para todas y todos; buscan formalizar el trabajo informal y garantizar el acceso universal a la protección social.

Según lo que señala el documento "Estrategia para adoptar el enfoque de género en proyectos y actividades hacia una transición energética justa", emitido por la Asociación Mujer y Medioambiente de México, plantea que la Transición Energética Justa debe buscar energías alternativas, limpias y renovables, además de ampliar la cobertura para la población que no tiene acceso a ella.

Para lograrlo, como objetivo plantea desarrollar una estrategia para que los socios del Programa Internacional de Energía (PIE) en los seis países de la región de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y República Dominicana), adopten un enfoque de género interseccional en sus proyectos y actividades hacia una transición energética justa.

El proyecto consta de 2 fases:

1. Realización de un **diagnóstico**.

    1.1. **Objetivo**: Identificar las estrategias, proyectos y acciones sobre la transición energética justa de las organizaciones

2. Deseño de **estrategias iniciales** para la adopción del enfoque de género de manera participativa.

    2.1. **Objetivo**: Construir de manera conjunta con las y los representantes de los seis países de la región, la Estrategia de transversalización del enfoque de género en los proyectos y actividades para la transición energética justa.

Para dar seguimiento a los avances, se sugieren indicadores de progreso con su correspondiente medio de verificación.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

BRASIL

fundación 1º de mayo

istas CCOO

1. Introducción 45

2. Matriz energética en Brasil 46

3. Universalización y coste de la energía 47

4. Generación de empleos sostenibles 48

5. Oportunidades de Transición Justa en Brasil 49

6. Diálogo Social para una Transición Justa 50

7. Conflictos socio-ambientales 52

8. Integrar la perspectiva feminista 52

9. Conclusiones 53

Elaborado por Fundación 1º de Mayo, Mayo 2022.

Este documento ha sido realizado a raíz de las informaciones extraídas de entrevistas a representantes de CNM/CUT y DIEESE de Brasil, así como de las Notas Técnicas elaboradas por el DIEESE.

1. Introducción

Brasil es uno de los pocos países del mundo que ya tiene matriz energética predominantemente renovable:

- 16% no renovables (mundo 75%)
- 84% renovables (mundo 25%)

Las grandes centrales hidroeléctricas son responsables de cerca de dos tercios de la generación de energía del país. Las fuentes no renovables (carbón y derivados, petróleo y derivados, gas naturales y nucleares) tienen baja participación (17%) en la matriz nacional. La matriz energética en Brasil es relativamente limpia, la mayor parte de la energía en Brasil se hace a través de las hidroeléctricas. Aunque se debe tener en cuenta que la construcción de "presas" para las hidroeléctricas causa muchos problemas medioambientales, obliga a desplazarse a mucha gente que vive en las zonas afectadas.

Sin embargo, Brasil atraviesa una crisis energética, resultado de la falta de planificación e inversión en el sector en los últimos años, especialmente la lenta expansión de las fuentes renovables -como la eólica y la solar- que podrían generar energía adicional en períodos de sequía. Además la Medida Provisional 1.031 de 2021 prevé la privatización de la empresa ELECTROBRAS, poniendo a Brasil en contra de la experiencia internacional. Otra de las empresas públicas más relevantes el ámbito energético es PETROBRAS, se encuentra sufriendo una presión enorme para ser completamente privatizada. Todo ello pone en riesgo la soberanía energética del país. Es en este contexto que se inserta el debate sobre la Transición Energética Justa.

2. Matriz energética en Brasil

EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

Brasil a fines del 2020 totalizó reservas probadas de petróleo (97% en el mar), suficiente para cumplir con 11 años de producción (esto representó una disminución del 6.1% con respecto a 2019). Las reservas de gas natural (77% en el mar) equivalen a 7.2 años de producción (esto representó una disminución del 7.1% con respecto a 2019).

Petróleo Brasileiro S.A. (conocido como **Petrobras**) fue fundada en 1953 por el gobierno de Getulio Vargas. A partir del 2000 se crearon las Agencia Nacional del Petróleo (Agência Nacional do Petróleo), responsable de la regulación, fiscalización y contratación de las actividades del sector, y el Consejo Nacional de Política Energética (Conselho Nacional de Política Energética), que es el encargado de formular las políticas públicas de energía.

PETROBRAS es una empresa estatal con la prioridad de la ganancia social, y con amplias inversiones. Bajo la Presidencia de Lula, Petrobras dio el un salto tecnológico que la hizo capaz de la extracción de petróleo a 7 mil metros de profundidad, a 300 km de la costa. El descubrimiento de PRESAL fue seguido de una batalla política iniciada por intereses extranjeros y de grandes para apropiarse de los recursos y bienes naturales de Brasil. Por eso PETROBRAS fue objeto prioritario de desmonte de la política energética que sucedió en Brasil.

La cuestión energética ha sido planteada más por la situación de la gran compañía petrolera de Brasil, PETROBRAS, que está sufriendo una presión muy grande para ser privatizada completamente. Actualmente es una compañía de capital mixto, privado y público. Se han dado movimientos importantes por el Gobierno de Brasil en este sentido, comenzando por su desmembramiento. Se ha iniciado con la venta de algunas compañías subsidiarias, como la distribución de combustibles y las propias refinerías. PETROBRAS había incluso realizado inversiones en energía renovables (solar, biocombustibles, eólica y el aprovechamiento de las mareas). Se trataba de buscar vías para el crecimiento y mantenimiento de la posición de PETROBRAS como empresa estatal en el sector energético ampliando su ámbito de actuación. Todo ese proceso de inversión en renovables se haya actualmente paralizado.

ELECTRICIDAD

En Brasil durante el 2020, la expansión de la capacidad instalada para la generación de electricidad fue de 7.2 GW, lo que elevó la energía a 179.5 GW. La energía solar representó el 48% de la expansión de 2020. En el periodo, se completaron dos estudios de expansión energética, el Plan Decenal de Expansión Energética - PDE2030 y el Plan Nacional de Energía - PNE2050. En los horizontes de ambos estudios, las proporciones de fuentes renovables se mantienen cercanas al 50% en las matrices energéticas y por encima del 80% en las matrices eléctricas

En Brasil hasta 2004, el 52% de la población brasileña no tenía acceso a energía eléctrica. A partir del primer gobierno de Lula se inició un debate con los movimientos sociales, de energía limpia, con actores políticos, y después eso se convirtió en el Programa Luz para todos, que llevó la energía eléctrica a las partes de Brasil que no tenían esta estructura. El Programa Más Luz para la Amazonía, tenía el objetivo de garantizar energía limpia y renovable a familias de zonas remotas de la Amazonía Legal. Con la instalación de energía eléctrica, el Programa perseguí promover el desarrollo social y económico de estas zonas, que en su mayoría son comunidades ribereñas, indígenas y quilombolas La inversión en estos programas sociales de acceso a bienes públicos, siempre fueron una contraparte de la exploración de petróleo, o de otras fuentes de energía. Brasil desde los 1940 hasta 2013-2014 desarrollaba una ampliación territorial de la red de energía y también una estructura industrial. En este desmantelamiento acontecido tras el derrocamiento de Lula y Dilma, se truncaron también las posibilidades de soberanía energética popular del país.

HIDROELECTRICIDAD

Brasil cuenta con 419 Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) actualmente en operación. Además, otras 27 PCH se encuentran actualmente en construcción. En torno a ellas existe el debate acerca de sus impactos.

ENERGÍA NUCLEAR

En la actualidad **Brasil** posee dos reactores **nucleares**, localizados en Angra dos Reis, al oeste del estado de Rio de Janeiro, en la **Central Nuclear** Almirante Álvaro Alberto: Angra 1, en operación desde 1985 y Angra 2, que funciona desde 2001. Adicionalmente se anunció la renovación de la producción de uranio, a partir de la exploración a cielo abierto de una nueva mina en Bahía, la Mina Engenho.

Por otra parte, Brasil vende a través del INB (Industrias Nucleares de Brasil) a Argentina uranio enriquecido para abastecer a la Central Nuclear de Atucha y al reactor Carem-25.

FUENTES RENOVABLES

En Brasil las fuentes renovables no se vieron muy afectadas por la pandemia, aumentando un 2.5%, apoyadas por aumentos en los productos de caña de azúcar, eólica, solar y biodiésel. En este contexto, se produjo un aumento en la participación de las fuentes renovables en la Matriz Energética, del 46.1% en 2019 al 48.4% en 2020. En 2020, las fuentes renovables aumentaron un 1.3%. Así, la proporción de renovables se incrementó en 1.8 puntos porcentuales, pasando al 84.8%. Lo más destacado fue la energía solar, con un crecimiento superior al 60% en 2020. Se inauguró una de plantas de biogás más grandes del mundo para la generación de energía eléctrica sostenible.

En 2020, las emisiones de gases de efecto invernadero mostraron una disminución del 5.5% con respecto a las emisiones de 2019 y un 21% por debajo del récord de emisiones de 2014. El bajo indicador de intensidad de carbono en relación a la energía se debe a las altas proporciones de fuentes renovables en la matriz eléctrica (84.8%), en la matriz energética industrial (45.3%) y en la matriz energética de transporte (24.5%).

3. Universalización y coste de la energía

En Brasil, la energía generada por el uso de combustibles fósiles y no renovables, como el carbón y el petróleo, tiene un coste superior al producido a partir de una fuente hidráulica. La generación de energía termoeléctrica a base de carbón es una de las más caras, desencadenándose, la mayor parte del tiempo, en situaciones de escasez en el suministro de otras fuentes. Según datos de Aneel (Agencia Nacional Reguladora de Energía Eléctrica), de enero de 2019 a junio de 2021 aumentó la tarifa media de energía 19,3%, porcentaje muy superior a la inflación media, equivalente a 14,53% en el periodo.

El precio de la energía también tiende a mantenerse alto debido a la nueva configuración de empresas del sector eléctrico brasileño. Caracterizado anteriormente por la presencia mayoritaria de empresas estatales, hoy predominan en el sector grandes conglomerados privados, que presionan en los precios de las tarifas, ya que su principal objetivo es generar beneficios financieros a sus accionistas, independientemente de la situación económica del país y del presupuesto de las familias.

Brasil tiene una matriz energética diversificada y renovable, lo que le da condiciones bastante satisfactorias para hacer frente a eventuales turbulencias en el suministro de energía. Sin embargo, el país enfrenta actualmente una aguda crisis hídrica, que ya ha había sido pronosticado por especialistas y advertida en varios estudios y proyecciones realizados en los últimos años. La escasez de agua es consecuencia del cambio climático causado en gran medida, por el aumento de la deforestación y las emisiones de carbono, proceso que se ha intensificado rápidamente como resultado de la política antiambientalista del gobierno federal actual. Otro elemento a subrayar es la ausencia de planificación en el manejo de la política energética, que implicaría más inversiones para una mayor diversificación de las fuentes de energía.

En Brasil, las plantas termoeléctricas a base de carbón y otros combustibles fósiles se utilizan desde hace décadas en períodos de sequía para estabilizar el suministro de energía. Según el Instituto Brasileño de Defensa del Consumidor (IDEC), la factura de la luz es alrededor de un 2,5% más cara cuando estas térmicas están activadas.

Es importante señalar que en las últimas décadas, según Empresa de Pesquisa Energética (EPE), el país redujo la dependencia de generación de energía por centrales hidroeléctricas de 85% a aproximadamente el 65% del total generado, dada la expansión de otras fuentes renovables, como la eólica, biomasa y solar que juntas representan el 20% de la oferta energética de Brasil en 2020. La expansión de las fuentes renovables de energía es el resultado de inversiones y definición de marcos normativos establecidos en gobiernos anteriores, como el incentivos a la producción nacional de equipos de energía eólica.

En tiempos de escasez, Brasil importa energía de Argentina y Uruguay, insuficientes para cubrir todo el déficit de oferta interna. También hay importación regular de excedente que Paraguay no consume.

4. Generación de empleos sostenibles

La situación del mercado laboral en Brasil ya era dramática incluso antes de la pandemia. En el primer trimestre del 2021, la tasa de desempleo fue del 12,2%, alcanzando cerca de 13 millones de brasileños. La tasa de informalidad alcanzó el 40% de la población ocupada, lo que representa 37 millones de personas. La subocupación alcanzó los 28 millones de trabajadores. Según la OIT (2019), el aumento de la temperatura en Brasil podría generar pérdidas de productividad equivalentes a 850.000 empleos para 2030, con mayores impactos en la agricultura, la construcción, la industria y los servicios.

Y sin embargo es cierto que se abre una oportunidad para que las políticas públicas que promuevan la generación de empleo e ingresos, fundamentales para la reactivación económica, se basen en la creación de empleos sostenibles en sectores de actividad baja en carbono. Un estudio preparado por la OIT en 2009 desarrolló una metodología para medir los llamados empleos verdes en Brasil (OIT, 2009). De acuerdo con el concepto de la OIT, el empleo verde se entiende como un trabajo que contribuye sustancialmente a la preservación o restauración de la calidad ambiental y se basa en los principios del trabajo decente, garantizando salarios adecuados, condiciones de trabajo seguras y derechos laborales, incluido el derecho a organizarse en sindicatos. Los empleos verdes medidos por este estudio representaron aproximadamente el 7% de los empleos formales en Brasil en 2008, o 2,7 millones de empleos. En el caso de la energía eólica y solar, el potencial de crecimiento del empleo es muy prometedor ante la disponibilidad de "sol y viento" en la mayoría de las regiones del país, particularmente en la región Noreste.

La información sobre el mercado laboral en energías renovables necesita mejoras. Los datos de la Relación Anual de Informes Sociales (RAIS), que miden el empleo formal en Brasil, no distinguen a personas trabajadoras asignadas en las diferentes fuentes de energía. Vinculadas a las energías renovables, según RAIS, en Brasil, había aproximadamente 131,000 personas trabajadoras empleadas en centrales eléctricas, construcción de presas y redes / estaciones de distribución de energía en 2019. Una encuesta realizada por IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables) en 2021 para el 2019 indicó que, en Brasil, había 1,1 millones de empleos vinculados a las energías renovables (10% del empleo mundial), de los cuales 840.000 estaban en la generación de biomasa ; 213.000 en centrales hidroeléctricas; 87.000 en solar (incluida la fotovoltaica); y 19.000 en energía eólica.).

Además de la cantidad de empleos, se necesitan Planes de Desarrollo para las regiones afectadas, que creen mecanismos para que los nuevos empleos generados en renovables sean decentes y de calidad, para priorizar contratar trabajadores y trabajadoras en el sector transformado (por ejemplo, del carbón al eólico o solar), asegurándoles cursos de recalificación, e incluir segmentos de población históricamente excluidos. También es importante que la riqueza generada por el desarrollo de nuevas actividades sostenibles se distribuya mejor a nivel local a través de la activación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, tales como inversiones en saneamiento, vivienda, salud y educación, así como políticas públicas permanentes de empleo e ingresos. Las inversiones adicionales en los sectores de infraestructura urbana, como el transporte, los edificios, el reciclaje de residuos, el saneamiento, y en los sectores de cuidados, salud, educación, industria, agroecología y administración pública tienen un gran potencial para generar empleos sostenibles y contribuir a la justicia social y de género.

Para asegurar la calidad de estos nuevos empleos, son fundamentales los espacios de negociación y diálogo social. Hay poco progreso en el tema ambiental en las negociaciones colectivas de trabajo en Brasil y en los acuerdos nacionales. Las cláusulas negociadas entre personas empleadas, sus organizaciones y empleadores se limitan al ambiente interno de trabajo, tratando de garantizar medidas de seguridad y salud para el ejercicio de las actividades laborales.

Fomentar las inversiones en actividades sostenibles tiende a fortalecer el mercado laboral en el país. Una vez planificado, el cierre de las actividades de carbón no implica necesariamente la reubicación de los trabajadores mineros y la cadena de producción de carbón exclusivamente. Los municipios de las comunidades carboníferas de la Región Sur ya desarrollan otras actividades económicas que se pueden potenciar, como la viticultura, la producción de alimentos orgánicos y biomasa, el turismo, ropa, saneamiento básico y otros que se pueden introducir, como biotecnología, movilidad urbana, cuidados, entre otros. De ahí la importancia de desarrollar Planes de Desarrollo Local, dialogados y construidos con las comunidades y personas trabajadoras afectadas por la transición, para planificar empleo alternativo e ingresos de acuerdo con las especificidades y potencialidades locales. Se debe garantizar a las personas trabajadoras y a la comunidad en general la oferta de cursos de cualificación profesional dirigidos a nuevas inserciones en el mercado laboral.

5. Oportunidades de Transición Justa en Brasil

Brasil puede tener una matriz energética 100% renovable. Sin embargo, es necesario construir un plan de transición energética para sustituir el carbón a través de otras fuentes de energía y, al mismo tiempo, aportar seguridad medioambiental y de suministro al sistema eléctrico. Es posible diversificar la matriz energética en Brasil solo con energía renovable sin emisiones de carbono.

Los procesos de transición energética deben darse de forma paulatina. En el caso de la energía a base de carbón, por ejemplo, Brasil cuenta con los subsidios de la CDE (Cuenta para el Desarrollo Energía) a las empresas que la producen, vigente hasta el 2027, es decir, hay un plazo prudencial para planificar una salida acordada para este tipo de fuente de energía. Por otro lado, la pequeña participación del carbón (alrededor del 3%), cuya generación de energía se concentra en el sur del país, es de poca relevancia para hacer frente a las crisis hidrológicas en que está sumido Brasil.

La intensificación del uso de fuentes eólicas, solares y de biomasa (uso de cáscara de arroz y bagazo de caña de azúcar, entre otros) asociada a la revisión del potencial hidroeléctrico no utilizado , sustituyendo las fuentes térmicas por combustible, pueden hacer que el país obtenga rápidamente una matriz 100% limpia y renovable.

Es necesario garantizar que la transición energética justa reduzca las desigualdades sociales. La experiencia internacional muestra que los países que están abandonando el carbón como fuente de energía han hecho esfuerzos más o menos exitosos para hacer de esta transición también una oportunidad para generación de nuevas alternativas económicas para las comunidades afectadas que incluyan segmentos poblacionales excluidos del proyecto anterior, como mujeres, negros e indígenas, entre otros. La transición debe crear mecanismos para garantizar que las nuevas actividades sostenibles

sustituyan a las antiguas actividades contaminantes, generen más y mejores puestos de trabajo, con buena remuneración, protección social, justicia social y de género y seguimiento sindical.

En este sentido, se apuesta por la creación colectiva de planes de desarrollo local , con la implicación de todos los actores sociales que asegure que esta transición implicará una mejora de la vida para todos, es decir, debe expresarse en la generación de empleos, mejora de la salud de la población, reducción de la contaminación del aire y del suelo y fortalecimiento de las finanzas públicas para ampliar las inversiones sociales.

Identificar y movilizar fuentes de financiación es el tema central para permitir la implementación de planes de Transición Justa. La participación del sector público ha ido disminuyendo dando cabida al predominio del sector privado, que se guía por la lógica empresarial basada únicamente en los resultados financieros. Son necesarias políticas públicas dotadas de recursos para apoyar la innovación y el desarrollo de tecnologías nacionales para toda la cadena productiva de estos sectores..

En Brasil, todavía hay recursos CFEM (Compensación Financiera para la Exploración Mineral), pagada por las empresas mineras (en el caso del carbón, la contribución es del 2% sobre los ingresos brutos por ventas) como contrapartida a la exploración de minerales y que constituyen un fondo financiero para municipios productores (60%), estados productores (15%), Unión (10%) y municipios afectados por la producción (15%). En teoría, este fondo debería utilizarse para promover la diversificación de las actividades económicas, considerando que el carbón es limitado y que las minas llegan al agotamiento físico o se vuelven económicamente inviables. Sin embargo, no hay claridad sobre la asignación y el uso de estos recursos.

Desde 2003 cuando empezaron los gobiernos democráticos y populares de Brasil, con la primera elección de Lula, Brasil cambió a una nueva perspectiva energética, no solo sobre la exploración, sino con el fin de entender la cuestión energética más ampliamente. Brasil fue hasta 2012-2013 uno de los países referencia en energía limpia. En ese periodo se creó un Consejo de Desarrollo Nacional en el que los sindicatos y los movimientos sociales participaron. En él se articulaba conjuntamente, intentando consensuar, una forma de desarrollo nacional para los sectores de energía. Así que no solo los sindicatos, sino también los movimientos, como los "Afligidos por barrages" (afectados por las represas) , comunidades quilombola (originarias de los territorios), hacían parte del Consejo para trasladar sus demandas. En 2015 se cerró el Consejo.

6. Diálogo Social para una Transición Justa

No existe en Brasil una política o estrategia de Transición Energética Justa. Hasta 2015, con el anterior gobierno en Brasil, había foros específicos para discutir la transición a una economía más sostenible (por ejemplo el Foro Brasileño para el Cambio Climático, donde participaban los sindicatos). Actualmente no existe ninguna instancia ni foro donde se discute la Transición Justa en general. Los sindicatos están acompañando la discusión en las Cortes en el proceso más global pero no existe ninguna instancia nacional de diálogo acerca de la Transición Justa.

En cuanto a la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC en inglés), el Ministerio de Trabajo no ha participado en la discusión de la política medioambiental de Brasil. La misma ha sido elaborado por los Ministerios de Medio Ambiente, de Minas y Energía, y los Ministerios del área económica, incluso de la agricultura. Coincidió además con la inexistencia del Ministerio de Trabajo en los momentos de elaboración de la NDC. A finales de 2021 se ha "recreado" el Ministerio de Trabajo, integrado anteriormente en el Ministerio de Economía.

En el momento de formulación de la propuesta brasileña para la NDC en 2009 había todavía un diálogo en el Consejo de Desarrollo Económico y Social con los sindicatos acerca de las metas establecidas para la reducción de emisiones. Pero desde entonces ya no ha habido más participación sindical. Brasil ha modificado sus metas en la última COP, sin que ello haya sido precedido de ningún diálogo con los sindicatos u otros sectores de la sociedad civil.

SINDICATOS

CUT Brasil. La Central Única de los Trabajadores (CUT) es una organización sindical de masas brasileña, de máximo nivel, de carácter clasista, autónoma y democrática, cuyo compromiso es la defensa de los intereses inmediatos e históricos de la clase trabajadora. Basándose en los principios de igualdad y solidaridad, sus objetivos son organizar, representar y dirigir la lucha de los trabajadores de la ciudad y del campo, del sector público y del privado, de los activos y de los inactivos, por unas mejores condiciones de vida y de trabajo y por una sociedad justa y democrática.

Presente en todas las ramas de la actividad económica del país, la CUT se consolida como la mayor central sindical de Brasil, de América Latina y la quinta del mundo, con 3.806 entidades afiliadas, 7.847.077 trabajadores asociados y 23.981.044 trabajadores de base.

Desde su fundación, la CUT ha desempeñado un papel clave en la disputa por la hegemonía y en las transformaciones que se produjeron en el escenario político, económico y social a lo largo de la historia brasileña, latinoamericana y mundial. Los avances logrados en la propuesta de un Sistema Democrático de Relaciones Laborales y la elección de un trabajador como Presidente de la República en 2002, son fuertes ejemplos de estos cambios y resultados directos de las acciones de la CUT en su incansable lucha por garantizar y ampliar los derechos de la clase trabajadora.

La CUT está organizada en dos niveles, horizontal (estrcutyra nacional, 26 estados y Distrito Federal) y vertical (organizaciones sindicales de base y entidades sindicales por rama de actividad económica: sindicatos, federaciones y confederaciones). La Central también cuenta con organismos para el desarrollo de políticas específicas y asesoramiento: Agencia de Desarrollo Solidario (ADS), Instituto del Observatorio Social (IOS), Instituto Nacional de Salud Laboral (INST), además de siete Escuelas Sindicales y una Escuela de Turismo y Hostelería.

La CUT - Central Única de los Trabajadores - fue fundada el 28 de agosto de 1983, en la ciudad de São Bernardo do Campo, São Paulo, durante el 1º Congreso Nacional de la Clase Trabajadora (CONCLAT). En ese momento, más de cinco mil hombres y mujeres, procedentes de todas las regiones del país, abarrotaron el hangar de la extinta compañía cinematográfica Vera Cruz e imprimieron un importante capítulo de la historia.

CNM/CUT. La industria metalúrgica en Brasil cuenta con 1,9 millones de trabajadores, lo que representa el 4,0% de todos los trabajadores del mercado laboral formal. De este total, 676.696 mil están representados por CNM/CUT.

Hay 80 sindicatos metalúrgicos afiliados a la CNM/CUT, integrados en las federaciones estatales o interestatales de metalúrgicos de la CUT, presente en Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná, São Paulo, Minas Gerais, Río de Janeiro y Espirito Santo, Noreste y Amazonas

CNM/CUT también tiene una estructura vertical organizada por sectores de la industria metalúrgica.

DIEESE. El Departamento Intersindical de Estadísticas y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) es una entidad creada y mantenida por el movimiento sindical brasileño. Se fundó en 1955, con el objetivo de desarrollar la investigación para subvencionar las demandas de los trabajadores.

Los sindicatos, federaciones, confederaciones de trabajadores y centrales sindicales están afiliados al DIEESE y forman parte de la dirección de la entidad. Actualmente hay unos 700 asociados. A lo largo de sus más de 60 años de historia, el DIEESE ha conquistado la credibilidad y el reconocimiento nacional e internacional como institución que desarrolla la investigación, el asesoramiento y la formación de los dirigentes y asesores de las entidades sindicales y de los trabajadores (cuentan con escuela). Es reconocida como una institución de utilidad pública. El DIEESE cuenta con 17 oficinas regionales, unas 50 subsecciones (unidades dentro de las entidades sindicales) y actualmente dos observatorios laborales (divisiones que trabajan dentro de los ayuntamientos y gobiernos estatales, para subvencionar al poder público con investigaciones y análisis).

7. Conflictos socio-ambientales

Existe una gran preocupación con el crecimiento desmesurado de la producción de energía a partir de las hidroeléctricas, por los impactos sociales y ambientales elevados que suelen conllevar. Conflictos principalmente en Amazonia, porque las fábricas/centrales termoeléctricas están siendo construidas en lugares ocupados por pueblos tradicionales. Los conflictos giran en torno al aprovechamiento y uso del agua, en particular en periodos donde hay pocas lluvias. En la producción de biomasa también surgen conflictos porque se tiende a ocupar grandes áreas para la agricultura. A ello se suma que el coste de la energía en Brasil ha aumentado un 50% en el último año, a cuenta de la política de mala planificación en un periodo de cambio climático con sequías.

Según un estudio de la organización Mapbiomas, la deforestación de las reservas indígenas en la Amazonía por la minería aumentó más de un 205 % durante el Gobierno de Jair Bolsonaro. El mismo hace referencia a un proyecto de ley defendido por Bolsonaro para facilitar la minería en la Amazonía y que ha generado una gran polémica en el país. Desde el comienzo de su mandato, en enero de 2019, el presidente ha impulsado la expansión de la agroindustria y la minería en el pulmón del planeta.

8. Integrar la perspectiva feminista

Según datos del HUB de energía para América Latina y Caribe, en Brasil un 21,15% de mujeres en 2020 trabajaban en empresas de servicios de electricidad, gas y agua. Esto significa que de cada 100 trabajadores en las empresas de servicio en Brasil, 21 son mujeres. En cuanto a la integración de la perspectiva de género en este ámbito, el mismo HUB señala que el "Plano Nacional de energía Brasil 2050" del Ministerio de Minas y Energía no menciona el género.

No existe aún una plena integración del enfoque de género en los procesos y debates de Transición Energética Justa. Las políticas formuladas están caminando aún de manera incipiente. Este debate se debe hacer en conjunto con el de la reproducción social del trabajo, el trabajo reproductivo, que está afectando a todos los sectores. Si no, no se conseguirá insertar a las mujeres en estos procesos. Es necesario integrara a las mujeres en estos procesos, incluyendo a las compañeras de los operarios del sector, las mujeres accionistas, las lideresas y comunidades locales, etc.

En un momento de crisis, las más afligidas son las mujeres. Haya una encuesta del IBGE (Instituto de Estadística Gubernamental) mostró que de 2020 a 2021, se perdieron 545 mil puestos de trabajo solamente por la pandemia, de los mismos, 96% eran mujeres.

La Transición Energética Justa es una oportunidad sindical para colocar en el debate la cuestión de género, y en general la cuestión de la desigualdad. La estrategia puede girar en torno a apuntar que los empleos en el sector energético generan oportunidades para las mujeres.

9. Conclusiones

Brasil se encuentra en un momento clave, con la celebración de elecciones presidenciales en 2022. Actualmente se está llevando a cabo un amplio e intenso debate con movimientos sociales, populares y originarios y alianzas con organizaciones sindicales. Del mismo ha surgido una plataforma política común para próximas elecciones en Brasil, donde se integra la defensa de una política energética, pública, popular y sustentable, y autónoma, que implica que las organizaciones sindicales, entre otras, deben estar involucradas, no solo en los debates, sino también en las tomas de decisiones. Otro elemento apuntado es la recuperación del Consejo de Desarrollo Sustentable, donde se debatan y se consensuen posiciones.

En cuanto a la integración de la Transición Energética Justa como prioridad sindical, suele encontrarse ya en las Centrales sindicales. La dificultad estriba en alcanzar, formar e implicar a los sindicatos de base en el debate y proceso. La preocupación está en hacer llegar esta cuestión a los centros de trabajo, la provocación (impulso del debate) ha sido hecha por la central sindical, y por DIEESE. A ello se una que el concepto de Transición Energética Justa es todavía abierto, difuso, interpretado de manera muy diferente.

Los pronósticos favorables al candidato progresista Lula DaSilva para las próximas elecciones en Brasil, parecen indicar que la sensibilidad medioambiental del gobierno federal aumentará. Se espera una apertura de los espacios para dialogar sobre los temas prioritarios en la agenda ambiental . A partir de ahí se podría debatir sobre políticas, recursos, apoyo técnico para la construcción de alternativas, herramientas, etc.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

CHILE

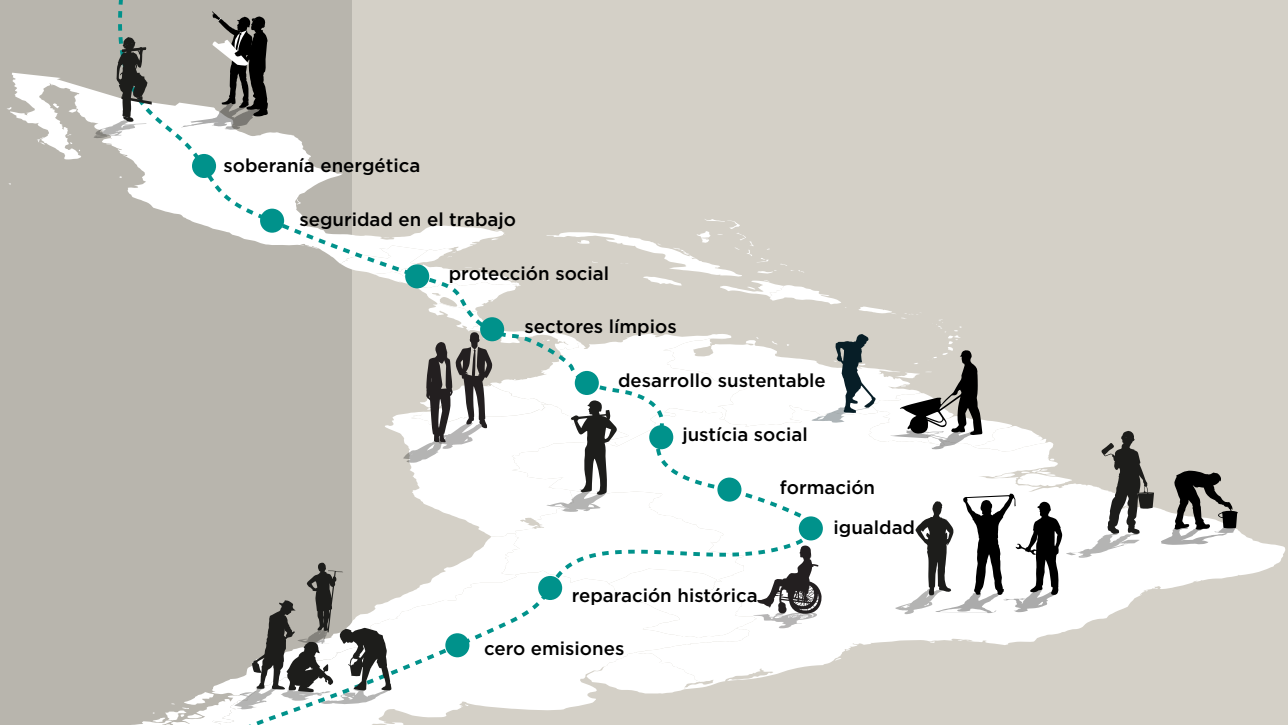

fundación 1º de mayo

istas CCOO

1. Políticas y marco normativo 57

2. Energía 58

3. Transición justa en el sector energético 60

4. Perspectiva sindical y diálogo social sobre la transición justa 63

5. Conflictos socio-ambientales 64

6. Perspectiva de género 65

Elaborado por Fundación 1º de Mayo, Mayo 2022.

Este documento ha sido realizado a partir de las informaciones extraídas de las entrevistas a representantes de CUT Chile, FIEL-CUT y la Oficina para la OIT de Chile, así como de documentos relacionados en la bibliografía

1. Políticas y marco normativo

La actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile (NDC) fue presentada, el 09 de abril de 2020 a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En su preámbulo se reconoce la activa participación de la sociedad civil y la experiencia de los representantes de diversas organizaciones no gubernamentales que hicieron posible la incorporación de un nuevo pilar social en la actualización de la NDC, que pone en el centro de la acción climática a las personas y sus comunidades, enfocando los esfuerzos para avanzar en un proceso de transición justa y desarrollo sostenible.

La incorporación del pilar social de transición justa y objetivos de desarrollo sostenible se materializa en criterios de formulación para la actualización e implementación de la NDC. Se busca potenciar la sinergia entre los compromisos climáticos de Chile y la agenda nacional, evidenciando de forma clara el estrecho vínculo que existe entre las dimensiones climática y socio-ambiental.

Para asegurar la adecuada implementación de la NDC se establecen criterios que serán considerados en el diseño, implementación y seguimiento de cada compromiso. Algunos de esos criterios son:

a) Sinergia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) Transición justa: particularmente enfocado en el proceso de descarbonización de la matriz de generación eléctrica, se deberán analizar las dificultades y necesidades de quienes son particularmente vulnerables, reconociendo, respetando y promoviendo las obligaciones relativas a una transición justa hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

d) Equidad e igualdad de género: el diseño y la implementación de esta NDC deberá considerar una justa asignación de cargas, costos y beneficios, con enfoque de género y especial énfasis en sectores, comunidades y ecosistemas vulnerables al cambio climático.

h) Participación activa: el diseño de instrumentos y medidas que deriven de la implementación de esta NDC, considerará el involucramiento activo de la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación establecidos por cada órgano de la Administración del Estado, y en aquellos expresamente señalados por la ley Nº 20.500. Adicionalmente, se establecerán mecanismos complementarios a aquellos establecidos por la ley, que permitan profundizar la participación de la ciudadanía.

En la parte dedicada a la Contribución en Medios de Implementación Creación y fortalecimiento de capacidades N°1 se recoge, entre otras, la siguiente acción climática:

b) Fomento de la generación de capacidades técnicas a nivel sectorial, nacional y subnacional, a fin de fortalecer la resiliencia frente a los efectos del cambio climático y de promover la transición justa de la fuerza laboral en el tránsito hacia un desarrollo resiliente y bajo en emisiones.

- Promover la formación, desarrollo y reconversión de competencias laborales, a fin de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y facilitar la adaptación a los impactos que los efectos del cambio climático y las medidas adoptadas para hacerle frente puedan tener en el mundo del trabajo, disminuyendo sus efectos negativos y aprovechando las oportunidades que de ellos puedan surgir.

- Promover el diseño e implementación de programas de formación sobre el cambio ambiental y climático para los actores que tengan una función clave a nivel sectorial, nacional y subnacional.

Sin embargo, a pesar de la inclusión del pilar social y de las referencias a la transición justa, no consta que el Ministerio de Trabajo haya participado en la actualización de la NDC y los sindicatos no ha participado de forma institucional en los talleres a través de los que se articuló la participación de la sociedad civil en esa actualización.

En el marco del Acuerdo de París, Chile desarrolló durante 2020 y 2021 el proceso de elaboración de su Estrategia Climática de Largo Plazo que fue presentada el 26 de octubre de 2021 y se realizó con el apoyo técnico y financiero de diversos organismos de cooperación internacional, entre ellos, de la Unión Europea, canalizada a través del programa EUROCLIMA+, mediante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

En su elaboración ha participado el Comité Asesor para la acción climática, liderado por la Ministra de Medio Ambiente, con la participación de los Ministros de Hacienda, Energía y Ciencia y de representantes de la sociedad civil, sector privado, academia, sector financiero, gobiernos locales, jóvenes voluntarios y comunidades. Tampoco consta que haya participado en ese comité asesor el Ministerio de Trabajo y no lo han hecho los sindicatos chilenos.

2. Energía

El Gobierno de Chile considera la energía un elemento base y fundamental para alcanzar la carbono neutralidad del país en 2050, siendo el sector con mayor emisión de GEI en el país, responsable del 77% de las emisiones totales en el año 2018, pero que tiene también el mayor potencial de mitigación de emisiones. La transición energética que vive el país contempla la incorporación masiva de energías renovables, el retiro **voluntario** de centrales termoeléctricas a carbón, la eficiencia energética, la electromovilidad, la incorporación de hidrógeno verde y la gestión del litio, como piedras angulares.

El Ministerio de Energía tiene la mayor participación en el diseño e implementación de medidas de mitigación para lograr la carbono neutralidad. La integración y articulación de estas medidas se lleva a cabo a través del establecimiento de instrumentos de política pública de largo plazo liderados por el Ministerio de Energía, como son la Política Energética Nacional, que ha contemplado la Evaluación Ambiental Estratégica y los mecanismos regulatorios de Planificación Energética de Largo Plazo (PELP), nutridos tanto por las estrategias de desarrollo definidas para el hidrógeno verde, la electromovilidad, la transición energética de usos a nivel residencial, y aquellas leyes y programas con impacto directo en el cumplimiento de las metas de carbono neutralidad como es la Ley de Eficiencia Energética, entre otros.

En el cumplimiento de los compromisos de mitigación de la NDC, la energía tiene un rol importante, específicamente en las metas de reducción de emisiones de GEI y del carbono negro al año 2030 a nivel nacional. También hace un aporte significativo en el avance del Pilar Social de la NDC, con la Estrategia de Transición Justa, liderada por el Ministerio de Energía.

A pesar de que no se puede decir que haya habido hasta ahora una estrategia energética planificada (los cierres de las centrales de carbón se han producido por decisión empresarial), la matriz energética ha evolucionado en los últimos años y con el cierre de centrales y el desarrollo de las energías solar y eólica es ya menos dependiente del carbón, aunque las renovables solo representan en la actualidad aproximadamente un 25% de esa matriz.

El país, considerado una de las mecas de la energía solar, ha sido el primero de la región en presentar una "Estrategia nacional de hidrógeno verde", en noviembre de 2020. En este plan se propone un camino y se establecen las metas que ayudarían al país a convertirse en uno de los grandes actores mundiales del hidrógeno. Entre sus principales metas está convertirse para el 2030 en el principal y más barato productor de hidrógeno verde a nivel mundial. Se podrían producir para el 2050, 160 millones de toneladas de hidrógeno verde al año, considerando tanto las exportaciones como el uso a nivel nacional, lo que significaría un tamaño de mercado de 33 billones de USD, similar a lo que representa el cobre para Chile actualmente.

Es el único país latinoamericano con dos proyectos de hidrógeno verde en desarrollo, aunque todavía en la fase de estudios. El primero en Antofagasta, en el norte de Chile, utilizará energía solar para potenciar electrolizadores de 1.6GW y el hidrógeno verde se utilizará en la minería. Una prueba piloto inicial prevé instalar 16MW para 2024. El otro proyecto, en la punta opuesta de Chile, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, usará energía eólica para generar e-combustibles en base a hidrógeno verde.

Según el ministro de energía del anterior Gobierno, el país no solo buscar generar hidrógeno verde para cumplir con su objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050, sino que aspira a poder exportar este combustible limpio en el futuro.

La plataforma del nuevo Gobierno, cuyo mandato acaba de comenzar en marzo de 2022, incluye la descarbonización, la producción de hidrógeno verde y la creación de una empresa nacional de litio como ejes centrales de un programa de en donde la idea una "transición energética justa" parece sostenerse en otro eje aún más general pero de impacto regional: la erradicación del extractivismo como idea productiva.

Uno de los ejes del plan de este nuevo Gobierno es la descarbonización de la matriz energética chilena. El país cuenta en la actualidad con 28 centrales a base carbón, que generan el 22% de la energía y 26% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero. El objetivo del nuevo gobierno será "instalar 500 MW en sistemas de "autogeneración de energía renovable no convencional distribuida en forma descentralizada, residencial y comunitaria". Buscan así duplicar la capacidad de la última central de carbón instalada en Quintero-Puchuncaví.

La idea es eliminar el uso del carbón cuando finalice el mandato que se inició en marzo de 2022. El anterior Gobierno había anunciado hace dos años un plan que preveía cerrar 18 centrales antes de 2025 y las restantes 10 para 2040. El nuevo plan implica un cierre mucho más acelerado.

También prevé la descentralización de la generación energética a través de compañías y cooperativas locales, en el marco de la puesta en marcha de políticas de desarrollo local que buscarán "una transformación productiva verde que permita superar el extractivismo y avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo".

Una de las medidas centrales para la transición energética es la que prevé una profundización de las políticas de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde. "El objetivo es agregar valor al recurso de manera descentralizada, para uso en industrias nacionales y posterior exportación. Queremos convertirnos en productores y exportadores de hidrógeno".

Uno de los primeros pasos de esta nueva política ha sido la firma de un acuerdo sobre el gas natural con Argentina, ya que Chile tendrá mayor necesidad de contar con gas natural para reemplazar la energía que ya no será generada por el carbón, ya que toda matriz necesita cierto porcentaje de energía que no sea intermitente y que pueda actuar como back up. Una función que, considerando las características chilenas, sólo puede cumplir el gas natural.

Después de los acuerdos sobre gas con Argentina el Gobierno ha anunciado que también quiere llegar a acuerdos con ese país para desarrollar conjuntamente la tecnología de hidrógeno verde y convertirse en líderes regionales en esa energía.

3. Transición justa en el sector energético

La Estrategia de Transición Justa, liderada por el Ministerio de Energía, parte un acuerdo en 2018 entre el ministerio y las empresas generadoras para no construir más centrales de carbón y establecer una mesa de trabajo para el cierre gradual y controlado de las existentes. En el marco de ese acuerdo se organizó una mesa de trabajo que concluyó en 2019 con un cronograma de cierres de las centrales de carbón.

En 2020, con la actualización de la NDC y la introducción del pilar social, empezó el trabajo de elaboración de esa estrategia que se centra, exclusivamente, en el cierre de las centrales termoeléctricas de carbón. Para su diseño ha habido un proceso participativo en el que, además de los Ministerios de Medio Ambiente, de Economía y de Trabajo, han participado las empresas, los sindicatos de esas empresas, los sindicatos de los trabajadores portuarios que descargan el carbón, ONGs, ONU, academia, organizaciones de pueblos indígenas, las comunidades locales donde radican las centrales… La estrategia fue sometida a consulta en septiembre de 2021 y fue publicada el 31 de diciembre pero, de momento, es una mera declaración de intenciones que deberá implementar el nuevo Gobierno, que incluía la TJ en su plan electoral y que tendrá que establecer los mecanismos y presupuestos necesarios para ponerla en marcha.

Hasta ahora, el rol del Ministerio de Energía ha sido más bien de mediador entre las empresas y los sindicatos de las propias empresas para que lleguen a acuerdos bipartitos, pero no ha habido un verdadero diálogo tripartito de ámbito nacional en el que el Gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), principal sindicato de Chile que engloba a los sindicatos de empresa, y los representantes de las empresas negocien de manera conjunta para ofrecer una salida coordinada a las localidades y a los trabajadores/as afectados por el cierre de las centrales de carbón.

La actual Constitución de Chile determina que el Estado no puede interferir donde el mercado interviene, por lo que no puede haber una verdadera política industrial. Eso constriñe la posibilidad de que el gobierno elabore un plan de desarrollo para apoyar alguna zona concreta, porque solo puede actuar de mediador, aunque la situación podría cambiar con la nueva constitución que se está elaborando mientras se escribe este informe.

De las 26 centrales de carbón que operaban en el país a finales de 2019, 15 eran propiedad de AES Gener (EEUU), siete de la francesa Engie (Suez), tres de Enel (propietaria de Endesa) y una de la chilena Colbún Se sitúan a lo largo de la costa, sobre todo entre el norte y centro del país, y suponen unos 4.500 empleos directos y unos 13000 indirectos. Algunas de esas centrales están en ciudades grandes, como Santiago y Valparaíso, pero otras están en ciudades pequeñas donde buena parte de la economía depende de ellas. Se calcula que en la actualidad hay también unos 3.000 trabajadores del petróleo.

La mayoría de los trabajadores se han formado en las propias empresas, por lo que su experiencia no es reconocida fuera del sector. Hay demanda de especialistas para renovables y para desaladoras, pero no hay personal formado en el país y no se están desarrollando de momento programas suficientes para reconvertir a los trabajadores que salen del carbón. Otra dificultad para la reconversión es que, en general, la energía solar se instala en el norte del país y la eólica en el sur, pero esas instalaciones no suelen coincidir con los lugares donde estaban las termoeléctricas, por lo que el trasvase de trabajadores/as de unas a otras se hace más complicado.

Hasta ahora el camino de la transición se ha hecho sin los trabajadores, sin contar con los trabajadores mineros, eléctricos ni de la energía. Si hay avances en energía solar, en hidrógeno verde y otros proyectos de renovables es por la fuerza de los hechos y por la realidad geográfica de Chile, que los favorece, pero no se puede hablar de una verdadera planificación.

La realidad es que, hasta ahora, no se había producido una verdadera transición justa con la intervención de los sindicatos para representar los intereses de los trabajadores/as y, por tanto, no había habido planes negociados de recualificación y recolocación. Desde el movimiento sindical se espera que la aprobación de la Estrategia de Transición Justa en el sector Energía (ETJSE) y la llegada del nuevo gobierno que deberá implementarla y que incluía la TJ en su plan de gobierno, la situación mejore a partir de ahora y que se refuerce su participación en la toma de decisiones que afecta a los trabajadores y trabajadoras chilenos.

Según la ETJSE, se estima que en Chile podrían crearse más de 43.000 nuevos empleos en proyectos de energías renovables, contabilizando aquellos empleos durante la etapa de construcción y operación. Lo anterior, considerando sólo los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en las regiones donde están emplazadas las centrales a carbón, cifras que aumentarían de manera importante si se considera el potencial de creación de empleos producto del desarrollo de la industria del hidrógeno verde y de su cadena de valor.

Esta transformación de empleos hacia energías limpias requiere de nueva formación profesional, capacitaciones y creación de competencias.

De esta manera, los empleos que se perderían en las centrales de carbón, cuya cifra en 2018 alcanzaba a 4.390 directos y cerca de 9.500 indirectos, serían ampliamente incrementados por el desarrollo de la industria de las energías renovables y el hidrógeno verde, transformando la transición energética en una importante fuente de nuevos empleos para el país.

La ETJSE indica que las personas son uno de sus pilares fundamentales, por lo que se deberán diseñar y ejecutar acciones de manera participativa durante el proceso de cierre y/o nuevos usos de los espacios e infraestructura de las centrales a carbón. Se compromete a avanzar para impulsar una transición energética justa en el ámbito social y laboral, que promueva la formación de competencias laborales, con foco en la reinserción y reconversión laboral hacia empleos de calidad que permitan fomentar el desarrollo local de las comunidades y bienestar de las personas.

Entre las acciones que se plantea están:

- Fomento al empleo y a la formación de la población afectada negativamente por el cierre de centrales a carbón y facilitación para su incorporación a nuevas fuentes laborales o emprendimientos, ya sean energéticos o fuera del ámbito de la energía.

- Bienestar social de las personas trabajadoras y comunidades afectadas más vulnerables e involucradas en el cierre y/o nuevos usos de los espacios e infraestructura de las centrales a carbón.

- Promoción de nuevas inversiones en los territorios involucrados en el cierre y/o nuevos usos de los espacios e infraestructura de las centrales a carbón.

También se espera que produzca cambios positivos una sentencia de la Corte Suprema de agosto de 2021. Tres sindicatos que representaban a 111 trabajadores interpusieron una acción de protección constitucional en contra del Ministerio de Energía por la modificación al "Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras establecidas en la Ley General de Servicios Eléctricos" (Decreto N°42/2020 del Ministerio de Energía). La nueva regulación nace producto del Plan o Proceso de Descarbonización del Sector Energético de Chile, que busca alcanzar la carbono neutralidad del país al año 2050, para lo que se inició un proceso de cierre y reconversión programada y gradual de centrales de generación eléctrica en base a carbón.

Los sindicatos reclamaban que un 77,5% de sus afiliados presta servicios exclusivamente a la producción de energía en base a carbón y que este proceso olvidó adoptar medidas a favor de los/as trabajadores/as vinculados de manera estrecha o que dependen directamente de esta forma de generación eléctrica, cuestión que vulnera los derechos constitucionales a la igualdad, al trabajo, a la sindicalización y a la propiedad, motivo por el que solicitan la suspensión de los efectos de la nueva regulación, hasta que se dicte una política de transición justa que los/as integre.

El Ministerio de Energía informó que el sector energético en Chile es responsable del 78% de las emisiones de gases con efecto invernadero, motivo por el que el decreto impugnado es trascendental para el cumplimiento de las metas de mitigación. Concordante con los compromisos internacionales y para lograr un desarrollo sustentable, agrega que el esfuerzo de la cartera se ha concentrado en la reducción de emisiones, cuestión por la que -entre otras- constituyeron la "Mesa de Descarbonización" que analiza el retiro de unidades termoeléctricas y que cuenta con participación pública y privada (ONGs, sindicatos, universidades, entre otras), instancia en la que se abordaron temas como el impacto en: salud, calidad de aire, relaciones sociales, continuidad del servicio eléctrico o consecuencias laborales. Como resultado de ésta y otras instancias, diversos Ministerios han elaborado la Estrategia de Transición Justa[1], como parte de los compromisos de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) que Chile presentó el año 2020. Precisa que todos estos instrumentos desarrollados en paralelo, recogen como uno de sus pilares a las personas vulnerables que, para el caso de trabajadores/as se traduce en la creación de empleos verdes, para lo que ya han organizado cursos, capacitaciones y talleres.

En primera instancia, la Corte de Apelaciones de Antofagasta rechazó la acción considerando que la dictación del Decreto es parte de la potestad reglamentaria entregada constitucionalmente al Ministerio, el que además fue controlado en su legalidad por la Contraloría General de la República. Agrega que el vínculo de trabajo no es con el Ministerio de Energía, sino que su estabilidad laboral depende de sus empleadores y si estos se acogen al proceso voluntario de cierre, para lo que la normativa cuestionada solo establece directrices. Concluye que no existe un vínculo directo entre el reglamento impugnado y los derechos constitucionales invocados, los que dependen del empleador y no del regulador.

La Corte Suprema revoca esta sentencia y acoge el recurso solo en cuanto ordena a las carteras ministeriales respectivas, implementar en breve plazo un plan que para garantice una transición justa hacia una economía ambientalmente sostenible, que entre otras, resguarde los derechos de los trabajadores y complemente la estrategia de retiro de centrales termoeléctricas.

1 La Estrategia de Transición Justa en el sector Energía se publicó en diciembre de 2021, con posterioridad a la sentencia de la Corte Suprema.

4. Perspectiva sindical y diálogo social sobre la transición justa

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), principal sindicato de Chile, tiene una larga trayectoria histórica. Es la única central sindical que tiene representación en todo el país y en casi todos los sectores: electricidad, empleo públicos, sanidad, cobre, petróleo… Tiene 700.000 afiliados/as y las otras tres centrales juntas no llegan a 25.000.

En 1979, la dictadura de Pinochet, restauró el derecho de los trabajadores a organizarse. No obstante, un conjunto de leyes conocidas como el "Plan Laboral", había modificado significativamente las reglas del juego no solo en el ámbito del trabajo propiamente, también las del mundo sindical.

El Plan estableció cuatro pilares de mercantilización de la economía y, en definitiva, de la sociedad chilena. Entre ellas, la despolitización de los sindicatos, estableciendo como principio el desarrollo de un sindicalismo de mercado concordante con el Modelo de Desarrollo Neoliberal que se estaba implementando. En la práctica, esto se materializó en la eliminación de ciertos derechos conquistados décadas anteriores que todavía no se han reconquistado plenamente.

Tras la dictadura el modelo económico y el plan laboral se mantuvieron en buena medida. Esta situación dificulta la acción sindical porque impide la negociación sectorial y los acuerdos de ámbito nacional, por lo que la negociación se circunscribe solo al ámbito de la empresa.

En sus inicios pos dictadura, la CUT tuvo que adaptar el proyecto sindical a esta nueva realidad, profundamente transformada, con efectos radicales en la organización y funcionamiento de la economía y, en particular, en las relaciones laborales, por lo que fue un profundo rediseño del proyecto sindical. Los sindicatos de empresas de energía son de los más potentes del país, aunque están atomizados. En general, las condiciones laborales en el sector son de las mejores del país.

La transición justa está en los objetivos de la CUT, en sus documentos, en el relato, pero es muy difícil darle prioridad cuando el sindicalismo sigue siendo precario en Chile y hay muchos trabajadores a los que no llega. La prioridad de la acción sindical sigue siendo conseguir trabajo decente para todos y todas.

Hasta ahora se ha trabajado sobre todo de forma reactiva a la acción de los sucesivos gobiernos. Gracias a talleres que se han desarrollado con la CSA y también con OIT, se ha instalado más el debate sobre estas cuestiones en el sindicato y ahora ha entrado también en el debate para la nueva constitución el cambio del modelo de desarrollo ligado a la transición justa. El debate es más visible entre los trabajadores del sector energético y sus representantes, que se ven directamente afectados.

La CUT ha trabajado el tema de los ODS desde el área internacional, organizando actividades con otros sectores sociales, creando una alianza estratégica y elaborando un informe paralelo al que presentó en gobierno en la ONU.

En 2017 se constituyó el Consejo Superior Laboral (CSL), formado por tres representantes del Gobierno, tres de los trabajadores y tres de los empleadores. Es una instancia formal pero, en opinión de la CUT, poco operativa. Mientras los sindicatos envían a sus máximos dirigente al CSL, los representantes de las empresas suelen ser gerentes de sus centros de estudios y los del Gobierno funcionarios de segundo nivel y académicos, por lo que no tiene capacidad real para llegar a acuerdos. Es un organismo formal para evaluar planes de capacitación y evaluar algunas leyes, pero no es un verdadero órgano de diálogo social.

Los sindicatos no están incorporados entre los actores sociales en la implementación de los ODS, que no han sido tratados en el CSL. Aunque el Gobierno organizó varios talleres relativos a algunos ODS, los sindicatos únicamente fueron invitados a uno de ellos, realizado por el Ministerio del Trabajo sobre el ODS 8 (trabajo decente).

Hay que señalar también que los sindicatos ven con esperanza el nuevo Gobierno, que muestra una mayor predisposición al diálogo social y que incluía la TJ en su plan electoral, aunque todavía es pronto para valorar su acción de gobierno puesto que acaba de tomar posesión.

5. Conflictos socio-ambientales

Hasta ahora no ha habido conflicto laboral de ámbito nacional ligado a los cierres de las centrales termoeléctricas, solo han tenido repercusión a nivel local. El número de trabajadores afectados hasta el momento es bajo y las empresas han manejado los cierres negociando con los sindicatos de las propias empresas, sin grandes conflictos.

Sí ha habido conflictos ambientales en las zonas de sacrificio, término acuñado por la sociedad civil chilena para designar las zonas del país con una concentración masiva de industrias contaminantes, sobre todo carbón, pegadas a la población. La actividad de las plantas de carbón se ha concentrado cerca de poblaciones pobres situadas en la costa, en el norte y el centro del país. Se colocaron en la costa porque las centrales, en funcionamiento día y noche, necesitan enormes cantidades de agua para enfriar las turbinas. Algunas de estas zonas son: Quintero, Ventanas, Tocopilla, Huasco, Mejillones y Coronel.

En estas zonas ha habido nubes tóxicas y vertidos al mar que han generado conflicto con las comunidades locales, e incluso el presidente Piñera pidió perdón ante la ONU, durante la Cumbre de Acción Climática celebrada en 2019 en Madrid, por las zona de sacrificio.

Otro problema socioambiental en Chile es la cuestión del agua. La Constitución todavía vigente, escrita durante la dictadura, especifica: "Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos".

En la práctica, la propiedad del agua se concreta a través del otorgamiento de "derechos de aprovechamiento de agua" (establecidos en litros/segundo) que entrega la Dirección General de Aguas (DGA) de forma gratuita y perpetua a las personas que los solicitan. Esos derechos certifican que una persona es propietaria del agua (superficial o subterránea) de una parte concreta de la cuenca de un río y quedan registrados en un catastro y en el registro de la propiedad. Cuando la DGA deniega las solicitudes, la alternativa es adquirir derechos en el mercado privado del agua, donde un litro por segundo oscila entre los 13.000 y los 20.000 euros. Así, el agua se puede vender, alquilar o incluso se puede especular con ella.

La legalidad chilena contraviene la resolución de Naciones Unidas de 2010, ratificada por el propio país, que reconoce el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano. Desde el final de la dictadura se ha intentado reformar el Código de Aguas en al menos ocho ocasiones. La última propuesta se presentó en 2011 y ha pasado casi 11 años en los cajones del Congreso.

Recientemente se han producido avances en su tramitación. El nuevo Código de Aguas se ha aprobado en abril de 2022. Entre otras garantías, establece como prioridad el consumo humano, el saneamiento y la subsistencia, y pone fin a las concesiones de derechos "a perpetuidad" (aunque no de forma retroactiva) para fijarlos en 30 años.

Más allá de la nueva legislación, ahora el debate por el agua se instalará con fuerza en la Convención Constitucional que redacta la nueva carta magna de Chile. El acceso al agua es una de las principales demandas sociales y tanto grupos de constituyentes como personas y organizaciones de la sociedad han impulsado propuestas para regularlo.

6. Perspectiva de género

No ha habido hasta ahora un tratamiento específico de la dimensión de género ni en los ODS, ni en la Estrategia Climática de Largo Plazo ni en la Ley de Cambio Climático.

En la actualización de los NDC, para asegurar su adecuada implementación, se establece como uno de los criterios que serán considerados en el diseño, implementación y seguimiento de cada compromiso, la equidad e igualdad de género, pero hasta el momento no hemos identificado documentos donde se esté aplicando. Sí hay mención específica al género y a medidas de equidad en la plantificación de la Estrategia de Transición Justa, que incorpora una columna con recomendaciones de la Mesa de Género y Cambio Climático, instancia establecida con el objetivo de incorporar el enfoque de género al interior de los instrumentos de políticas públicas de cambio climático. El Ministerio del Medio Ambiente, junto al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género lideran esta Mesa, y de ella son parte más de veinte Servicios Públicos y Ministerios, entre ellos el Ministerio de Energía.

En septiembre del 2021 se realizó el Encuentro Regional de Cambio Climático e Igualdad de Género, que define la hoja de ruta para acelerar la acción climática con igualdad de género en América Latina y el Caribe. El documento del Encuentro sistematiza las buenas prácticas, experiencias, desafíos y oportunidades que identificaron los países de América Latina y el Caribe durante las siete sesiones de trabajo del Encuentro, relativos a la integración del enfoque de género en la formulación e implementación de las políticas nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático. Contempla aspectos como marcos normativos, financiamiento climático, transición justa, experiencias nacionales y subnacionales y diálogo bi-regional con la Unión Europea, entre otros.

"Sin mujeres no hay acción climática y únicamente con igualdad de género y una participación más activa y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones será posible una acción climática inclusiva y sostenible y verdaderamente efectiva en América Latina y el Caribe, señaló Javier Naranjo, el entonces ministro subrogante del Medio Ambiente de Chile.

En marzo del presente año, tras la toma de posesión del nuevo gobierno, el Ministerio de Energía comunicó que implementará una Unidad de Género y Derechos Humanos con el objetivo de abordar las temáticas antes señaladas, especialmente la integración de las mujeres en el sector. Temáticas incluidas dentro de la Política Energética Nacional, donde se contemplan metas de género centrales, como la igualdad salarial y de cargos en niveles directivos a 2040.

Ante esta situación, entidades con enfoque feminista, vienen realizando un gran trabajo de interseccionalidad en pro de las mujeres como principal grupo discriminado en este proceso. Es así como la Red de Pobreza Energética (RedPE) propone favorecer vínculos de colaboración entre investigadoras de diversas disciplinas y especializaciones con alcance nacional e internacional para la generación de conocimiento que permita abordar los desafíos de la pobreza energética en Chile. La Red nace desde la necesidad de abordar la Pobreza Energética (PE) de forma integral a nivel país.

RedPE plantea que para poder hablar de una transición energética justa, se deben tener en cuenta las realidades y complejidades de las desigualdades de género. Con ello, el 'no sin mujeres' toma relevancia para visibilizar la discriminación que sufren las mujeres en el sector energético a nivel doméstico, laboral y territorial que, en la otra cara de la moneda, implica una limitación del debate que excluye a la mitad de la población que además es la más vulnerable a los efectos del cambio climático y la contaminación intra y extradomiciliaria asociada a la energía.

La instalación de industrias energéticas como las termoeléctricas a carbón genera contaminación que daña la salud humana. Si bien las enfermedades afectan a la población en general, lo hacen con mayor frecuencia en mujeres embarazadas, niños, niñas y personas mayores. De esta forma, las mujeres se encuentran afectadas no solo por las enfermedades que ellas pueden sufrir, sino por las labores de cuidado que suelen realizar en estos grupos vulnerables. Esta situación es una de las razones por las que en numerosas ocasiones agrupaciones lideradas por mujeres han salido a denunciar procesos industriales contaminantes vinculados a la producción de energía.

Otra situación, son los estereotipos de género que generan importantes brechas en las áreas digital y tecnológica. De hecho, estos estereotipos sexistas han implicado que, a nivel laboral, según estudios del Ministerio de Energía, la fuerza laboral femenina en el sector sólo alcanza un 23%. Además, las mujeres del sector ganan un 24% menos que los hombres y ocupan sólo el 18% del total de cargos de gerencia. Según información del HUB de Energía en América Latina y el Caribe, en Chile el porcentaje de mujeres que trabajan en empresas de servicios de electricidad, gas y agua alcanza el 16.12% en 2020, estando por debajo del 20.75% del promedio de ALyC.

El rol de las mujeres en la planificación energética debe ser relevante, reconociendo sus necesidades e intereses en la toma de decisiones, y destacando el rol de las mujeres como agentes de transformación en la sociedad.

Es urgente crear más y mejores oportunidades para mujeres en la fuerza laboral del sector energético, que es altamente masculinizada, sobre todo en cargos directivos. La poca presencia de mujeres en las plantillas hace que también tengan poca representación en los sindicatos gremiales de las empresas.

Pero aunque el sector energético está masculinizado, el impacto que las industrias tienen en el territorio afecta especialmente a las mujeres, aunque no se haya analizado hasta ahora con esa perspectiva. Por ejemplo, ellas que ocupan muchos de los puestos de trabajo indirecto vinculados a las centrales que, sin embargo, no suelen estar cubiertos por las medidas de protección que aplican las empresas en el momento del cierre de las termoeléctricas.

En la CUT está incluida la paridad en los estatutos, así que la hay en los órganos del sindicato, aunque la representatividad de las mujeres en los sindicatos de empresa depende mucho de su presencia en la misma, por lo que tienen poco peso en los sindicatos de la energía.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

COLOMBIA

fundación 1º de mayo

istas CCOO

1. Transición Justa en el sector energético en Colombia 69

2. Impacto en el empleo de la Transición Justa en el sector energético 71

3. Sector del carbón 71

4. Sector del petróleo 72

5. Sector gas 73

6. Sector eléctrico y Energías renovables 74

7. Perspectiva sindical 74

8. Diálogo social sobre la transición justa 75

9. Conflictos socio-ambientales 76

10. Integrar la perspectiva feminista 76

11. Buenas prácticas 77

12. Conclusiones 77

Elaborado por Fundación 1º de Mayo, Mayo 2022.

Este documento ha sido realizado a raíz de las informaciones extraídas de las entrevistas a representantes de la UCT de Colombia, SINTRACARBON y la Oficina para la OIT de Colombia, así como de documentos relacionados en la bibliografía.

1. Transición Justa en el sector energético en Colombia

- *Colombia reconoce que la transición hacia la carbono-neutralidad y los embates del cambio climático, en conjunción con las aceleradas transformaciones tecnológicas, generan impactos considerables en la fuerza laboral del país.*
- *En línea con esto, el Ministerio de Trabajo está liderando la elaboración a 2023 de una Estrategia para la transición justa de la fuerza laboral hacia una economía resiliente y baja en carbono.*
- *La estrategia contará con un diálogo social que vincule la participación de empleadores, trabajadores y gobierno, así como una activa participación ciudadana en su diseño e implementación.*
- *También contará con indicadores de aplicación para este propósito, incluyendo la definición de instancias para su seguimiento, y buscará articularse con la Estrategia de Largo Plazo para la carbono-neutralidad E2050, teniendo en cuenta las realidades territoriales del mercado laboral.*
- *Para 2030, incorporar el cambio climático en la educación formal (preescolar, básica primaria y secundaria, media y superior) y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, como componente esencial para promover una transición justa.*

El posicionamiento de la agenda de empleos verdes y transición justa en Colombia, tiene la NDC (Contribución determinada a nivel nacional) como hoja de ruta. Desde la presentación de la NDC en 2021, la Transición Justa quedó definida como un tema transversal junto con la igualdad de género o los Derechos Humanos, con el objetivo que llegue a abarcar todas las estrategias en torno a la mitigación y adaptación al cambio climático. Las metas integradas en ella, incluyen, como compromiso político del Gobierno,la adopción de una Estrategia de transición justa para 2023. La OIT ha colaborado con el Ministerio de Trabajo y Medio Ambiente de Colombia en esa dirección.

La Estrategia será definida mediante un proceso de construcción conjunta, que será precedido de una fase de diagnóstico, en el que se está avanzando por sectores y temas. El contexto actual en Colombia, pendiente de elecciones presidenciales, hace que el proceso esté temporalmente paralizado. Principalmente las actuaciones han sido lideradas por los Ministerios de Trabajo y Medio Ambiente. Existe además un gran apoyo de la cooperación internacional que ha fructificado con la elaboración de la Estrategia Nacional baja en carbono ("*Estrategia de Largo Plazo para la carbono-neutralidad E2050*"). El equipo multidisciplinar que se ha configurado para esta iniciativa, ha desarrollado estrategias para involucrar a los diferentes Ministerios. Dado que es un tema que abarca a toda la economía, se han establecido puntos focales en Ministerios clave como el de Ciencia y Tecnología, Economía, etc.

El pacto firmado entre el Ministerio de Trabajo y la OIT en 2019, ha amparado además la realización de un proceso de formación tripartito en materia de Transición Justa, con el fin de conocer e integrar la agenda laboral en la medioambiental, al tiempo que se ponen en común conceptos, elementos, otras experiencias exitosas y buenas prácticas. Ha sido un proceso lento que se espera continúe una fase de diálogo social. La formación permitió la definición de planes de acción para continuar avanzando en la agenda de Transición Justa. Los mismos serán puestos en común en el marco del diálogo social que se espera sea liderado por el Ministerio de Trabajo tras el fin del proceso electoral en Colombia este 2022.

Durante la pandemia, el Gobierno aprobó la Ley de Transición Energética. La Ley 2099 de 2021 tiene por objeto la modernización de la legislación vigente en materia de transición energética, la promoción de fuentes no convencionales de energía (la biomasa, los aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar, hidrógeno verde, los mares y el aprovechamiento energético de residuos) y la reactivación económica del país mediante el fortalecimiento de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible. Colombia enfrenta un reto complejo ya que debe hacer la transición hacia una matriz energética con mayor participación de renovables.

Se destacan algunos de los puntos de esta Ley que pueden ser de particular interés para la definición e implementación de una estrategia de transición justa en Colombia[1]:

- Se declaran de utilidad pública y de interés social a las actividades de promoción y desarrollo de fuentes no convencionales de energía.

- Se crea el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge), con el fin de promover, ejecutar y financiar planes y proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE).

- Se otorgan diversos incentivos tributarios para aquellas personas que inviertan en la investigación, producción y desarrollo de esos proyectos: deducción de la renta el 50 % de la inversión realizada (artículo 8º), exclusión del IVA en la adquisición de bienes y servicios utilizados en dichos proyectos (artículo 9º) y exención del pago de derechos arancelarios de importación de maquinaria y equipos (artículo 10º).

- Se crea un registro geotérmico.

- Se crea de un sistema electrónico que almacene la información de los proyectos y se da prioridad a las licencias ambiental para proyectos eléctricos.

- Se implementa un régimen de subsidios de energía eléctrica basado en la información socioeconómica de los usuarios.

- Se dispone de nuevos incentivos para las empresas prestadoras del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de pasajeros, que opten por la movilidad eléctrica.

- Se crea el sello de producción limpia para incentivar en las empresa e industrias el uso de fuentes no convencionales de energía.

La composición del presupuesto general de la nación no incluye recursos para los temas de Transición Justa. A nivel de las regiones, los recursos son muy limitados. A ello se suma un elevado nivel de corrupción en Colombia, En el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de de Transparencia Internacional, Colombia obtiene una calificación de 39 puntos sobre 100, donde 0 significa corrupción muy elevada y 100, ausencia de corrupción. El país se ubica en el puesto 92 entre 180 países. Esta situación, impacta sobre el destino de los recursos públicos, que no llegan a su destino final. A ello se une que los compromisos contenidos en los acuerdos como el de París, por ahora se encuentran estancados en Colombia, tras la elaboración y presentación de su NDC (Contribución Determinada a nivel nacional). Como ya se han incumplido otros acuerdos firmados como el de ESCAZÚ sobre derecho a la justicia de las comunidades, que incluye derecho de consulta a comunidades sobre si quieren que se hagan explotaciones mineras en sus territorios, firmado por Colombia e incumplido sistemáticamente.

En el panorama actual, evidenciado por la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (la CUT, central sindical mayoritaria en Colombia), el Gobierno ni dialoga ni negocia. A día de hoy, la Transición Justa no ha sido discutida seriamente en el marco del diálogo social tripartito, ni ha habido propuestas por parte del Gobierno actual en ese sentido.

1 Más información sobre esta Ley - https://medioambiente.uexternado.edu.co/ley-2099-de-2021-por-medio-de-la-cual-se-dictan-disposiciones-para-la-transicion-energetica-la-dinamizacion-del-mercado-energetico-la-reactivacion-econom/#:~:text=La%20presente%20Ley%202099%20de,energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica%20y%20gas%20combustible.

2. Impacto en el empleo de la Transición Justa en el sector energético

La OIT ha publicado en 2022 una serie de **estudios relacionados con Empleos Verdes en Colombia** en unos sectores priorizados, como economía circular, o bioeconomía. Los mismos integran un ejercicio exploratorio, a la luz de las políticas y metas medioambientales, sobre el potencial de empleo que se pueda generar. En cuanto a los sectores más relacionados con la Transición Energética Justa, como el del petróleo, carbón o gas, el diagnóstico se encuentra en construcción.

En la matriz energética de Colombia, el porcentaje de energía fósil alcanza el 33%. Los combustibles fósiles en Colombia son tres: petróleo, carbón y gas natural. 13,3% con Gas Natural, 7,8% con combustibles líquidos y 9,5% con carbón. El porcentaje de energía renovable es del 66%, en gran parte hídrica.

3. Sector del carbón

De los 8.866 títulos mineros vigentes en Colombia, 16 por ciento corresponden al carbón y su industria. Con esos 1.425 títulos, el carbón aportó 1,35 billones de pesos en regalías en 2016, que representan el 80,2% del total recaudado por el sector minero.

Se estima que el sector carbonero genera en el país aproximadamente 130.000 empleos directos formales. De esta cifra, 30.000 corresponden a la gran minería del Cesar y La Guajira, y 100.000 a pequeña y mediana minería en Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander, Santander y Antioquia. Indirectamente, el gremio carbonero beneficia a casi medio millón de colombianos en todas las regiones del país a través de encadenamientos productivos, apoyo a la industria local, y compras de bienes y servicios.

La Guajira, es el departamento del norte colindante con Venezuela, donde se concentra la mayor producción de carbón y extracción. Otro departamento relevante es el del César, pero existen otros departamentos. Los departamentos del interior están más focalizados en minería para el consumo interno, donde existe un potencial de empleo bastante grande. Las condiciones laborales son muy diferentes entre los primeros y los segundos. En las explotaciones costeras del norte, donde se da mayor exportación y hay más presencia de las empresas multinacionales, existe más formalidad en la contratación, y es donde se dan mayores ingresos por concepto de "regalías" o porque generan divisas por la exportación . En la extracción del carbón para consumo interno, en el interior, existe más informalidad y las condiciones de los trabajadores son distintas, menos formales, más atomizadas, muchas pequeñas y medianas empresas.

SINTRACARBON es un sindicato nacional, afiliado a la CUT de Colombia, que cuenta con 6.000 afiliados en varias empresas. Tiene incidencia en los 3 departamentos del César (donde Glencore tenía 3 minas, con 4.500 trabajadores, 1.000 directos y 3.500 tercerizados), la Guajira (donde está la mina del Cerrejón, también de Glencore, y una de las minas más grandes, llegando a exportar 34 millones de toneladas al año de carbón. El Cerrejón emplea a 9.000 trabajadores, entre directos y tercerizados) y Magdalena. Al devolver/entregar los títulos mineros por parte de estas empresas, se genera por tanto problema laboral, social, medioambiental y económico, para las regiones y para todo el país en donde se hacen estas explotaciones.

Según denuncian las organizaciones sindicales más relevantes (SINTRACARBÓN entre ellas), las multinacionales del carbón en Colombia están tratando de huir del país, dejando muchos pasivos ambientales, sociales y laborales. Es el reciente caso de la empresa GLENCORE en el César. La multinacional suiza tenía operaciones mineras y aduciendo bajadas en los precios, entregó los títulos mineros sin responder ni a la pérdida de empleo, ni a las afectaciones de comunidades ni medioambientales, ni ante el Gobierno de Colombia. Estas multinacionales se dedican a realizar operaciones y cambios estratégicos de negocio a través de la venta y cesión de títulos mineros, buscando donde los costes son más bajos. ANGLOAMERICAN y BHP son otras de las multinacionales presentes.

4. Sector del petróleo

Desde la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (CAMPETROL) se llegaba a afirmar en 2015 que en el sector del petróleo se generaban alrededor de 120.000 empleos directos, en labores de exploración y producción de ese recurso, y cinco más indirectos por cada uno de ellos. Sin embargo, debido a la terminación de contratos con las firmas petroleras que operaban en el país, esa cantidad se redujo a unos 15.000 empleos.

Un reciente estudio de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), indica que la participación de la mujer en el sector hidrocarburífero de Colombia, las mujeres alcanzaron el 27% de la fuerza laboral. La participación de las mujeres se da mayoritariamente en las actividades de comercialización, que tienden a requerir mayor cantidad de perfiles administrativos, roles en los que tradicionalmente hay mayor participación femenina. El informe pone en evidencia que en los cargos de menor responsabilidad, e iniciando la carrera profesional, las mujeres representan el 38% de la fuerza laboral empleada por el sector. Esta participación decrece a mayor nivel de responsabilidad, llegando a ser entre el 29% y 30% en los niveles directivos de las empresas hidrocarburíferas: "*a mayor nivel de jerarquía, menor el número de mujeres que participan, sobre todo en actividades de campo, lo que es consistente con la brecha de liderazgo encontrada en el sector*".

Ecopetrol es la empresa más grande del país. Es una mega empresa que opera con 12.543 trabajadores directos (nómina de 2019). Es una compañía mixta, de propiedad del Estado (con más del 88%) y de particulares. Dedicada a la exploración, producción y comercialización de hidrocarburos, el 60% de los ingresos para el país derivan de esta última actividad.

Existen 22 compañías petroleras presentes en Colombia, además de Ecopetrol, entre ellas se encuentran: Occidental (Oxy), Parex, Gran Tierra Energy, Frontera Energy (antes Pacific Corporation), Amerisur, Mansarovar y Hupecol y Ongc Videsh, Canacol Energy LTD, Cepsa Colombia, Chevron Petroleum Company, Equion Energia, y Hocol.

La operación directa de Ecopetrol sigue siendo la de mayor participación, con el 36%, seguida de Meta Petroleum (que opera el campo Rubiales, el más grande del país). Los 8 principales campos colombianos de petróleo son: Rubiales, Castilla, Chichimene, Castilla Norte, Quifa, Tigana, Jacana, La Cira. A nivel regional, Meta sigue siendo el departamento que más aporta en crudo, con 50,2% de las reservas probadas del país. Le siguen Casanare, y Santander.

La economía colombiana depende en gran parte de los recursos y las operaciones derivadas de los hidrocarburos. Las regalías generadas de este sector ayudan a financiar proyectos de impacto social, su desarrollo está directamente relacionado con los resultados obtenidos. Según la Contraloría General de la República las empresas del sector hidrocarburos y Minería entregan al estado entre el 8% y el 25% del valor de su producción, éstas se destinan a solucionar necesidades básicas de los departamentos y municipios colombianos en materia de: Educación, Salud, Agua potable alcantarillados entre otros, además de financiar proyectos que generen progresos a dichas regiones. A Colombia le quedan reservas de petróleo para 6,3 años y de gas para otros 7,7 (según informaciones del Ministerio de Minas y Energía, junto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en 2020).

El sindicato mayoritario en el sector, USO, reconoce como retos por delante, en primer lugar, continuar defendiendo la propiedad pública de Ecopetrol (desde el decreto 1760 de 2003 se permite que Ecopetrol se vuelva una sociedad mixta por acciones, tras lo que se sacó un primer paquete de acciones y actualmente están en el segundo paquete accionario) al tiempo que contribuye a construir una propuesta de transición energética que una a distintos sectores. La USO pretende abrirse a las personas trabajadoras de todas las energías, no solamente las energías tradicionales de combustibles fósiles, como el gas o el petróleo. Mantienen y seguirán manteniendo unidad de acción con Sintracarbón y Sintraelecol.

En los últimos 10 años ha habido más precarización de las condiciones laborales, más descentralización, mas tercerización, el mismo trabajo con menos gente, más sobrecarga y disminución en los ingresos de los trabajadores. En casi todas las áreas hay tercerización. El 95% de las actividades de mantenimiento (actividad permanente) ya están tercerizadas. Cada día más actividades pasan a manos de terceros, aun cuando existe la recomendación 198 de la OIT[2]. Ecopetrol sigue tercerizando porque Colombia adolece de una inspección de trabajo fuerte y la justicia laboral es lenta lo cual hace ineficaz la protección de los derechos laborales, según denuncia el sindicato USO.

En opinión del sindicato mayoritario, Ecopetrol debe liderar una propuesta de transición minero energética en el país. Su propuesta es que se alimente la matriz alrededor de las energías renovables. En Ecopetrol se creó la vicepresidencia de energías alternativas, pero aún tiene pendiente que se le dote de recursos adecuados.

5. Sector gas

Ecogás es la empresa del Gobierno, con carácter monopólico, encargada del transporte del gas natural desde la Costa Atlántica hasta el interior del país, comenzando en la Guajira y terminando en Yumbo, Valle del Cauca.

El gas natural se encuentra en depósitos subterráneos profundos. En algunas zonas de Colombia, los depósitos de gas natural están bajo la superficie del suelo como en el Huila, el Casanare o el Magdalena Medio. En otros sitios, como La Guajira, se halla en el fondo del mar. Chuchupa, Ballenas, Cusiana, Cupiagua y Jobo son los cinco campos que abastecen de gas natural al territorio nacional. El país cuenta actualmente con catorce campos principales de producción de gas natural, los cuales se encuentran localizados en cuatro regiones: Costa Atlántica, Santander, Llanos Orientales y en el Huila-Tolima. Las reservas probadas se encuentran ubicadas principalmente en la cuenca de los Llanos Orientales con un 50% del total, seguidas por la cuenca de la Guajira que representan el 31% el restante 19% están localizadas en las cuencas del Valle Inferior del Magdalena, Valle Medio, Valle Superior y Catatumbo.

La situación del gas natural es dramática, el Ministerio de Minas informó que las reservas probadas disminuyeron por tercer año consecutivo, pasando de 8,1 años, en 2019, a 7,7 años de vida útil en 2020.

El **Gas Licuado del Petróleo - GLP** es un combustible que proviene de la mezcla de dos hidrocarburos principales: el propano y butano y otros en menor proporción. Es obtenido de la refinación del crudo del petróleo o del proceso de separación del crudo o gas natural en los pozos de extracción. El GLP es incoloro e inodoro. El GLP juega un papel destacado como combustible de transición hacia energías renovables y como complemento de ellas para asegurar la continuidad en la generación.

GASNOVA es la Asociación Colombiana del GLP, en 2019 publicó su primer Informe del sector, que se calcula emplea a unas 3.400 personas trabajadoras, con 6 empresas afiliadas: Chilco Distribuidora de Gas y Energía, Supergas de Nariño, Montagas, Empresas Gasco, Inversiones del Nordeste, Rayogas.

2 Ver Recomendación 198 de OIT del año 2006 https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:55:0::NO::P55_TYPE,P55_LANG,P55_DOCUMENT,P55_NODE:REC,es,R198,%2FDocument

6. Sector eléctrico y Energías renovables

El sector eléctrico en Colombia está mayormente dominado por generación de energía hidráulica (68,3%), generación térmica (30,7%), cogeneración (0,9%), eólica (0,1%) y solar (0,1%). El país proyecta aumentar la generación a través de energías renovables no convencionales - ERNC (principalmente eólica, solar y biomasa).

La matriz de generación eléctrica colombiana, es la sexta matriz más limpia del mundo, el 68% de la capacidad instalada es de fuentes renovables de energía eléctrica. En cuanto a emisiones CO_2, la matriz eléctrica colombiana se destaca como una de las más limpias a nivel mundial, como resultado de la participación mayoritaria de tecnologías que utilizan el agua como fuente de generación, es así como su factor de emisión es 83% menor al promedio mundial y tiene una participación de emisiones en el país, promedio histórico, de 4%. A nivel mundial, Colombia presenta un potencial muy elevado en materia de energía eólica y solar, por lo que este sector ofrece importantes oportunidades de crecimiento, tanto en términos económicos como de generación de empleo.

El responsable de la fijación de políticas en materia de energía y energías renovables es el Ministerio de Minas y Energía, y el responsable de Medio Ambiente, el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial. Colombia cuenta con una Ley de Energía Renovable de 2014 (Ley 1715). La Ley del sector eléctrico es la Ley 143 de 1994. Colombia cuenta con un mercado energético liberalizado desde 1995.

Según previsión del propio Ministerio de Energía y Minas, el sector cuenta con 35 proyectos priorizados en energía, minería e hidrocarburos, los cuales generarán 53.000 empleos y 29 billones en regalías totales. Se prevé una fuerte inversión en hasta 2023 para el desarrollo de complejos eólicos y solares, lo que permitirá generar miles de empleos directos e indirectos que contribuirán a la reactivación económica del país.

Sintraelecol es la organización sindical del sector eléctrico colombiano. SINTRAELECOL nace del análisis y de los acuerdos suscritos entre los sindicatos de Centrales Eléctricas de Norte Santander, Sintrahilebrija y trabajadores de la Empresa de Energía de Chiquinquirá y de Interconexión del Nordeste en 1975.

7. Perspectiva sindical

La CUT agrupa como central sindical a la mayoría de los sindicatos presentes en las empresas multinacionales que se dedican al extractivismo:

- En el César y la Guajira, SINTRACARBÓN.
- La USO, en el sector del petróleo.
- SINTRAMIENERGETICA es otro sindicato del sector del carbón y energético,
- SINTRAELECOL del sector eléctrico.

Debido a las operaciones de las multinacionales, la pandemia, la privatización y tercerización, las cifras de informalidad se están elevando en el sector. Como se ha visto, en Colombia la producción de energía primaria proviene principalmente de la hidroelectricidad, gracias a la abundancia de agua en la mayoría de zonas del país, y en un segundo lugar de los combustibles fósiles como: petróleo, gas y carbón, cuyas reservas ya se están agotando. A ello se une el horizonte del cierre de las minas en 14 años.

No ha habido por parte del Gobierno nacional una propuesta seria para abrirle a trabajadores y trabajadores otras posibilidades que permita hacer el tránsito hacia un trabajo decente en el caso que se de la descarbonización y eliminación de la extracción del petróleo. Se trata de una situación muy preocupante para las organizaciones sindicales. La CUT defiende que, para abordar la Transición Justa de manera seria y coherente, es imprescindible contar con las voces de todas las personas y colectivos afectados.

8. Diálogo social sobre la transición justa

En el contexto descrito, la CUT, y resto de organizaciones sindicales afiliadas, reivindican como imprescindible la apertura de un proceso de diálogo en Transición Energética Justa, teniendo en cuenta las particularidades del país. Las organizaciones sindicales denuncian que no existe una mesa de diálogo social institucionalizada para la Transición Justa en Colombia. Las decisiones en este ámbito se están tomando de manera muy centralizada por el gobierno de Colombia. Principalmente se están tomando desde el Ministerio de Minas y Energía. Para la parte de afectación ambiental, el Ministerio de Medio Ambiente también se encuentra involucrado. Existen además organismos encargados de entregar las licencias de explotación minera, como la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales). Las decisiones relacionadas con la minería a gran escala, en manos de multinacionales, se toman de manera centralizada. Las corporaciones de las regiones, que cuentan con departamentos propios para llevar las cuestiones ambientales, no tienen ningún tipo de influencia sobre las decisiones en relación a las explotaciones mineras.

Por parte del Gobierno nacional no ha habido ningún tipo de propuesta seria en ese sentido. Colombia presenta discursos y propuestas avanzadas en las instancias y foros internacionales, como la COP 26 (Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2021, celebrada en Glasgow, y que difieren completamente de las actuaciones reales en el país. La CUT denuncia una complicidad de todos los organismos del gobierno con las multinacionales, desafortunadamente en contra de los y las trabajadoras, de las comunidades y en general de la nación. Las únicas conversaciones que se están dando son entre empresas y gobierno directamente.

Desde el movimiento sindical se es consciente que es necesario abordar el tema, y están preparándose para ello. En ese sentido, la CUT, aunque no cuenta aún con un posicionamiento propio en cuanto a Transición Justa, por ser un tema relativamente nuevo, la central ha acogido en su totalidad, los posicionamientos contenidos en el documento presentado por la Confederación Sindical de las Américas (CSA) a nivel internacional para la COP 26. En el mismo, se reivindican dos condiciones para una verdadera Transición Justa:

- Discusión abierta a nivel tripartito,

- Asunción por parte de los Estados con recursos públicos.

Entre las orientaciones sindicales que la CUT despliega entre sus organizaciones afiliadas, se encuentra la propuesta de introducirla Transición Justa en los pliegos de peticiones, presentados por parte de trabajadores y trabajadoras en las empresas. Con ese objeto, persiguen que los sindicatos en las empresas comiencen a abordar el tema de una manera seria, y se así posicione en las mesas de negociación con los empresarios. Se ha ratificado que los sindicatos en las empresas traten de posicionar en las mesas de negociación con empresarios, y obviamente con Gobierno nacional. Pero aún apenas se ha iniciado por el movimiento sindical el proceso de asimilación.

La central se encuentra promoviendo seminarios con organizaciones sindicales del sector, para lo que cuentan con acompañamiento internacional de otros sectores de trabajadores que tienen más avanzada la discusión del tema en sus países. Se han realizado eventos, regionales, nacionales e internacionales, donde se ha abordado el tema. Las actividades en los territorios, se hacen no solo como y con organizaciones sindicales, sino también con comunidades y ONG que operan allí. El departamento de la Guajira por ejemplo , su composición poblacional es mayoritariamente indígena, y mujeres organizadas, que han participado activamente en las actividades. De la misma manera, en el departamento del César, hay menos comunidades indígenas, pero existen sectores de afrodescendientes, comunidades asentadas en esos territorios, que también están siendo invitadas y escuchadas, trabajando de manera unificada con sindicatos.

La central no sólo está preocupada por la afectación en términos laborales, sino también medioambientales, económicos, y en cuanto a la soberanía de la nación. Y reivindica que para que toda la población tenga acceso a la energía, ésta tiene que ser una energía pública.

9. Conflictos socio-ambientales

Otra de las contradicciones evidenciadas del Gobierno colombiano ha sido su apuesta en los últimos años por el "Fracking", que ha sido paralizado por causas judiciales gracias a la oposición de organizaciones preocupadas por el impacto ambiental de esos proyectos pilotos. Se tomó la decisión de iniciar unos procesos piloto para la utilización del fracking en la explotación del petróleo y del gas. Estos proyectos piloto de fracking están ubicados alrededor de una de las principales fuentes fluviales de Colombia, el río Magdalena. Su potencial de afectación abarca no sólo a las comunidades aledañas al río, sino también a las comunidades de pescadores, y a todas las personas que viven de esta economía.

Colombia es uno de los países que tiene el número de páramos más altos del mundo. El Gobierno está entregando gran número de licencias para explotaciones mineras en esas zonas de páramos, donde nacen los ríos y los acueductos que llevan el agua a los hogares colombianos. Teniendo en cuenta que donde hay carbón, hay gas, además se están entregando licencias de proyectos piloto en fracking para la extracción del gas, en cuencas hídricas que afectan estos departamentos.

La central denuncia que todo ello se está haciendo con fines comerciales, ni siquiera para satisfacer las necesidades de las comunidades locales de energía, sino para resolver necesidades de energía más económicas para las mismas empresas multinacionales que explotan el carbón, en los casos de los departamentos del César y la Guajira.

Todas estas situaciones se están dando con el visto bueno del Gobierno nacional. Para ver la dirección que tomará Colombia en este ámbito, se hace necesario esperar a que las elecciones previstas en 2022 sean culminadas.

10. Integrar la perspectiva feminista

Dentro de los estudios preliminares, **el realizado por BID y OIT que habla del potencial de empleos verdes**, sugiere que el beneficio neto, es decir, los empleos que se van a perder versus los empleos nuevos que se van a generar en todo el proceso de descarbonización es positivo. El inconveniente es que en los sectores nuevos donde se va a crear empleo, la mayor participación laboral la tienen los hombres, son sectores masculinizados, sobretodo los relacionados con el sector extractivo. Se han detectado buenas prácticas, pero la necesidad de transformar un sector tan masculinizado y abrirlo a las mujeres, aún no se encuentra integrada completamente. Si no se logra, las mujeres podrían quedar al margen de esos procesos de creación de empleo y los beneficios solo repercutirán en los hombres. Si bien las instituciones, organizaciones sociales y sindicales en Colombia comienzan a estar alineadas con esta prioridad, sigue siendo un problema estructural. La mayoría de las personas que estudian carreras STEM son hombres, desde el mismo proceso de formación, todavía desequilibrado, se deben tratar de promover un cambio de tendencias y que las niñas pueden acceder más fácilmente a las carreras STEM.

Desde la Central CUT, es la primera vez que hay una mujer al frente del Departamento de Medio Ambiente. Se está visibilizando la prioridad de realizar procesos de transición justa integradores de la justicia de género. Si bien es cierto que el sector minero está completamente masculinizado, las afectaciones de la explotación minera recaen sobre los hombros de todas las personas, y sus comunidades. En su seno, existe un gran número de mujeres, cabezas de familia, que son las que terminan sufriendo en carne propia esta situación que se genera por parte de las mineras en los territorios. Al mismo tiempo sufren el poco acceso que se tiene a la energía.

En este sentido, la CUT está impulsando con fuerza la democratización, el desarrollo, y la entrega de la energía de manera pública y gratuita a todas estas comunidades. En este sentido, la CUT está impulsando con fuerza la democratización, el desarrollo, y la entrega de la energía de manera pública y gratuita a todas estas comunidades. El impacto positivo recaería principalmente sobre las mujeres, mayoritarias en comunidades y cabezas de la mayor parte de hogares con mejores. La CUT las ha integrado en el proceso, trabajando con las mujeres de estas comunidades, indígenas, afrodescendientes y en general de todas las comunidades afectadas.

En un escenario de planificación energética donde las renovables (solar y eólica) tuvieran más espacio y lo hicieran en un sistema distribuido de energía, se podría fomentar el trabajo de las mujeres en estos proyectos. Esto sería una forma de contrarrestar la reducida participación de la mujer en la minería de carbón y del petróleo en la actualidad.

11. Buenas prácticas

Con el ánimo de difundir temas que, si bien no son de índole estrictamente laboral y sindical, causan afectaciones a la ciudadanía y a los trabajadores, el Departamento de Recursos Naturales de la CUT viene realizando una serie de videos: Territorio Verde, que alertan sobre situaciones y problemáticas ambientales que afectan la vida en Colombia. Se trata del programa "Territorio Verde", en formato documental de cinco minutos de duración, del cual ya se han realizado 8 trabajos. Su propósito es visibilizar la problemática ambiental del país y las regiones en situaciones concretas, que afectan a las personas trabajadoras en cuanto ciudadanas y a quienes los sindicatos no deben ser ajenos, se señala desde la CUT. Los videos se transmiten por las redes sociales YouTube, WhatsApp y Facebook, y en los sitios web de los sindicatos y las subdirectivas departamentales de la CUT que los difunden en las regiones.

Otra de las buenas prácticas identificadas es la que llevan a cabo USO, SINTRAELECOL y SINTRACARBÓN en cooperación con organizaciones de trabajadores internacionales, como la FNV (Federación de sindicatos holandeses) de Holanda. En el marco de un proyecto para los próximos 3 años, se creará un Centro de Investigación para la Transición Energética Justa con enfoque de género, actualmente en fase de diseño. El proyecto cuenta con un comité bipartito (hombre-mujer) por cada organización participante. Existe otra iniciativa para la región carbón, en la costa norte, con la CNV (Confederación sindical de sindicatos cristianos) de Holanda, colectivo de trabajadores para la transición energética justa, que implica también a la CUT y la CSI a través de su Centro para la Transición Justa (dirigido por Montserrat Mir).

12. Conclusiones

Colombia afronta unas elecciones en 2022 determinantes. Suponiendo un cambio de gobierno más abierto a las demandas sindicales, la articulación de las mismas por parte de la CUT y sus organizaciones afiliadas (USO, SINTRAELECOL, SINTRACARBON…) en un plan a medio y largo plazo será determinante. Si las mismas son canalizadas a través del diálogo social, buscando fórmulas de consenso con el resto de agentes sociales implicados, se puede lograr el objetivo de crear empleo, de calidad y verde.

El mayor desafío que enfrenta Colombia, su Gobierno, y sus organizaciones sindicales, está ligado al próximo agotamiento de las reservas de petróleo y gas, sin una alternativa clara aún. Gran parte de los presupuestos dedicados a proyectos sociales, proceden de las regalías de estos sectores, por lo que la política social está en riesgo. Las renovables son un sector interesante para la producción de energía limpia, que contribuirá a una matriz energética aún más limpia de lo que ya lo es, muy necesario. Pero no es alternativa (en principio) a la sustitución de las regalías que sí ofrecen los fósiles, incluyendo carbón.

A nivel sindical el reto está en impregnar e introducirse en el sector renovable de manera decidida, con el fin de asegurar que se sigue un proceso que sitúa a las personas en el centro. Existe un nivel de urgencia muy elevado en términos de transición energética en el país, no por ser una matriz altamente contaminante, si no por ser fuente importantísima de ingresos para el país, a través de regalías y a través de la exportación. El impacto en presupuestos públicos de la reducción del sector de energía fósil puede ser tan fuerte, que son necesarios planes y alternativas de manera urgente.

Otros casos precedentes, han mostrado que las energías renovables no son objeto de regalías ni de exportación, por lo que habría que encontrar otros espacios para reconducir la pérdida de presupuesto público.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

MÉXICO

fundación 1º de mayo

istas CCOO

1. Introducción 81

2. El Sector Energético y la Transición Justa 83

3. El Sector del Transporte y la Transición Justa 85

1. Introducción

Con una superficie de casi 2 millones de km2, México es el tercer país en tamaño de América Latina y el Caribe, por detrás de Brasil y Argentina. Su vasto territorio cuenta con más de 11.000 km de costas[1] e importantes cordones montañosos que se extienden de noroeste a sudeste. Sus características geográficas y de relieve hacen de México un país con una importante diversidad de climas y biomas, lo que lo convierte en uno de los 17 países más diversos del mundo.

La población mexicana es de algo más de 129 millones de personas, con una esperanza de vida de 77,3 años y un crecimiento poblacional de 1,3% anual[2].

La población mexicana tiene un importante componente indígena. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 21.5% de la población se considera a sí misma indígena, y algo más de 6% habla alguna de las 68 lenguas que existen en el país. La mayoría de las personas que hablan lenguas indígenas residen en las entidades federativas del sur, que son a su vez las que presentan mayores tasas de crecimiento poblacional por fecundidad[3]. El 75 por ciento de las personas indígenas se concentran en ocho estados: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla, Guerrero, Hidalgo y Yucatán.

Según los últimos datos del PNUD, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de México es 0.77, lo que lo coloca en el puesto número 74, en el conjunto de países con "nivel de desarrollo medio"[4]. A su vez, si se comparan los valores de IDH según género, estos van de 0.75 para las mujeres a 0.79 para los hombres, la cual se explica en la desigualdad de ingresos, que ronda el 18%[5].

La Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da cuenta de que 43.6% de la población se encuentra por debajo de la línea nacional de pobreza, y 7.6% en situación de pobreza extrema[6].

En cuanto al contexto laboral general, con una Población Económicamente Activa (PEA, población en edad de trabajar) de 56 millones, la participación[7] en la fuerza de trabajo llegaba a 60% en marzo de 2019. Si bien la tasa de desocupación (3.5%)[8] es relativamente baja en comparación con la media regional (8.4%)[9], es elevado el nivel de informalidad (53.6%)[10]. Los trabajadores pobres[11] llegan a 11.3%[12]; y el trabajo infantil afecta a 11% de los niños, niñas y adolescentes menores de 16 años[13].

1 Gobierno de México, 2015.

2 INEGI, 2018.

3 CONAPO, 2018.

4 PNUDM 2019.

5 PNUD, 2019

6 CONEVAL, 2019.

7 Población en edad de trabajar que trabaja o busca trabajo. (OIT, 2019).

8 Personas en edad de trabajar que buscan trabajo y están disponibles (OIT, 2019). Datos de ENOE 1T2019.

9 OIT, 2019.

10 OIT, 2018. Los datos preliminares de la ENOE (1T 2019) dan un valor superior (56.9%).

11 Menos de 3,10 USD por día.

12 PNUD, 2019.

13 Gobierno de Mexico (2018c).

Tal como ocurre en la mayoría de los países de la región, la precariedad laboral suele ser más elevada entre los jóvenes: la tasa de desocupación de los trabajadores entre 15 y 24 años triplica la de los mayores de 25 años, y la informalidad llega a 62.2%[14]. Por otro lado, dos de cada diez jóvenes mexicanos de 15 a 24 años no trabaja ni estudia, valor que llega a tres de cada diez entre las mujeres de esas edades[15].

También entre las mujeres los indicadores de vulnerabilidad o precariedad laboral suelen mostrar niveles más importantes que entre los varones. Así, entre las mujeres, las tasas de desocupación (3.7%)[16]y de informalidad (58.8%)[17]son algo más altas que la media nacional, aunque la diferencia no es tan marcada como la que hay respecto de los jóvenes.

En términos de PIB, México es también una de las mayores economías de América Latina y el Caribe. En 2018, el país representó algo más de 25% del PIB regional, con una tasa de crecimiento interanual de 2.2%, un punto por encima de la media regional[18].

En el primer trimestre de 2019, la participación de los distintos sectores de la economía en el PIB fue de 3.2% para el sector primario, 29.2% para el secundario y 63.3% para el terciario. Dentro del sector primario destacan la agricultura, y la cría y explotación de animales, con 2.1% y 0.95% del PIB nacional respectivamente; en tanto que en el secundario el mayor peso lo tiene la industria manufacturera (16%), seguida por la construcción (7%) y la minería (4.7%). Finalmente, en el terciario, destacan los servicios profesionales, financieros y corporativos (25%), el comercio por mayor y menor (17%) y el transporte (6.5%)[19].

En cuanto al peso de los distintos sectores respecto de la fuerza laboral, los mayores aportes los realizan en 17.2% el comercio (en particular el minorista con 15.8% y la industria manufacturera 16.8%. Dentro de los servicios profesionales, destacan los "servicios de manejo de residuos, desechos y de remediación", que representan 3.8% del PIB y ocupan a 2.9% de la fuerza laboral[20].

Es de destacar también la contribución del turismo al PIB, que llega casi a 9%. Es así mismo un sector importante en la generación de empleo, siendo en 2019 responsable por 6% de los puestos de trabajos remunerados a nivel nacional[21].

Es importante resaltar que más de 90% de las empresas del país son micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), las cuales dan trabajo 70% de la población ocupada[22]. En particular, las microempresas (hasta 5 trabajadores) concentran 40% de los trabajadores del país[23].

Según datos recientes del INEGI, más de 41% de los asalariados de México trabajan sin contrato[24].

14 OIT, 2019.

15 OIT-ILOSTAT.

16 ENOE, IT 2019.

17 OIT, 2018.

18 Banco Mundial. Databank.

19 ENOE, 1T 2019.

20 ENOE, 4T 2018.

21 El sector incluye transporte de pasajeros, restauración, alojamiento, agencias de viaje, artesanías, comercio, servicios culturales, recreativos y deportivos. (ENOE 1T 2019 - Cuenta Satélite del Turismo).

22 Gobierno de México, 2019a. Plan Nacional de Desarrollo.

23 Participación de PO según tamaño de empresas: 40% micro empresas, 15% pequeñas empresas, 17% empresas medianas y 28% empresas grandes. STPS. PROLAB - Programa Productividad Laboral para MiPyMEs. 2019.

24 INEGI, 4T 2018.

2. El Sector Energético y la Transición Justa

La matriz energética de México tiene un fuerte componente hidrocarburífero (73% de la capacidad instalada, y 77% de la generación eléctrica provienen del gas, petróleo y carbón). Según el "Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) 1990-2015", el sector aportó alrededor de 70% al total de las emisiones mexicanas de GEI, fundamentalmente por transporte e industrias de la energía. Además, según los datos del Sistema Informático de Sitios Contaminados (SISCO), el sector de hidrocarburos fue responsable de la mayoría de los 1776 sitios contaminados por emergencias ambientales entre 2008 y 2017, solo los atribuidos a Pemex llegan a 23% de los casos[25].

PLANES, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

Aunque México no asumió metas concretas de renovables en el marco de las negociaciones internacionales sobre cambio climático, las distintas Leyes, Políticas y Programas referidos al sector en los últimos años establecen objetivos y metas claros en cuanto a la necesidad de una mayor participación de las renovables en la matriz de generación y la promoción de la eficiencia energética en el transporte, la construcción y en los sectores productivos y de servicios en general. Precisamente, el nuevo Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2019-2034 (PRODESEN) detalla la planeación energética nacional en materia de electricidad[26]. Entre otras cosas, se plantean medidas como promover el uso de componentes locales en toda la cadena de valor, fomentar proyectos sociales de generación, impulsar la movilidad sostenible de pasajeros y carga, incentivar la implementación de tecnologías para la conservación de energía en edificaciones nuevas[27].

Según el PND 2019-2024, se incorporará a poblaciones y comunidades a la producción de energía con fuentes renovables con la finalidad de dotar de electricidad a las pequeñas comunidades aisladas que aún carecen de ella, las cuales suman unos dos millones de habitantes. De acuerdo a este Programa, se pretende, entre otras cosas, que la transición energética pueda impulsar el surgimiento de la economía social en ese sentido, así como alentar la reindustrialización del país[28]. En el mismo sentido se expresa el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2019-2034 en su objetivo de incorporar sistemas aislados e interconectados promovidos por comunidades y colectivos[29]. Tal tipo de iniciativas, al igual de las contenidas en la Estrategia de Implementación de Agenda 2030 respecto de la mayor incorporación de componentes de origen nacional, pueden ser oportunidades interesantes para la dinamización de las economías locales y regionales.

25 SERMANAT, 2018.

26 Sener, 2019.

27 Gobierno de México, 2018c.

28 SEGOB, 2019, PND 2019-2024, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

29 Secretaría de Energía, Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2019-2033 https://www.gob.mx/sener/documentos/prodesen-2019-2033

Aunque los planes y metas del nuevo gobierno mantienen vigentes las estrategias de eficiencia energética y de desarrollo de renovables, debe mirarse con atención el nuevo impulso que se quiere dar al sector de hidrocarburos, retomando la idea de Pemex como *"palanca del desarrollo nacional"*. Una de las primeras medidas del actual gobierno fue la presentación del Plan Nacional para la Producción de Hidrocarburos en 2018, donde se planteaba asignar recursos para conseguir en el año 2024 un aumento del 40 % en la producción de hidrocarburos. Aún es prematuro evaluar el impacto que estas medidas podrían tener sobre las metas de reducción de emisiones de GEI, pero en principio parecen contradictorias con el compromiso asumido y con las estrategias de aumentar la participación de renovables en la matriz. En Abril de 2020 el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) suspendió de forma temporal la entrada en operación de nuevas plantas eólicas y solares para "*garantizar la calidad*" del sistema tras la repentina caída de la demanda y llevar a cabo "*acciones estratégicas de control operativo para fortalecer la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional*"[30]. Cabe recordar que de haber seguido las inversiones en instalaciones de producción con fuentes de energía renovable se calcula que el sector hubiera aportado 29 mil millones de dólares (MDD) al PIB en 15 años en 2032 y hubiera creado 200,000 nuevos empleos, de acuerdo a las estimaciones del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)[31].

EMPLEO Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LAS RENOVABLES

De acuerdo con los datos de la SEMARNAT, el sector de las renovables era responsable en 2018 por 26,395 empleos, un crecimiento de 33% respecto de 2009[32]. Según el análisis de la Sexta Comunicación Nacional a la CMNUCCC, este crecimiento en empleos verdes está relacionado con el aumento medio anual de 5% en la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables en el periodo 2013-2017, lo que ha propiciado la creación de puestos de trabajo especializados en la instalación, operación y mantenimiento de las diferentes tecnologías[33].

Si bien el sector energético tiene una relativamente baja intensidad laboral, con muy poca representación de mujeres, es, en general, uno de los que reúne condiciones laborales bastante cercanas a las que podrían definirse como trabajo decente. Extrapolando las condiciones laborales del sector de energía al sector de las renovables, el estudio sobre empleos verdes de la OIT obtiene un "Índice de decencia en el empleo" de 79 puntos sobre 100. Dentro de los factores considerados, el de mayor vulnerabilidad guarda relación con el exceso de horas trabajadas, y el factor que más contribuye a la puntuación es el salario.

30 CENACE, 2020, Acuerdo para garantizar la eficiencia, confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional , con motivo del reconocimiento de la epidemia de la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19)

31 CCE, 2018, Estudio de Energías Limpias en México 2018-2032, https://www.asolmex.org/pdf/Estudio-Energias-Limpias-Mexico-2018-2032.pdf

32 https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-crecimiento-verde--innovacion-oportunidades-economicas-y-politicas-publica/resource/e4ae2c64-22d6-471e-b0b4-c7392f2e45ac

33 Gobierno de México, 2018b.

3. El Sector del Transporte y la Transición Justa

El transporte, en particular el carretero, basado mayoritariamente en la quema de combustibles fósiles, es uno de los grandes emisores de GEI en México y en el mundo. Su transformación hacia modalidades más sostenibles es imprescindible no solo para luchar contra el cambio climático sino también para reducir las importantes pérdidas sociales, de salud y económicas asociadas al tráfico, la congestión, la contaminación, el ruido y los accidentes.

En conjunto, el sistema de transporte, comunicación, correo y almacenamiento representa cerca de 7% del PIB, y 4.5% de la población ocupada en México. De estos trabajadores, cerca de 65% trabaja en el transporte terrestre de pasajeros, y un 23% en el de cargas. La cantidad de trabajadores en el resto de las modalidades que componen el sector es muy menor.

Si bien a futuro puede haber avances con el desarrollo y abaratamiento de automóviles eléctricos, para lograr reducir el impacto social y ecológico del sector de transporte hace falta una gran transformación que consiste principalmente en trasladar los usuarios de automóviles particulares al transporte público de pasajeros. Esto aumentaría a su vez la demanda de logística y planeamiento para construir ciudades con sistemas de movilidad sostenibles, donde los gobiernos y regulaciones locales juegan un papel central[34].

EMPLEO EN EL SECTOR TRANSPORTE

Según el informe de empleos verdes de la OIT (2013), los trabajadores del transporte público y ferroviario representan alrededor de un tercio de los puestos totales del sector de transporte, alcanzando los 582 mil puestos de trabajo. La escasa participación de mujeres en este subsector es más marcada aún (apenas entre 2% y 3% respectivamente) que en el sector transporte en general. Para las cifras de la SEMARNAT, el sector es uno de los mayores también en términos de empleos verdes, aunque cifra su número en 216 mil, y con una tendencia decreciente[35].

A su vez, el "Índice de decencia" calculado por OIT (2013) es casi tan bajo como en el sector agropecuario: 29 sobre 100. Si ya el Índice es bajo para el sector como un todo, para el rubro de conductores de transporte público de pasajeros, éste apenas alcanza a 20 sobre 100, fundamentalmente justificado en la diferencia de ingresos respecto del resto de los trabajadores del sector. Este es un aspecto que debería ser abordado por cualquier política que busque mejorar las condiciones laborales del sector, y que, probablemente, podría repercutir en la calidad del servicio.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA TRANSICIÓN EN EL TRANSPORTE

El cambio del transporte a base de combustibles fósiles a eléctricos no encerraría necesariamente grandes desafíos para la transición de los trabajadores del sector, sino más bien para los trabajadores que se desempeñan en determinados eslabones de la industria automotriz y de los servicios asociados de reparación o mantenimiento, así como en el desarrollo de tecnología solar distribuida, fabricación de baterías, etc.

De igual forma, las mejoras en infraestructura y reordenamiento para facilitar la movilidad urbana no encerrarían tampoco grandes desafíos a los trabajadores del transporte, sino que podrían generar oportunidades laborales en el sector de construcción de infraestructura, fabricación de determinados componentes (por ejemplo, componentes necesarios para la fabricación de vehículos híbridos o eléctricos) y productos (como bicicletas, patines, luminarias, cartelería, entre otros), y una parte importante de tareas de diseño urbano e ingeniería.

34 La Rábida, 2018.

35 https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-crecimiento-verde--innovacion-oportunidades-economicas-y-politicas-publica/resource/e4ae2c64-22d6-471e-b0b4-c7392f2e45ac

A MODO DE CONCLUSIÓN

México enfrenta una cantidad de desafíos en términos sociales, laborales y ambientales. Respecto de lo social, el país posee altos niveles de pobreza y desnutrición, que se acentúan en los estados con mayor participación de población indígena.

En lo laboral, existen grandes brechas de desigualdad entre regiones y entre grupos sociales. La mayor parte de los trabajadores se desempeñan en la informalidad, tienen condiciones precarias de contratación, salarios de entre los más bajos de la región, e importantes carencias en cuanto a prestaciones laborales y protección social. En los últimos tiempos se están dando pasos para avanzar en temas relacionados con la libertad de sindicalización y de negociación colectiva. Entre las mujeres y los jóvenes la situación de vulnerabilidad social y laboral es aún más pronunciada.

Respecto de los desafíos ambientales, México ya está enfrentando algunas de las consecuencias del cambio climático, las cuales vienen a agravar situaciones preexistentes de degradación y erosión de suelos, fragilidad de determinados ecosistemas, situaciones de estrés hídrico y vulnerabilidad frente a eventos extremos.

En este escenario, es urgente implementar políticas y estrategias que abarquen de manera integral y sinérgica la complejidad de estas problemáticas. La mayoría de las políticas van en el sentido de promover una transición energética hacia fuentes renovables e implementar mejoras de eficiencia en el sector industrial y de servicios, en la construcción de edificios, y en el transporte. Hay también una cantidad de programas y estrategias orientadas hacia la adaptación en el sector agropecuario mediante la implementación de sistemas agroforestales, y la adaptación y mejora de infraestructura rural y urbana.

En este sentido, el PND 2019-2034 y la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 brindan un conjunto interesante de objetivos, metas y líneas de acción que contemplan en general las dimensiones del trabajo decente y de la transición justa.

Desde 2018 se está avanzando en mejorar la transparencia respecto de la firma de los convenios colectivos. Esto era imprescindible para poder reforzar el trabajo del país en aras de un diálogo social efectivo. La ratificación del Convenio 98 de la OIT y la adecuación de normativa que de ello se deriva contribuye a generar un clima propicio para avanzar en este sentido.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

REPÚBLICA DOMINICANA

fundación 1º de mayo

istas CCOO

1. Políticas y marco normativo 89

2. Energía 94

3. Transición justa 97

4. Perspectiva sindical y diálogo social sobre la transición justa 98

5. Conflictos socio-ambientales 98

6. Perspectiva de género 99

Elaborado por Fundación 1º de Mayo, Mayo 2022.

Este documento ha sido realizado a partir de las informaciones extraídas de las entrevistas a representantes de CNTD, así como de documentos relacionados en la bibliografía

1. Políticas y marco normativo

POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PNCC) 2016

La República Dominicana es un Estado Insular en Desarrollo localizado en la región del Caribe. Emite menos del 0.1% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI). Sin embargo, debido a su condición de insularidad es muy vulnerable a los impactos del cambio climático, tales como el incremento en la temperatura, el aumento del nivel del mar y la variabilidad extrema de las precipitaciones.

Los impactos del cambio climático ponen en peligro el desarrollo institucional, económico, social y ambiental de los países en vías de desarrollo, en particular en los Pequeños Estados Insulares como la República Dominicana, cuyas vulnerabilidades a los eventos climáticos extremos se han acentuado en las últimas décadas.

Para la República Dominicana la gestión del Cambio Climático se ha constituido en un eje transversal en la administración del Estado. En ese sentido, desde el 2008, con la creación del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), el país está en proceso de fortalecimiento de sus políticas públicas y marco legal para enfrentar el cambio climático. Ha incorporado el tema en su Constitución, que recoge de manera taxativa y explícita en su Artículo 194 que: "Es prioridad del Estado la formulación y ejecución, mediante ley, de un plan de ordenamiento territorial que asegure el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático".

El Estado establece, a través de la Ley No. 1-12, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), que define la "visión de la nación a largo plazo", estableciendo ejes, objetivos, y líneas de acción en torno a los cuales se fundamentan las políticas públicas nacionales a nivel económico, social, ambiental e institucional.

El tercer eje estratégico de la END 2030 está estrechamente vinculado con lo que se considera transición justa (TJ): "una economía sostenible, integradora y competitiva, territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con **equidad y empleo digno,** y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".

Los objetivos generales del tercer eje estratégico son los siguientes:

- Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

- Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

- Empleos suficientes y dignos.

- Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

- Promover la actividad minera, en todas las escalas, con criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental, en cumplimiento de las normas aplicables.

El cuarto eje de la END 2030 promueve una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible adaptada al cambio climático, con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

La Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), oficializada por el Decreto No. 269-15, de septiembre de 2015, aspira a ser una herramienta hacia la construcción de una sociedad más equitativa, cohesionada y libre, y a un desarrollo económico más competitivo y en armonía con la naturaleza.

La PNCC tiene como objetivo gestionar la variabilidad climática atribuida, directa o indirectamente, a la actividad humana y a los efectos que genera sobre la población y el territorio nacional, a través de una adecuada estrategia, programación, planes y proyectos en el ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación, con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, a fin de propiciar un marco político e institucional favorable a un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al cambio climático.

Conjuntamente con la nueva Política Nacional de Cambio Climático oficializada en el 2015, el país cuenta con una serie de políticas relacionadas sobre las que se basa la PNCC, entre las que destacan, además de las ya citadas:

- El Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PANA 2008), que propone políticas de adaptación que están orientadas hacia la integración de la adaptación en las políticas y la planificación, y teniendo en cuenta que esto ocurre a diferentes niveles que incluyen el nivel local, el PANA provee una perspectiva de "abajo hacia arriba" y de "arriba hacia abajo". Esto combina la visión de las comunidades y la gestión de riesgo con amplia participación de las partes interesadas y de desarrollo de capacidades. Está basado en un proceso dinámico de aprendizaje continuo que se retroalimenta y evoluciona dentro de un contexto económico, social y ambiental, y tiene como objetivo principal "fortalecer la capacidad sistémica de la República Dominicana para enfrentar los efectos de los cambios climáticos mediante medidas de adaptación en los sistemas vulnerables priorizados".

  De manera más específica, el PANA tiene como finalidad:

  a) la reducción de los riesgos climáticos;

  b) la preparación de la respuesta frente a eventos climáticos extremos,

  c) el desarrollo de procesos adecuados de recuperación post- desastres y resiliencia de la sociedad y el Estado frente a eventos catastróficos.

- El Plan Estratégico para el Cambio Climático es un documento de planificación institucional nacional, desarrollado por el CNCCMDL, para abordar la temática durante las próximas dos décadas. Tiene como objetivos:

  1) el fortalecimiento organizativo y posicionamiento a nivel nacional, regional e internacional del CNCCMDL;

  2) la consecución de altas capacidades de adaptación al cambio climático, tomando en cuenta el conocimiento de las comunidades locales, por medio de la ejecución de medidas y acciones sugeridas por instancias competentes y asumidas por el país;

  3) la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, apoyando el crecimiento económico de una forma sostenible.

CONTRIBUCIÓN NACIONAL DETERMINADA 2020

La NDC-RD 2020 especifica que se desarrolló en el marco de un proceso participativo, inclusivo, dinámico, transversal y multisectorial, abordando las distintas miradas y visiones de todos los actores del territorio dominicano. Establece un aumento de la ambición en todos los componentes que la integran, incorporando nuevos elementos y proporcionando mayor claridad y transparencia, todo esto abordado desde el marco de la planificación estratégica del país. Representa el instrumento que guía la acción climática nacional, contribuyendo a detener el aumento de la temperatura promedio global, a aumentar la resiliencia del país y del planeta, así como movilizar inversiones públicas y privadas en la senda de un desarrollo sostenible, que considera las variables ambientales, sociales y económicas de manera equilibrada.

Los aspectos de inclusión y equidad de género, el rol de la juventud, el rol de las ciudades y los municipios, los derechos humanos y la transición justa se resaltan como elementos transversales de la acción climática, esenciales para la exitosa implementación de la NDC país. Asimismo, se establece el diseño e implementación de una Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ACE).

La NDC-RD 2020 hace gran énfasis en el fortalecimiento de su sistema de gobernanza doméstico, así como de capacidades de sus instituciones clave para habilitar la implementación efectiva de su descarbonización y objetivos de adaptación, para asegurar una estrecha integración entre el cambio climático y las prioridades de desarrollo. Asimismo, reafirma los esfuerzos presentes y futuros del diseño, desarrollo e implementación del Marco Nacional de Transparencia Climático Reforzado.

Respecto de los medios de implementación, se resalta la coherencia con los objetivos climáticos de largo plazo del país, procurando que la creación y fortalecimiento de capacidades, el desarrollo y transferencia de tecnologías, junto con el financiamiento climático, respondan a las prioridades establecidas a partir de los objetivos climáticos a largo plazo. La NDC-RD 2020 señala la necesidad de alineación de los procesos de planificación nacional, de manera que se puedan relacionar las políticas, medidas y acciones para implementar la NDC y el cumplimiento de la agenda nacional de Desarrollo Sostenible a 2030 plasmada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El país está en vías de desarrollo y tardará un tiempo prudencial para lograr metas más ambiciosas, sobre la base de la equidad y en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

Según la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) y los encuentros de diálogo sectoriales ocurridos en el proceso de mejora y actualización de la NDC, la misma incluye co-beneficios de mitigación resultantes de las acciones de adaptación y/o planes de diversificación económica del país, que estarán alineados con las medidas de adaptación en los siguientes sectores y subsectores:

- Agricultura: manejo sostenible del suelo (conservación, precisión, agricultura orgánica, etc.); promover sistemas de riego eficientes; promover la diversidad y la resiliencia de los cultivos agrícolas; mayor seguridad alimentaria; promover sistemas integrados de alimentos, agua y energía en una agricultura inteligente y resistente al cambio climático.

- Recursos hídricos: valoración de la evaluación de los recursos, aumento de la oferta y gestión eficiente de la demanda de agua, teniendo en cuenta las cuestiones sociales y de género; manejo de eventos extremos (inundaciones, sequías); tratamiento y reutilización eficaz del agua.

- Silvicultura: forestación/reforestación, promoción del enfoque ecosistémico en la adaptación de los bosques al cambio climático; promover prácticas agroforestales y silvopastoriles; gestión sostenible de bosques y servicios de los ecosistemas; restauración de materia orgánica en pastos degradados.

- Salud humana y Sistemas de Emergencia: mejora de los servicios de salud para grupos vulnerables de la población; mejorar la infraestructura de los hospitales para su puesta en funcionamiento según los estándares ecológicos; sistemas de prevención, alerta temprana, gestión y superación del impacto de eventos climáticos extremos (olas de frío y calor, inundaciones).

- Transporte: infraestructura urbana resiliente para reducir la exposición a los riesgos climáticos; aumentar la resiliencia climática de la infraestructura de transporte (carreteras, puentes, viaductos, ferrocarriles, vías); adopción de códigos y estándares de resiliencia climática; el acceso de la población rural a un sistema de carreteras resiliente al clima que tenga en cuenta las cuestiones sociales, de edad y de género.

- Energía: promover la interacción agua-energía-tierra con fuentes de energía renovables; protección climática de la infraestructura del sistema energético; garantizar el funcionamiento de la infraestructura energética en cualquier condición climática, introducir mejores estándares de eficiencia energética en equipos e inmuebles.

- Prioridades intersectoriales: mejorar la resiliencia de las comunidades de la República Dominicana a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las cuestiones sociales y de género.

En temas de compromisos incondicionados y condicionados:

- Se prevé alcanzar el objetivo incondicional de NDC mediante la implementación de incentivos, reorientando las inversiones públicas hacia actividades menos carbono-intensivas, marcos habilitadores en políticas necesarias para las opciones, gastos públicos en profesionales y técnicos para el área climática, entre otros mecanismos financieros desde las alianzas público-privado;

- Con respecto al objetivo condicional de la NDC-RD 2020, se prevé el apoyo financiero de los mecanismos pertinentes, principalmente del Fondo Verde para el Clima (GCF), entre otros actores de fondos multilaterales, la banca privada nacional e internacional; se llevará a cabo una evaluación integral de la capacidad del país, las necesidades financieras y tecnológicas para implementar una serie de opciones de mitigación con la asistencia de los socios del Paquete para la Acción Climática Mejorada (CAEP por sus siglas en inglés);

- Teniendo en cuenta las brechas y barreras existentes para involucrar al sector privado en la inversión climática, se desarrollará un conjunto de medidas para brindar desarrollo de capacidades y asistencia técnica al sector privado del país en temas de finanzas climáticas que incluye la inversión en proyectos bajo en emisiones y con mejoras en la resiliencia, siendo menos vulnerables.

En el sector de la energía se proponen 27 opciones de mitigación:

Generación eléctrica:

1. Conversión de unidades de generación de fueloil No. 6 del sistema eléctrico a gas natural con menor PCG.
2. Nuevos parques eólicos en la República Dominicana.
3. Nuevas instalaciones solares fotovoltaicas en la República Dominicana.
4. Plantas de generación de energía a pequeña escala a base de biomasa (agrícola y forestal), y residuos sólidos.
5. Aumento de pequeñas centrales hidroeléctricas.
6. Expansión de ciclo combinado.
7. Nueva planta de generación a base de gas natural.
8. Plantas de generación híbridas, gas natural + renovables no convencionales. (Cualitativa).

Eficiencia energética:

9. Programa de recambio de acondicionadores de aire para todos los sectores de consumo y servicios a partir de nuevos estándares más eficientes.
10. Programas para la reconversión de refrigeradores domésticos para todos los sectores de consumo y servicios a partir de nuevos estándares más eficientes.
11. Nuevos estándares para introducir la Iluminación eficiente para áreas públicas y residenciales.
12. Nuevos estándares para la adquisición de motores eléctricos industriales.
13. Inversión en la reconversión de transformadores eficientes para el sistema eléctrico.
14. Introducción de estándares de eficiencia energética en nuevas construcciones.
15. Programa de destrucción de gases con alto PCG (HFC) en equipo de refrigeración y acondicionamiento de aire de baja eficiencia según protocolo de la Enmienda de Kigali. (Cualitativa).
16. Identificación de posibles bancos para el almacenamiento de energía eléctrica. (Cualitativa).

Transporte por carretera:

17. Líneas nuevas y adicionales del Metro de Santo Domingo.
18. Nueva línea de teleférico.
19. Creación y adecuación del sistema BRT en las grandes ciudades (Santo Domingo y Santiago de los Caballeros).
20. Renovación del parque de autobuses de diésel por unidades eléctricas 100%.
21. Definición y aplicación de una política de renovación de taxis y conchos. Modernización del parque vehicular público por unidades eléctricas e híbridas.
22. Diseño e implementación de la red de bus alimentadores, en complemento del transporte masivo y la red de bus principal. Nuevas unidades a gas natural.
23. Adecuación de un servicio de transporte escolar seguro y eficiente con buses eléctricos.
24. Introducción de marcos habilitantes para la modernización del parque de vehículos privados (sustitución por vehículos híbridos y 100% eléctricos).
25. Adecuación de red para ciclo vías con la implementación de las bicicletas en las grandes ciudades.
26. Creación de líneas de bus express para grandes ciudades (carriles expresos). (Cualitativa).
27. Implementación del programa de inspecciones técnicas a todos los vehículos en circulación (medición de parámetros). (Cualitativa).

Para construir los indicadores de referencia, las líneas de base y/o los niveles de referencia, se implementaron mesas de trabajo técnico-sectoriales con participación de diversos actores que realizaron aportaciones a un documento mejorado, actualizado y clarificado, que corresponde con los nuevos planteamientos de metas más claras y objetivos más realistas para el fortalecimiento de las estrategias de acción climática del país.

Estos talleres de diálogo contaron con los ministerios sectoriales, actores del sector privado, funcionarios subnacionales, sociedad civil, academia, socios de cooperación internacional, consultores independientes y especialistas en temas relacionados, y estuvieron divididos en nueve mesas sectoriales.

En cada mesa se tuvo una participación de hasta 25 participantes presenciales, incluyendo el equipo coordinador, y todas las mesas contaron con la participación de expertos/as, especialistas y técnicos/as.

2. Energía

El parque de generación de la Republica Dominicana está compuesto por una matriz diversificada, integrada por tecnologías como ciclos combinados, motores de combustión interna, turbinas de vapor y de gas, hidroeléctricas, eólica y centrales solar fotovoltaicas. Las fuentes primarias que proporcionan la energía para la generación e inyección de energía eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) son: gas natural, carbón, sol, viento, agua, biomasa y derivados del petróleo. El país tenía, a finales de 2020, una de las matrices de generación eléctrica más diversificadas en comparación con otras de Centroamérica y El Caribe.

La capacidad instalada total del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado al mes de diciembre 2020 fue de unos 4,942 MW. De estos, un 76% son de origen convencional, un 11%, provienen de centrales eólicas y fotovoltaica, un 0.6% de biomasa y un 12% son de origen hídrico.

La matriz de generación se ha diversificado de manera importante en la última década impulsada por la inversión privada. En 2000 estaba compuesta en 88% por derivados del petróleo, 3% carbón y 9% hidroeléctricas. Tras las primeras inversiones que siguieron al proceso de capitalización, específicamente en el año 2004, el 72% era producida con derivados del petróleo; 4% con gas natural; 12%, carbón y 12% hidroeléctricas. Las inversiones privadas han continuado y en la actualidad la matriz está mucho más diversificada, incorporando nuevas fuentes de generación renovables.

En el año 2019 entraron en operación unos cuatro parques eólicos ubicados en la zona norte y sur del país, que representan 183 MW adicionales. La energía solar fotovoltaica también incrementó su partición, con unos 75 MW adicionales que comenzaron a operar en 2020. Todo este desarrollo fue ejecutado por empresas privadas.

En la zona este del país se realizaron importantes inversiones que impactaron en el cambio de la matriz de generación hacia gas natural, comenzando con la construcción del gasoducto del este, de 50 kilómetros, para facilitar la conversión de las plantas a gas natural. Como resultado de ese proceso se convirtieron a gas las tres unidades de generación de CESPM que antes generaban con diesel, que aportan 300 MW al sistema. Por otro lado, también se efectúo la conversión a gas de las dos unidades de generación del complejo energético Quisqueya, que aportan 450 MW al sistema. El resultado de esta iniciativa es que la participación del gas natural en el sistema se incrementó en 750 MW alcanzando los 1,528 MW. La distribución en la matriz de generación del 2020 no refleja aun el impacto completo de la conversión de las centrales energéticas antes indicadas.

En todo caso, en la siguiente tabla se puede apreciar que el peso de la bioenergía, la solar y la eólica siguen siendo muy reducido en la matriz de generación de 2020, mientras que el carbón y la energía fósil se mantienen bastante estables y se observa un crecimiento significativo del uso del gas.

Año	Bioenergia		Limpia		Carbón		Fósil		Gas		Hidro		Otras Fósiles		Solar		Eólica		Total
	TWH	%	TWH	%	TWH	%	TWH	%	TWH	%	TWH	%	TWH	%	TWH	%	TWH	%	TWH
2000	0,01	0,06	0,76	4,71	1,98	12,27	7,31	45,29	0	0	0,75	4,65	5,33	33,02	0	0	0	0	16,14
2001	0,01	0,05	0,71	3,65	2,44	12,54	9,02	46,35	0	0	0,7	3,6	6,58	33,81	0	0	0	0	19,46
2002	0,01	0,04	0,88	3,72	2,96	12,52	10,94	46,28	0	0	0,87	3,68	7,98	33,76	0	0	0	0	23,64
2003	0,01	0,04	1,2	4,78	2,4	9,57	11,34	45,22	2,46	9,81	1,19	4,74	6,48	25,84	0	0	0	0	25,08
2004	0,01	0,04	1,61	7,19	2,03	9,07	9,58	42,81	2,07	9,25	1,6	7,15	5,48	24,49	0	0	0	0	22,38
2005	0,01	0,04	1,92	8,01	2,13	8,89	10,06	41,99	2,18	9,1	1,91	7,97	5,75	24	0	0	0	0	23,96
2006	0,01	0,04	1,76	6,74	2,39	9,15	11,3	43,26	2,45	9,38	1,75	6,7	6,46	24,73	0	0	0	0	26,12
2007	0,01	0,04	1,71	6,26	2,53	9,27	11,94	43,74	2,59	9,49	1,7	6,23	6,82	24,98	0	0	0	0	27,3
2008	0,01	0,04	1,39	5,95	2,18	9,33	10,29	44,05	2,23	9,55	1,38	5,91	5,88	25,17	0	0	0	0	23,36
2009	0,01	0,04	1,47	6,36	2,14	9,26	10,08	43,64	2,18	9,44	1,46	6,32	5,76	24,94	0	0	0	0	23,1
2010	0,13	0,46	1,56	5,58	2,63	9,41	12,42	44,42	2,69	9,62	1,43	5,11	7,1	25,39	0	0	0	0	27,96
2011	0,14	0,47	1,68	5,63	2,81	9,41	13,25	44,37	2,87	9,61	1,53	5,12	7,57	25,35	0	0	0,01	0,03	29,86
2012	0,14	0,44	2,02	6,39	2,72	8,61	13,78	43,61	3,71	11,74	1,78	5,63	7,35	23,26	0	0	0,1	0,32	31,6
2013	0,15	0,45	2,28	6,82	2,85	8,52	14,44	43,18	3,89	11,63	1,88	5,62	7,7	23,03	0,01	0.03	0,24	0,72	33,44
2014	0,15	0,46	1,73	5,31	2,88	8,84	14,56	44,69	3,92	12,03	1,32	4,05	7,76	23,82	0,02	0,06	0,24	0,74	32,58
2015	0,17	0,5	1,42	4,2	3,06	9,05	15,49	45,8	4,17	12,33	0,93	2,75	8,25	24,42	0,03	0,09	0,29	0,86	33,82
2016	0,46	1,3	2,36	6,67	3,03	8,57	15,32	43,33	4,12	11,65	1,5	4,24	8,17	23,11	0,08	0,23	0,32	0,9	35,36
2017	0,37	1,03	3,07	8,51	2,45	6,79	14,96	41,49	5,89	16,33	2,17	6,02	6,62	18,36	0,14	0,39	0,39	1,08	36,06
2018	0,39	1,05	2,88	7,74	5,58	6,93	15,73	42,26	6,19	16,63	1,76	4,73	6,96	18,7	0,23	0,62	0,5	1,34	37,22
2019	0,35	0,92	2,21	5,84	5,04	13,33	16,7	44,16	5,49	14,52	1,05	2,78	6,17	16,31	0,26	0,69	0,55	1,45	37,82
2020	0,35	0,97	1,28	3,56	5,04	14,02	16,7	46,44	5,49	15,27	0,12	0,33	6,17	17,16	0,26	0,72	0,55	1,53	35,96

Fuente: Balance Energético Nacional. Ministerio de Industria, Energía y Mineria.

En las siguientes ilustraciones se puede observar claramente como en los últimos 20 años se ha diversificado la matriz de generación eléctrica en el país. Es muy visible la reducción del uso de derivados del petróleo y la entrada de las renovables, pero sorprende desde el punto de vista negativo el incremento del uso del carbón.

Ilustración 1. Matriz de generación año 2000.

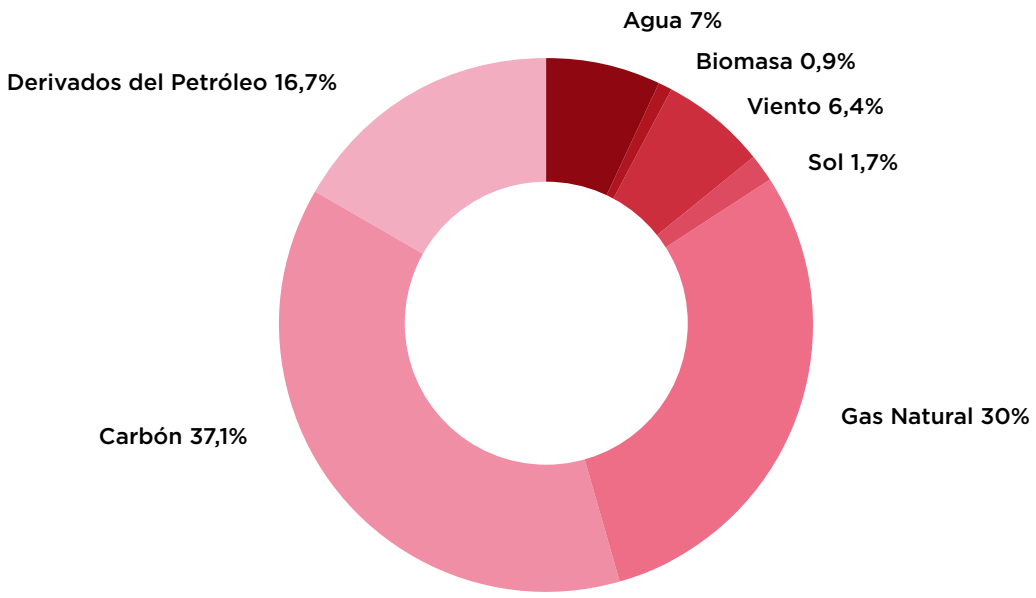

Ilustración 2. Matriz de generación año 2020.

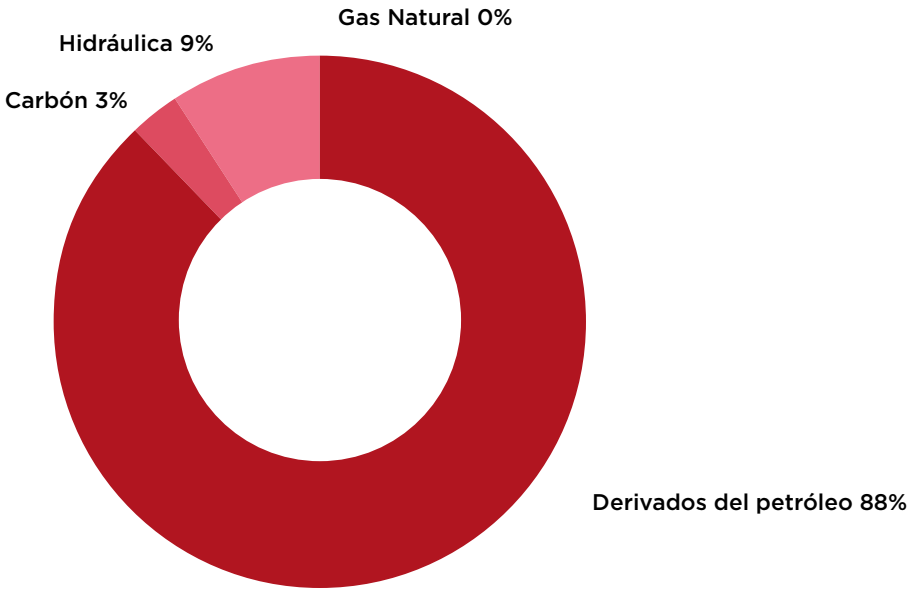

El Gobierno continúa desarrollando acciones público-privadas para reducir el impacto del sector eléctrico en el cambio climático y hacer más eficiente la disponibilidad de energía en cantidad, calidad y costos, como establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) desarrolló un Plan Estratégico enfocado en tres ejes fundamentales, uno de los cuales es impulsar el cambio de la matriz de generación eléctrica para hacerla menos dependiente de combustibles derivados del petróleo, con mayor uso de fuentes menos contaminantes.

Tras ocho años de trabajo los resultados son significativos. La capacidad instalada de generación con fuentes renovables (eólica, fotovoltaica y biomasa), pasó de 33 megavatios a más de 600, que sumados a la generación hidroeléctrica colocan las fuentes renovables sobre el 22% de la demanda regular del SENI. Además, se construyeron 48 mini centrales hidroeléctricas en 19 provincias, con una capacidad instalada de 1.457 kW, que han elevado la calidad de vida de 4.050 familias rurales.

3. Transición justa

Con la publicación del Plan de la República Dominicana para el Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (DECCC-2011) se identificó que en caso de implementar los planes de acción de este instrumento de políticas públicas en los sectores identificados (energía, transporte y forestal), se proporcionarían beneficios de desarrollo tales como la creación de más de 100.000 nuevos empleos fijos y la generación de un impacto económico de 2 mil millones de dólares por año en forma de ahorros provenientes de un menor consumo de electricidad y combustibles, y en ingresos internacionales de mecanismos tales como REDD+ y MDL, particularmente en el sector forestal.

El abordaje de esta temática en las mesas de diálogos técnicos sectoriales y otros talleres para el Proceso de Mejora y Actualización de la NDC RD 2020 evidenció las siguientes necesidades:

- Se propone la actualización e implementación del Plan DECCC identificando mecanismos para monitorear este incremento en los empleos.

- Se propone evaluar la diversificación económica social en el contexto de descarbonización propia de la acción climática a través de extender este plan a los sectores priorizados en el Proceso de Mejora y Actualización de la NDC-RD 2020, tanto para adaptación como mitigación.

- Es importante reconocer a través de las instancias gubernamentales que regulan el ámbito laboral los empleos verdes y justos.

El tercer eje estratégico de la END 2030 está estrechamente vinculado con la TJ: "una economía sostenible, integradora y competitiva, territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".

Entre los objetivos generales de ese tercer eje estratégico el primero es una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, **con trabajo digno**, que se inserta de forma competitiva en la economía global. También se incluye específicamente como objetivo que haya **empleos suficientes y dignos.**

Se puede considerar por tanto que los aspectos de inclusión y equidad de género, el rol de la juventud, el rol de las ciudades y los municipios, los derechos humanos y transición justa son elementos transversales de la acción climática.

No hemos encontrado referencias concretas al efecto sobre el empleo del cambio de la matriz de generación eléctrica y desde el punto de vista sindical se señala que, a pesar de lo que recogen los documentos oficiales como objetivos a lograr, no se está contando con los representantes de los trabajadores para participar en los debates sobre energía y medio ambiente. Se habla mucho de la alianza público-privada en el desarrollo de políticas de gobierno en el tema energético, pero no se incluye a los sindicatos en la negociación de esas alianzas para que puedan defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras y garantizar que esas alianzas y, en general, todas las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, sean positivas desde el punto de vista de la creación y/o mantenimiento de empleos de calidad.

Los sindicatos señalan que no tienen información concreta sobre en qué medida las políticas de transición ambiental pueden favorecer a los trabajadores y trabajadoras de la República Dominicana. Saben que podrían reflejarse también en ventajas económicas porque buscan la reducción de las tarifas de agua y luz, pero no tienen claro que se estén aplicando.

Las ventajas económicas por la generación de empleo directo e indirecto podrían ser muy positivas, pero en sectores como la agricultura y ganadería la mayor parte del empleo es informal. En este momento el país está apenas empezando la transición de una economía informal a una formal en la que se puedan asegurar condiciones de trabajo decentes.

Consideran de forma positiva la ventajas sociales que la transición energética puede suponer por la posibilidad de llevar energía eléctrica a comunidades remotas, que sería una gran oportunidad.

4. Perspectiva sindical y diálogo social sobre la transición justa

En el movimiento sindical dominicano los temas ambientales no habían sido prioritarios, pero desde que se empezó a debatir sobre los ODS y la Agenda 2030, con la CSA y la CSI, se han involucrado de manera más activa. La CSA tenía un grupo de trabajo sobre los ODS donde debatían de medio ambiente y, a partir de ahí, las centrales dominicanas incorporaron el tema a sus agendas y nombraron secretarios/as de medio ambiente en sus ejecutivas, para que se ocuparan del tema y asesoraran a las centrales.

El país ha adoptado los ODS y Agenda 2030, pero en la práctica no siempre se cumplen los compromisos, a veces las propuestas no pasan del papel a la realidad, son meras declaraciones de intenciones.

El movimiento sindical instó la creación de varias mesas de trabajo en el Consejo Económico y Social y hay una mesa sobre medio ambiente, donde están tratando de coordinarse los tres sindicatos del país, a pesar de que el tema sigue sin ser prioritario para las centrales.

La Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) ha asumido la posición de la CSA y la PLADA para que los trabajadores se empoderen. El resto de sindicatos trabajan en la misma línea y tienen una mesa de trabajo intersindical donde trabajan conjuntamente los temas prioritarios, tienen una mesa nacional dominicana y también una mesa con otros países, coordinada y apoyada por la CSA. En general, los tres sindicatos del país colaboran entre ellos y organizan actividades conjuntas.

Lo más importante para ellos es la garantía de la preservación del medio ambiente y del empleo, un mundo sin contaminación y en el que se respeten los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras. Están tratando de incluir estos temas en las cláusulas de la negociación colectiva: trabajo decente y salario digno.

En cuanto al diálogo social, la Constitución de la República Dominicana del año 2010, dedicó un capítulo exclusivo a la concertación social y elevó a rango constitucional la institución del Consejo Económico y Social, que se mantuvo sin cambios en la reforma constitucional del año 2015. El CES de la República Dominicana parte de dos ejercicios de consulta y concertación social y de un ejercicio de observación continuada en el tiempo del Consejo Económico y Social de España.

El Pleno de integrantes del Consejo Económico y Social está conformado por un Presidente, una Secretario General y cuarenta y cinco Consejeros: 15 representantes de las organizaciones laborales, incluyendo a tres representantes de los gremios profesionales; 15 representantes de las organizaciones empresariales, incluyendo las cámaras de comercio y de producción y las organizaciones de micro empresas y 15 representantes de las organizaciones sociales, incluyendo a las iglesias, instituciones académicas y organizaciones comunitarias, entre otras organizaciones sociales.

Con el nuevo gobierno se han especializado los temas en el CES en mesas de trabajo. A petición de los sindicatos, en los debates de los temas que afectan directamente a las condiciones de trabajo, como seguridad social y código de trabajo, se han establecido mesas coordinada por el Ministerio de Trabajo donde solo participan las organizaciones empresariales, los sindicatos y el Gobierno de forma tripartita.

5. Conflictos socio-ambientales

Hay una planta de carbón que es la generadora más grande del país, que genera problemas con el sector ambientalista por la contaminación que produce y que de momento no está previsto que cierre porque sigue siendo necesaria. La planta está en Punta Catalina y hubo mucho conflicto cuando se instaló, por los perjuicios para la salud de los trabajadores y de la población de la zona.

A los sindicatos les preocupan los riesgos para la salud que generan las empresas mineras de oro y níquel, porque aunque las empresas mineras insisten en que ayudan al medio ambiente, han observado que muchos trabajadores enferman. Otro tema que preocupa por los riesgos para la salud es la fumigación de cultivos.

El turismo es una prioridad pero ambientalistas y sindicatos quieren ser vigilantes con el efecto que puede tener sobre el medio ambiente y por eso hay una mesa de trabajo del CES sobre el tema.

6. Perspectiva de género

La Constitución Política de la República Dominicana (2010) incorpora elementos importantes para el avance de la igualdad de género, al declarar que el Estado debe promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la maternidad y la paternidad responsables y la valoración del trabajo doméstico, así como también sancionar la violencia doméstica y de género.

Así mismo se ratifica en el Artículo 12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), que establece el Enfoque de Género como una política transversal que manda incorporar este enfoque en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas.

Adicionalmente, la «Estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos y las habilidades para avanzar hacia un desarrollo verde, con bajas emisiones y resiliencia climática» (2012) contempla dentro de sus valores básicos la equidad y la inclusión, considerando los aspectos de género, poblaciones vulnerables, inequidad inter e intra generacional, y un enfoque metodológico sin distinción de aspectos étnicos, religiosos o de cualquier otro tipo.

Los principios rectores de la Política Nacional de Cambio Climático reconocen la integralidad: se debe tomar en consideración la pertenencia cultural, étnica y de género en el diseño de los proyectos relativos al cambio climático.

El Plan de Adaptación Nacional para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030 (PANCC-RD define dos objetivos principales: 1) reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, mediante adaptación y resiliencia; e 2) integrar la adaptación del cambio climático de manera transversal en todas las políticas y sectores. Cuenta con siete líneas estratégicas transversales entre las que se incluye la integración de la perspectiva de género.

El Plan de Acción de Género y Cambio Climático de la República Dominicana (PAGCC-RD) surge a partir de los instrumentos anteriormente mencionados y en respuesta a los acuerdos tomados en la Vigésima Conferencia de las Partes (COP20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), donde se aprobó el Programa de Trabajo de Lima sobre Género. Este Programa promueve la igualdad de género, mediante su inclusión en las decisiones de las cumbres de cambio climático, y en las políticas nacionales en materia de cambio climático, con el fin de poder enfrentar de mejor manera los fenómenos climáticos extremos. El PAGCC contempla objetivos, acciones e indicadores para nueve sectores priorizados: energía + transporte + infraestructura, agricultura y seguridad alimentaria, residuos, forestal, agua, salud, costero marino, turismo y gestión de riesgo.

A través del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III) del Ministerio de la Mujer, se establece la transversalidad de género, basada en lo que dispone la Constitución de la República, con la finalidad de superar las desigualdades de derechos entre hombres y mujeres y lograr la equidad de género. El PLANEG III, desarrolla siete temas nacionales: educación para la igualdad, salud integral de las mujeres, autonomía económica, ciudadanía, democracia y participación política y social, igualdad de género y medio ambiente (con enfoque de cambio climático), violencia de género contra las mujeres y tecnologías digitales para la autonomía de las mujeres. Es importante destacar el papel de las Unidades de Igualdad de Género para asegurar y monitorear la integración de la perspectiva de género en cada institución.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

URUGUAY

fundación 1º de mayo

istas CCOO

1. Políticas y marco normativo 103

2. Primera contribución determinada a nivel Nacional al acuerdo de París 105

3. Energía 106

4. Transición justa en el sector energético 109

5. Perspectiva sindical y diálogo social sobre la transición justa 113

6. Conflictos socio-ambientales 114

7. Perspectiva de género 115

Elaborado por Fundación 1º de Mayo, Mayo 2022.

Este documento ha sido realizado a partir de las informaciones extraídas de las entrevistas a representantes de PIT-CNT y la Oficina de CITERFOR-OIT de Uruguay, así como de documentos relacionados en la bibliografía.

1. Políticas y marco normativo[1]

Uruguay es un país relativamente pequeño en superficie, localizado en América del Sur, con una economía abierta basada fuertemente en la producción agroindustrial, y en servicios, incluido el turismo. A su vez, tiene parte de su población e infraestructuras estratégicas en áreas de riesgo, por ejemplo en zonas costeras que son vulnerables ante el aumento del nivel del mar. Estos factores hacen que el país sea particularmente vulnerable al cambio climático, y explican su temprana vocación para la implementación de medidas tendientes a aumentar la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

Paralelamente, Uruguay ha realizado acciones de mitigación en forma sostenida y sistemática en varios sectores de la economía. En el sector energético, se destaca la consolidación de la descarbonización de la matriz eléctrica, alcanzada en los últimos años a través de la incorporación de alrededor de un tercio del total de la capacidad instalada en energía eólica. A esta fuente se suma la capacidad instalada en biomasa y en solar fotovoltaica, que junto a la energía hidráulica alcanzaron en 2020 la casi totalidad de la generación. Uruguay adaptó su sector de generación de electricidad al cambio climático optando por fuentes renovables no tradicionales, en una sinergia entre adaptación y mitigación. La matriz primaria presentó un 58% de renovables en 2020.

Estas acciones junto con las de eficiencia energética atienden la problemática de la mitigación y de la adaptación al cambio climático del sector energético, en el marco de la Política Energética Nacional, vigente desde 2008 y con horizonte en 2030.

Por su parte, en el sector agropecuario hubo transformaciones relevantes que apuntan a promover un aumento en la productividad del sector de la mano de mejores prácticas desde el punto de vista ambiental, reduciendo la intensidad de emisiones por unidad de producto. Desde 2019 se está ejecutando el proyecto "Producción ganadera climáticamente inteligente y restauración de suelos en pastizales uruguayos" con el objetivo de aumentar la producción de los sistemas ganaderos sobre campo natural y, al mismo tiempo, reducir las emisiones de GEI por kilogramo de carne, favorecer el secuestro de carbono en suelos de pastizales y restaurar servicios ecosistémicos.

Por otro lado, el país ha implementado acciones en el sector forestal hacia el mantenimiento del área de monte nativo por una parte, y la promoción de las plantaciones forestales por otro.

En relación al sector desechos, se están desarrollando estrategias para una mejor gestión y valorización de los mismos. En el año 2019 se aprobó la Ley de Gestión Integral de Residuos, instrumento normativo que enmarca y regula la gestión de residuos a nivel nacional y departamental con un enfoque de sostenibilidad ambiental, económica y social. De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de dicha ley, este año 2021 se elaboró el Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR), como el instrumento de planificación estratégica a nivel nacional para la implantación y el desarrollo de la política nacional de gestión de residuos.

1 Fuente: Cuarto Informe Bienal de Actualización a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2021

Uruguay definió una estrategia-país relativa al enfrentamiento del fenómeno del cambio climático integral y coherente, que no solo implica el desarrollo de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático sino también involucra a las dimensiones transversales de la temática, como la gobernanza y la generación de capacidades. En este sentido, el país ha transitado un camino de fortalecimiento institucional y de jerarquización de la materia, durante el año 2020 se creó el Ministerio de Ambiente (MA) y la Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC) como una nueva Unidad Ejecutora.

En 2016 se elaboró la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) en forma participativa y multisectorial. Durante el año 2017, como instrumento de implementación de dicha Política, se elaboró la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN) bajo el Acuerdo de París y se presentó ante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Durante el año 2021 se elaboró la Estrategia Climática a Largo Plazo para un Desarrollo Bajo en Emisiones y Resiliente al Clima (ECLP) con el objetivo de acordar y explicitar una visión país en materia de emisiones y remociones de GEI y adaptación, resiliencia y reducción de riesgos a 2050. Estos procesos han logrado fortalecer el tema en la agenda de la opinión pública, retroalimentando la generación y definición de medidas adicionales y procesos sinérgicos de adaptación y mitigación, así como los procesos de fortalecimiento de capacidades al respecto.

Según recoge en su primer párrafo, la **Política Nacional de Cambio Climático** (PNCC), aprobada el año 2016, tiene como objetivo general promover la adaptación y mitigación en Uruguay ante el desafío del cambio climático. Debe contribuir al desarrollo sostenible del país, con una perspectiva global, de equidad intra e intergeneracional y de derechos humanos, procurando una sociedad más resiliente, menos vulnerable, con mayor capacidad de adaptación al cambio y a la variabilidad climática, y más consciente y responsable ante este desafío, promoviendo una economía de bajas emisiones de carbono, a partir de procesos productivos y servicios sostenibles ambiental, social y económicamente, que incorporan conocimiento e innovación. Tiene como horizonte temporal el año 2050 y prevé su desarrollo e implementación en el corto, mediano y largo plazo, con la participación de los distintos actores de la sociedad uruguaya.

En su párrafo dos indica que en su desarrollo e implementación, se deberá garantizar la participación de las distintas instituciones relacionadas a esta Política, incluidas las instituciones y organizaciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil, a través de espacios interinstitucionales e intersectoriales eficientes que promuevan, formulen, implementen, monitoreen y evalúen esta Política y sus líneas de acción, y los planes, programas y proyectos para la mitigación y adaptación al cambio y variabilidad climática, teniendo al Estado como impulsor y conductor de dichos procesos, a través de sus instituciones competentes y en sus distintos niveles de gobierno, y de acuerdo a las disposiciones de la legislación vigente.

Por eso llama la atención, si nos centramos en la transición justa, (TJ) que en las instancias en las que se ratifica y/o debate esta política tengan tan poca presencia el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y PIT-CNT, la central sindical única de Uruguay a la que están afiliados prácticamente la totalidad de los sindicatos del país y más de 400.000 trabajadores y trabajadoras. El Gabinete Nacional Ambiental está formado por el Presidente de la República y seis ministros/as (Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Ganadería, Agricultura y Pesca; Industria, Energía y Minería; Defensa Nacional; Salud Pública; Economía y Finanzas) entre los que entre los que no está el MTSS. En el Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad participan activamente ocho ministerios y otros órganos de la Administración y tiene como invitado al Ministerio de Desarrollo Social, pero tampoco aparece el MTSS. Entre las principales instancias del proceso de elaboración participativa de la propuesta de Política Nacional de Cambio Climático realizadas durante 2016 solo aparece una Instancia del Diálogo Social. En el listado de participantes en al menos una instancia del proceso de elaboración participativa de la propuesta de Política Nacional de Cambio Climático, en la que se relacionan unas 300 personas, solo aparecen dos de PIT CNT y nadie del Ministerio de Trabajo.

2. Primera contribución determinada a nivel Nacional al acuerdo de París

La CDN fue aprobada por el Decreto 310/017 y presentada a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) a fines del 2017.

Los objetivos globales para mitigar el cambio climático hacia el 2025 contemplan a todos los sectores emisores en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (INGEI). Cabe destacar que en todos estos Sectores Uruguay ya ha avanzado en la reducción de intensidad de emisiones de GEI respecto al PBI, y en algunos casos ha demostrado reducciones absolutas, como lo es en la generación eléctrica y forestación.

Para contribuir a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible que sea resiliente y bajo en carbono, Uruguay desplegó en los últimos años un conjunto muy ambicioso de medidas tempranas, especialmente en algunos sectores clave. Esto ocurrió gracias a un significativo volumen de inversiones promovidas por las políticas públicas. Por ejemplo, en el sector energético, la transformación de la matriz fue posible debido a una inversión público-privada acumulada durante varios años que alcanzó, en promedio, al 3% del PBI por año.

Uruguay ha realizado acciones de mitigación en forma sostenida y sistemática en varios sectores de la economía. En el sector energético, destaca la consolidación de la descarbonización de la matriz eléctrica, alcanzada en los últimos años a través de la incorporación de alrededor de un tercio del total de la capacidad instalada en energía eólica. A esta fuente se suma la capacidad instalada en biomasa y en solar fotovoltaica, que junto a la energía hidráulica alcanzaron en 2020 la casi totalidad de la generación. Uruguay adaptó su sector de generación de electricidad al cambio climático optando por fuentes renovables no tradicionales, en una sinergia entre adaptación y mitigación. La matriz primaria presentó un 58% de renovables en 2020.

Estas acciones junto con las de eficiencia energética atienden la problemática de la mitigación y de la adaptación al cambio climático del sector energético, en el marco de la Política Energética Nacional, vigente desde 2008 y con horizonte en 2030.

Debido a la relevancia de las emisiones en la producción de carne de vacuno, la particularidad de ser de origen biológico y el hecho de que el país, bajo el Acuerdo de París, debe mitigar el cambio climático de un modo que no amenace la producción de alimentos, el desafío nacional se concentra en la reducción de la intensidad de emisiones por unidad de producto y por ello Uruguay presenta un indicador específico. En este sentido, corresponde mencionar que en los últimos 25 años Uruguay ha reducido de forma significativa la intensidad de emisiones en la producción de carne vacuna.

En el sector agropecuario ha habido transformaciones relevantes que apuntan a promover un aumento en la productividad del sector de la mano de mejores prácticas desde el punto de vista ambiental. Desde 2019 se está ejecutando el proyecto "Producción ganadera climáticamente inteligente y restauración de suelos en pastizales uruguayos" con el objetivo de aumentar la producción de los sistemas ganaderos sobre campo natural y, al mismo tiempo, reducir las emisiones de GEI por kilogramo de carne, favorecer el secuestro de carbono en suelos de pastizales y restaurar servicios ecosistémicos. Por otro lado, el país ha implementado acciones en el sector forestal hacia el mantenimiento del área de monte nativo por una parte, y la promoción de las plantaciones forestales por otro.

La opinión de PIT-CNT sobre los NDC es positiva respecto a la generación eléctrica, porque se ha realizado siguiendo un plan trazado desde el estado para la incorporación de las renovables. En cuanto al trasporte, que es un gran generador de emisiones, no hay un plan real, se han planteado una serie de metas que parecen difíciles de alcanzar (la sustitución de vehículos va por el 10% en el transporte colectivo y mucho menos en el privado).En el tema residuos pasa lo mismo que con el cambio climático: se elabora un plan con metas pero luego no se establecen los mecanismos ni se desarrollan las acciones necesarias para alcanzar esas metas. Se ha generado un Plan Nacional de Gestión de Residuos muy bien diseñado y presentado pero para el que en realidad no hay financiación. En términos generales consideran que, en algunos casos, los NDC son declaraciones de intenciones poco realistas porque no se implementa la financiación ni las medidas necesarias para alcanzarlas.

3. Energía

Uruguay cuenta con un marco jurídico institucional robusto que ha permitido consolidar la eficiencia energética como un componente de política de largo plazo. La aprobación en 2009 de la Ley N° 18.597 que declara de interés nacional el uso eficiente de la energía con el propósito de contribuir a la competitividad de la economía nacional y el desarrollo sostenible del país posicionó a Uruguay como país referente en la región.

Considerando la importancia de los impactos del cambio climático así como las posibilidades del país de contribuir a la reducción de emisiones de GEI, hay que destacar las inversiones público-privadas realizadas en la generación eólica y solar fotovoltaica de USD 3.350 millones (6% del PIB de 2020). Uruguay realizó esta transformación energética basada en políticas públicas con el liderazgo estratégico del sector público y la participación activa del sector privado, alcanzando en 2020 el 94% de la generación eléctrica en base a fuentes renovables.

En una primera etapa, la eficiencia energética acompañó el proceso de diversificación e incorporación de energías renovables en la matriz energética. En el año 2020 el 96% de la electricidad consumida en el país fue de origen renovable y se estimó una reducción de la demanda de energía de 2,7% por acciones de eficiencia energética.

Actualmente se apuesta por profundizar la descarbonización de otros sectores de la economía y, en particular, el desafío es en el sector transporte. En este sentido es clave hacer un uso eficiente de la energía para luego avanzar en la sustitución de fuentes, optimizando así las inversiones a realizar.

Mientras que la primera transición energética tuvo un fuerte foco en la descarbonización de la matriz de generación eléctrica, en esta segunda transición el desafío es diferente ya que los cambios vendrán impulsados desde el sector de demanda de energía, multiplicando así los actores a involucrar para generar este cambio. Se necesita un esfuerzo mayor, pues requiere de la acción de toda la ciudadanía para lo que es clave que el concepto de eficiencia energética permee en todos los actores de la sociedad y se transforme en parte de la identidad cultural.

Gracias a las medidas tempranamente implementadas, las emisiones totales del sector energético del país en relación a su PBI son muy bajas respecto al promedio mundial. En 2015, la intensidad de emisiones del sector fue la tercera parte de la intensidad mundial e incluso muy por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE).

La Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) elabora el Balance Energético Nacional (BEN), siendo el de 2020 el último disponible. En un año de pandemia y con baja hidraulicidad[2] debida a la sequía, que influyeron en los resultados, el BEN mostró que el 58% de la matriz energética primaria proviene de fuentes renovables, mientras que los combustibles fósiles representaron el 40%, debido a un incremento de su uso para la generación eléctrica. En 2019 estas cifras fueron del 63% y del 37%, respectivamente. Las instalaciones de energía solar siguen creciendo, mientras que la electricidad en el transporte —el sector del que provienen el 56% de las emisiones de CO2— casi se duplicó desde 2019, aunque aún no alcanza magnitudes relevantes. El BEN también revela que Uruguay ocupa el lugar 18 en el mundo en el índice Trilema, que mide seguridad y equidad energética y sustentabilidad ambiental. Es el mejor país de la región, seguido por Brasil, en el lugar 28. Uruguay es el segundo país del mundo en porcentaje de producción de energía eólica y solar, solo por detrás de Dinamarca.

En 2020 la generación eléctrica con origen hidráulico cayó un 50% respecto a 2019 y fue el primer año en que la energía eólica superó a la hidráulica en la historia del país. Más allá de que ese tipo de energía tiene un peso cada vez mayor, 2020 fue un año muy seco y por eso el aporte de la eólica fue mayor.

La diversificación de la matriz eléctrica promovida por la Política Energética, constituye una importante medida de adaptación, a la vez que reduce las emisiones de GEI. La incorporación de energías renovables, acompañada de la promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de la economía y los hogares, han contribuido a reducir la vulnerabilidad del sector y a disminuir

2 Disponibilidad de recursos hidráulicos para la generación de energía eléctrica.

los sobrecostos del sistema eléctrico ante episodios de déficit hídrico. Asimismo, como medida de reducción de los riesgos climáticos en la generación de energía y sus efectos en las cuentas fiscales, se contrató un seguro que cubre la exposición a las sequías y a los altos precios del petróleo, que se suma al Fondo de Estabilización con que cuenta la empresa eléctrica nacional. El objetivo del Fondo y el seguro contratado es proteger a los consumidores de subidas extraordinarias de tarifas eléctricas asociadas a episodios de déficit hídrico en la generación hidroeléctrica, otorgando al sector público uruguayo una mayor estabilidad en sus finanzas.

A continuación presentamos una tabla y varios gráficos con información sobre la generación de energía en Uruguay procedentes del Balance Energético Nacional 2020 presentado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Generación de electricidad por fuente

Año	Fósil	%	Biomasa	%	Hidráulica	%	Eólica	%	Solar	%	Total	%
2002	26	0	0	0	9.535	100	0	0	0	0	9.562	100
2003	7	0	0	0	8.530	100	0	0	0	0	8.536	100
2004	1.077	18	27	0	4.781	81	0	0	0	0	5.885	100
2005	956	12	25	0	6.684	87	0	0	0	0	7.664	100
2006	1.971	35	39	1	3.545	64	0	0	0	0	5.555	100
2007	1.225	13	134	1	8.021	86	0	0	0	0	9.380	100
2008	3.389	39	872	10	4.501	51	7	0	0	0	8.769	100
2009	2.634	25	930	11	5.060	58	42	0	0	0	8.666	100
2010	1.165	11	1.090	10	8.407	78	70	1	0	0	10.732	100
2011	2.627	25	1.128	11	6.479	63	111	1	0	0	10.345	100
2012	3.748	35	1.314	12	5.421	51	113	1	0	0	10.595	100
2013	1.860	16	1.448	12	8.206	70	144	1	0	0	11.658	100
2014	730	6	1.893	15	9.649	74	733	6	3	0	13.008	100
2015	963	7	2.388	17	8.266	60	2.065	15	49	0	13.731	100
2016	463	3	2.433	18	7.842	56	2.994	22	152	1	13.885	100
2017	249	2	2.553	18	7.518	52	3.775	26	269	2	14.363	100
2018	391	3	2.530	17	6.557	45	4.732	32	414	3	14.623	100
2019	315	2	2.491	15	8.108	50	4.752	30	424	3	16.090	100
2020	825	6	2.701	20	4.094	30	5.476	40	462	3	13.557	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Balance Energético Nacional. MIEM.

Generación de electricidad por fuente

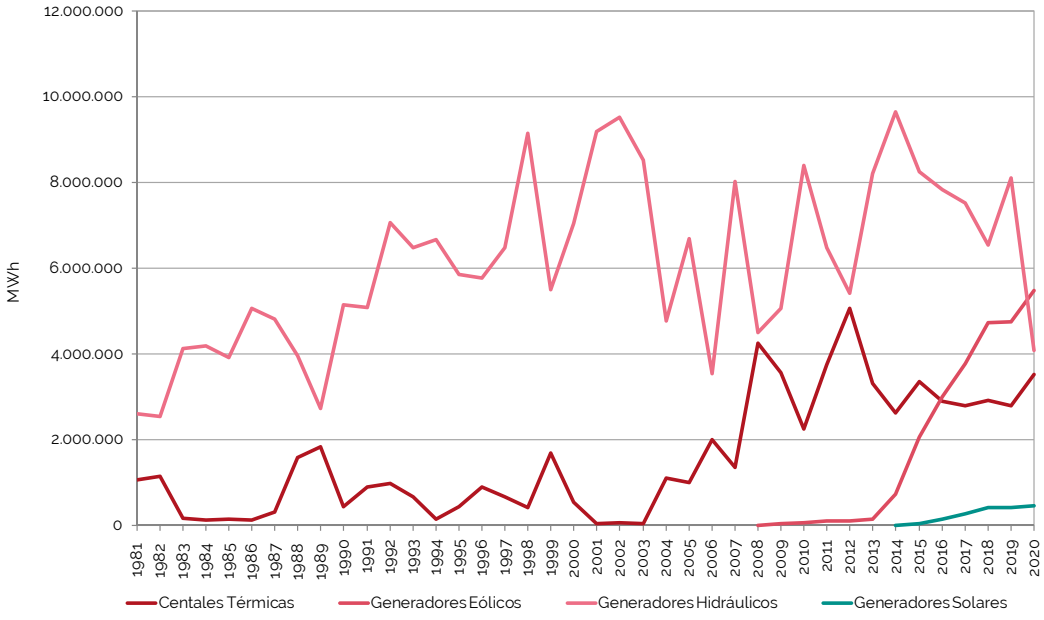

Fuente: Balance Energético Nacional 2020. https://ben.miem.gub.uy/oferta5.php

Matriz energética 2020

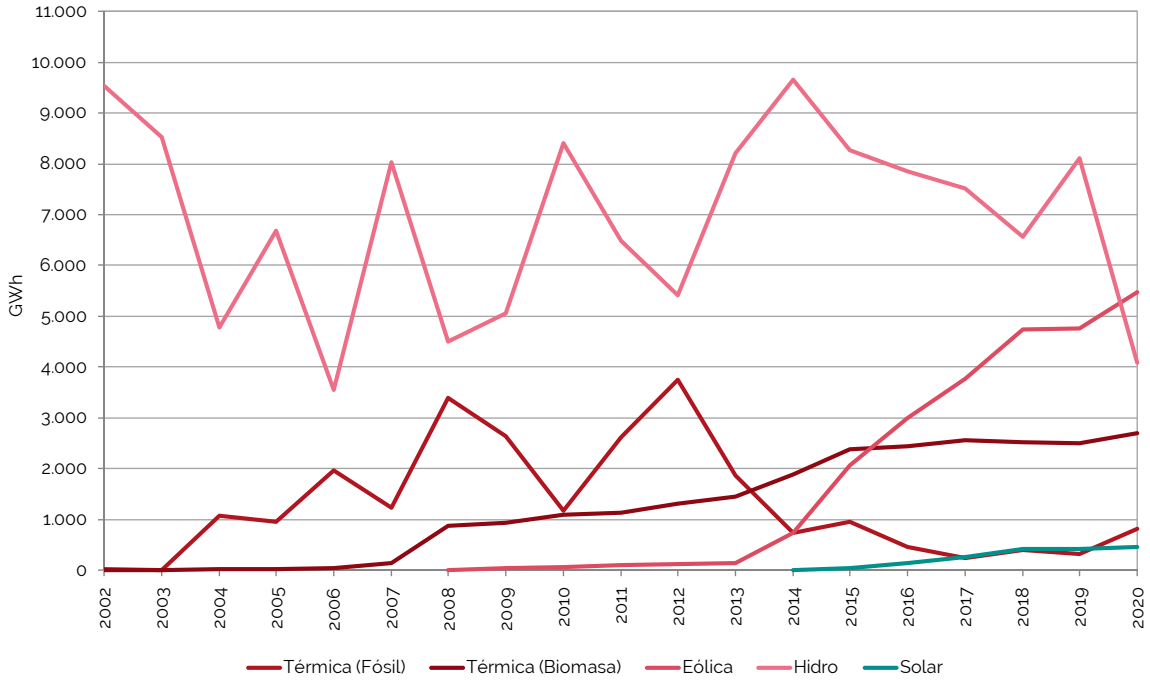

Fuente: Balance Energético Nacional 2020. https://ben.miem.gub.uy/oferta5.php

Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnologías limpios

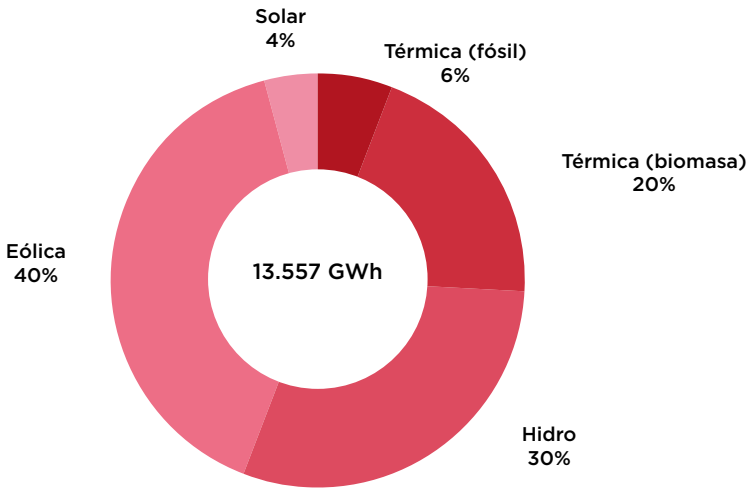

Fuente: Balance Energético Nacional 2020. https://ben.miem.gub.uy/oferta5.php

4. Transición justa en el sector energético

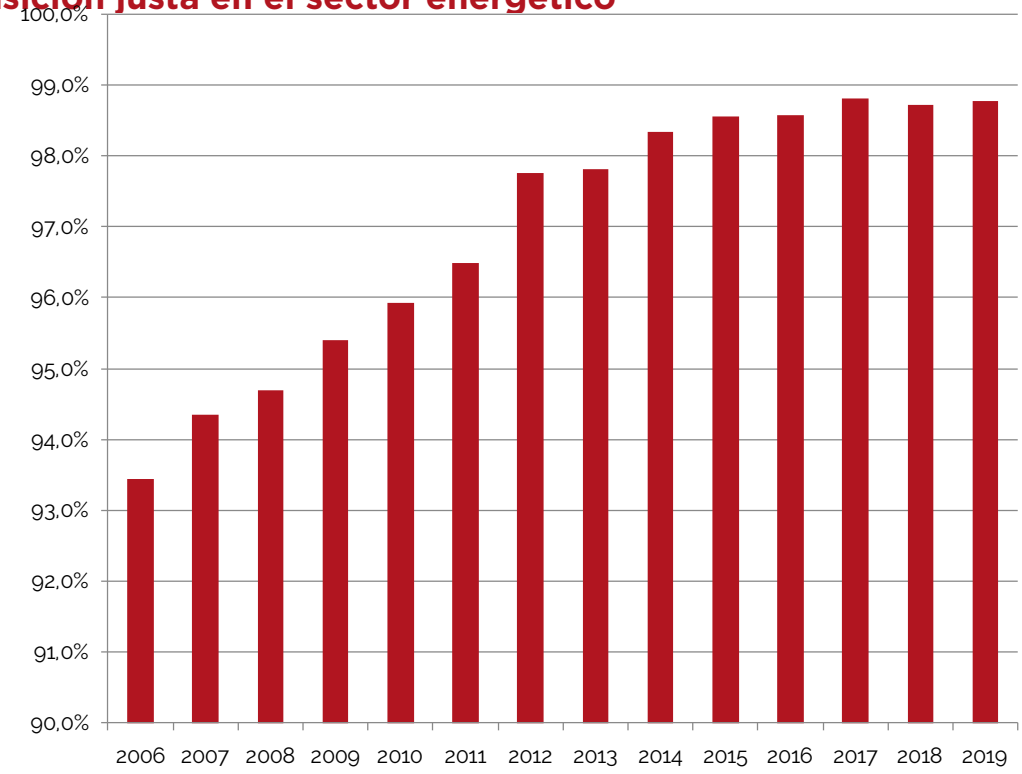

Fuente: Balance Energético Nacional 2020. https://ben.miem.gub.uy/indicadores8.php

La Estrategia Climática de Largo Plazo de Uruguay (ECLP), presentada en diciembre de 2021, busca proyectar la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y la Contribución Determinada a nivel Nacional

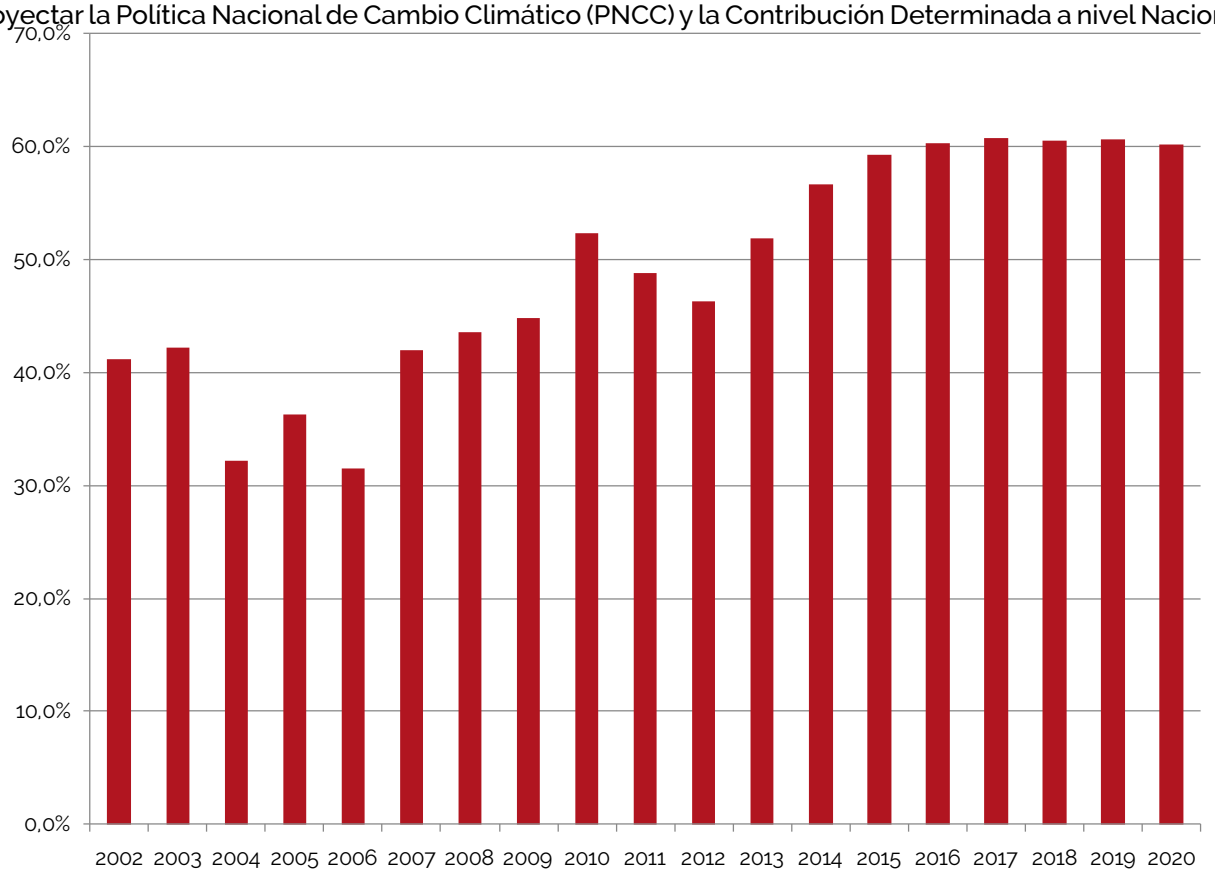

Fuente: Balance Energético Nacional 2020. https://ben.miem.gub.uy/indicadores8.php

(CND) en el largo plazo, reforzando los diferentes compromisos asumidos por el país, como parte de un proceso de construcción e implementación de una política de Estado en cambio climático.

La ECLP incluye un capítulo en el que se presenta el análisis realizado para considerar cuestiones de empleo, género y generaciones, englobado dentro del concepto de Transición Justa, sobre las trayectorias y escenarios de GEI alternativos, enfocando su aplicación al ámbito nacional. Uruguay avanzará en la conceptualización e implementación de dicho concepto en las siguientes etapas del ciclo de política climática, ampliando esta conceptualización de la TJ al contexto global y de las negociaciones internacionales, tanto climáticas como laborales.

El trabajo realizado para aplicar el concepto de Transición Justa en la ECLP puede resumirse en dos etapas. En primer lugar, la elaboración de una línea de base compuesta por información estadística sobre empleo actual, desagregada por sexo y franja de edad, asociada a las actividades productivas que explican hoy las emisiones y remociones de GEI. Y, en segundo lugar, la determinación de cómo las dinámicas productivas sobre las que se sustentan las proyecciones de emisiones y remociones de GEI elaboradas, pueden potencialmente influir en las cuestiones de empleo, género y generaciones.

Para la elaboración de la línea de base, fue determinante el apoyo recibido desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que permitió el acceso a información sobre empleo, desagregada por diversas variables, entre ellas sexo y franja de edad, a partir de información que se replica desde el Banco de Previsión Social. Esta desagregación, más allá que no es suficiente para hacer un debido y completo análisis de las cuestiones de género y generaciones, aporta información de utilidad. Es importante mencionar que la línea de base no considera el empleo informal, el cual puede ser sustantivo en algunos sectores y que podría implicar una mayor proporción de los colectivos más vulnerables.

Más allá de las precauciones que deben tomarse al analizar esta información, el disponer de esta base permitirá mejorar el diseño de acciones y medidas de política pública concretas que favorezcan una TJ.

El total de la población ocupada en el sector privado de Energía (Transporte incluido), asciende a 90.892 personas, de las cuales 15.181 son mujeres (16%). La distribución etaria de hombres y mujeres por subsectores muestra que sólo en la "Producción de electricidad y calor" la mayor concentración se da en edades más avanzadas (entre 40 y 60 años). En los demás subsectores, las mujeres se ubican principalmente entre 30 y 50 años, y en los hombres es más variado: en "Servicios asociados al transporte" y "Gas por red" son más jóvenes (menores de 40 años), en "Transporte terrestre de pasajeros" más de la mitad son mayores de 40 años y en "Transporte de carga" y "Residencial" se ubican en edades intermedias (entre 30 y 50 años).

Al completar la información del Sector Energía con el empleo generado en las empresas del sector público, UTE y ANCAP principalmente, se observan otros 9.213 empleos siendo el 26% mujeres. Esta información es clasificada según códigos CIIU y con una desagregación diferente a la obtenida desde el MTSS.

En la siguiente tabla se puede ver el empleo desagregado por sexo, por sectores[3]:

Tabla. Empleo relevado distribuido por Sector del INGEI y desagregado por Sexo

Empleo	Hombres	Mujeres	Acumulado
Energía (incluido el Trasporte) 1	82.492	17.612	100.104
IPPU 2	35.526	4.307	39.833
AFOLU 3	49.926	11.819	61.746
Desechos 4	2.231	602	2.833
Acumulado	**170.175**	**34.340**	**204.515**

La información proviene mayormente de la réplica del MTSS sobre BPS; se organiza por Mesas de negociación Colectiva, las cuales se asociaron con los Sectores definidos en la INGEI. La información refiere mayormente a empleo del Sector Privado.

1. En este sector se agrega la información disponible para el Sector Público.

2. Se incluye la información del Sector Construcción.

3. Incluye el empleo generado en la actividad primariaria como también en la agro-industria.

4. No contiene el empleo en el Sector Público que resulta determinante por la relevancia de los Gobiernos Departamentales en la gestión de los residuos.

Fuente: Estrategia Climática de Largo Plazo de Uruguay. SRRCC

Al analizar a nivel sectorial y enfocando en materia de empleo, se observa que las actividades vinculadas a la generación de energía con base en hidrocarburos requerirán de acciones específicas en materia de reconversión laboral, algunas ya en implementación. Vinculado a esto, se debe ponderar la incorporación de nuevas fuentes energéticas renovables y la generación de empleo que conllevan. En este sentido, la penetración de las energías renovables ya realizada por el país, es una referencia para dimensionar la oportunidad que conllevan.

En relación con el empleo asociado al transporte, no se detectan amenazas directas ya que el nivel de actividad se visualiza en aumento. En este sector, el supuesto relevante es un cambio tecnológico y, específicamente vinculado a los combustibles utilizados (desde combustibles fósiles a electricidad e hidrógeno verde). Esto es una amenaza para las actividades y empleos asociados a servicios al sector transporte, que requeriría de medidas específicas que faciliten una reconversión laboral. Este tipo de cambio tecnológico podría generar oportunidades para favorecer la incorporación de mujeres en el sector, incluso en actividades de mayor valor agregado asociado al uso de tecnologías más avanzadas. De forma similar, puede visualizarse como una oportunidad para los trabajadores más jóvenes.

En el Sector IPPU, los supuestos sobre los que se construyen las proyecciones se basan en cambios tecnológicos internos a los procesos de las empresas, no previéndose afectación sobre los niveles de actividad y empleo.

En el caso de AFOLU, los escenarios alternativos suponen un aumento de la actividad forestal y en la producción ganadera, que derivaría en oportunidades sobre la generación de empleo. A su vez, debido a las características del sector forestal y a la apuesta a una intensidad de la producción ganadera en base a campo natural, habría opciones para aumentar las oportunidades de empleo a mujeres y jóvenes, lo cual requerirá de acciones y medidas específicas para su concreción.

3 AFOLU: Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la. IPPU: Procesos Industriales y Uso de Productos

Sobre el Sector Desechos, considerando los escenarios alternativos presentados y los supuestos sobre los que se elaboró el Plan Nacional de Gestión de Residuos, instrumento actualmente en consulta pública, se vislumbran tanto oportunidades como amenazas. Esto es debido a que, en el marco del Plan Nacional de Gestión de Residuos, se promoverán ciertos emprendimientos que valorizarán los residuos, derivando en oportunidades de empleo. Pero, al mismo tiempo, se prevé una disminución en el flujo de residuos, lo que es una amenaza para los empleos vinculados con la recolección y gestión de residuos en los sitios de disposición final.

En opinión de PIT-CNT, en el cambio de la matriz energética y, en general, en toda la estrategia de transición ambiental, se está promoviendo la iniciativa privada y limitando el protagonismo de las empresas públicas y, en definitiva del Estado, lo que significa que se están perdiendo oportunidades para crear empleos de calidad en el país. Durante la instalación de las plantas eólicas y solares se crea bastante empleo, aunque poco especializado, pero para el funcionamiento de las plantas una vez ya instaladas hace falta menos mano de obra, aunque más especializada, por lo que generan poco empleo local. A eso se añade que, en muchos casos, no hay personal técnico con las cualificaciones necesarias en el país y tampoco se está haciendo un esfuerzo coordinado importante para ofrecer programas formativos que respondan a estos nuevos requerimientos de competencias profesionales. Lo más positivo del cambio de la matriz energética es que ahora es sostenible y que el país es independiente en la generación eléctrica, que incluso puede exportar a sus vecinos. Y que el cierre de las termoeléctricas no ha generado pérdidas significativas de puestos de trabajo, entre otras cosas porque hubo jubilaciones y también porque, al ser una empresa pública, las recolocaciones fueron más fáciles.

Consideran que algunos sectores podrían ser relevantes para la generación de empleo de calidad vinculado a la TJ en Uruguay. Uno de ellos es en rehabilitación urbana, para mejorar la eficiencia energética de los edificios. En el campo podría haber creación de empleo, pero predomina los monocultivos (soja, maíz, árboles...) y no avanza la agricultura familiar, que sería la vía para aumentar la mano de obra en el campo con empleos de calidad. La agroalimentación, vinculada a la soberanía alimentaria, se está trabajando en PIT-CNT como una buena alternativa. Es importante también el sector de residuos, que es transversal y si se encara en serio permitiría muchos avances como la generación de emprendimientos para recuperar residuos de todo tipo, si se lo proponen a nivel país, aunque consideran que es un tema que no interesa al empresariado porque no ven negocio. Podría fomentarse el emprendimiento para recuperar en serio elementos electro-electrónico y los residuos de la construcción, que podrían reutilizarse si hubiera una política seria. Pero hacen falta decisiones políticas para avanzar en estas cuestiones y la realidad es que no se obliga a las empresas a ser responsables de sus residuos, que acaban produciendo un coste sanitario y de impacto ambiental para los Estados, de los que el capital no se hace cargo.

5. Perspectiva sindical y diálogo social sobre la transición justa

Uruguay es un país con una larga tradición de participación ciudadana y diálogo social. Existen diferentes instancias en las que los agentes sociales y el Gobierno pueden establecer conversaciones tripartitas. Uruguay es de los países que más convenios de la OIT ha ratificado, aunque en la práctica no siempre se apliquen.

Sin embargo, la participación del Ministerio de Trabajo y de las organizaciones sindicales ha sido muy limitada hasta ahora tanto en la elaboración de la PNCC como de los NDCs y de todas las acciones relacionadas con el cambio climático, como ya hemos señalado anteriormente. Parece como si se considerara que su intervención en las políticas ambientales no fuera relevante, a pesar de que son actores esenciales cuando se trata de lograr una transición justa.

Se ha creado recientemente el Ministerio de Medio Ambiente, que no cambia mucho las cosas porque ya había una Dirección Nacional de Medio Ambiente que generó una Comisión Técnica Asesora en la que participan muchos actores: organismos estatales, intendencias municipales, empresarios, sindicatos… que no es vinculante, es asesora, pero permite un ámbito de discusión en el que los sindicatos han hecho muchas propuestas. En el tema de residuos hicieron una propuesta muy importante, pero fue poco lo aceptado. Es un foro en el que pueden debatir y aportar, aunque muchas veces está copado por los lobbies: se discutió durante cuatro años la nueva Ley de Residuos y, cuando se terminó de debatir la parte empresarial, que habían intervenido poco esos debates, fue a los parlamentos a presionar. Esas cuestiones a veces perjudican al diálogo tripartito.

Los sindicatos perciben que, en cuestiones ambientales, se les invita a participar en instancias asesoras no decisoras y que, en muchos casos, sus opiniones son recogidas pero no se tienen en cuenta al poner en marcha las medidas. Creen que, cuando se habla de transición ecológica, la perspectiva del gobierno se centra en las oportunidades de negocio y que, en cierta medida, el discurso sobre la energía verde y la economía circular sirven para mejorar la imagen de empresas y gobiernos pero se olvidan de las oportunidades que podrían representar para generar nuevos puestos de trabajo y dignificar los que ya existen, es decir, para lograr una verdadera transición justa.

Gracias a que PIT-CNT es una organización sindical fuerte y con muchas propuestas, son tenidos en cuenta a la hora de convocarles para participar en mesas de trabajo, aunque luego muchas de sus propuestas no sean tenidas en cuenta. Creen que están en mejor situación que en otros países de la Región, aunque no hay una negociación real de estos temas.

Respecto a la relevancia que se da a la TJ en PIT-CNT, el Instituto Costa Duarte ya organizó un seminario nacional sobre TJ en 2016, pero consideran que la implicación depende mucho de los sectores. El tema está más presente en las organizaciones del funcionariado, porque el Estado tiene el monopolio de combustibles, una empresa fuerte en las comunicaciones, agua y saneamiento… donde los sindicatos son fuertes y tienen más capacidad para debatir de estas cuestiones. En las empresas privadas los sindicatos tienen menos fuerza y la negociación se complica.

En todo el movimiento sindical estos temas se debatieron mucho en 2012, por Río+20, cuando trabajaron con Sustain Labour y tenían una alianza con los ambientalistas. Se escribieron artículos con temas de sustentabilidad y TJ, aunque también hay déficits en el movimiento sindical internacional porque en ese momento se plantearon varias propuestas que después no se han desarrollado.

En las estructuras de PIT-CNT, se discute y se habla de estas cuestiones en algunas secretarías, en el departamento de crecimiento productivo, en el sector metalúrgico que también es potente… Por ejemplo, en relación con la gestión de residuos, se lanzó el lema "cuidar el medio ambiente con más y mejor trabajo". Sin embargo, muchas veces es difícil que las discusiones y aportaciones que se desarrollan en esas instancias se difundan en las organizaciones de base, porque la realidad concreta establece las prioridades y los problemas diarios (condiciones de trabajo, despidos, salarios, cierres de fábricas…) tienen más peso.

En cuanto a la colaboración entre el movimiento sindical y otras organizaciones sociales, hay colaboración en sectores como la soberanía alimentaria y la gestión de residuos, por ejemplo, donde hay un grupo de trabajo que incluye a la Universidad de la República, al movimiento cooperativo, a organizaciones ambientales…

Ha habido más encuentros que desencuentros, aunque se han producido algunas discrepancias entre algunos sindicatos y el movimiento ambiental por las pasteras, la minería del hierro... por el tema de los puestos de trabajo, que son prioritarios para los sindicatos, pero tampoco has sido graves ni unánimes. Ahora están juntos y, aunque pueda haber discrepancias puntuales, en general convergen.

6. Conflictos socio-ambientales

Se debatió sobre la contaminación del agua cuando se instalaron las primeras pasteras (fabricantes de pasta de papel), aunque entonces el problema no era muy importante porque el río Uruguay es muy grande y ya había empresas anteriores que contaminaban más, como las curtidurías. Sin embargo no se tuvo en cuenta el problema del transporte, porque el sistema ferroviario ha sido desmantelado y todo dependía de los camiones, con la consiguiente contaminación, destrucción de carreteras y aumento de accidentes. Nunca se creó un plan estratégico de transporte de la pasta de papel por ferrocarril.

Es probable que se generen conflictos ambientales con la instalación de una nueva pastera, que podría ser de ámbito nacional aunque todavía está latente. Un problema es que el caudal del río donde la han instalado no es suficiente para diluir bien los residuos, que además se van a sumar a los que ya tiene el río Uruguay. Pero el problema más grande es el ferrocarril que esta vez sí se está construyendo para transportar la pasta a Montevideo. Ese tren no va a ser eléctrico en un momento en que la energía eléctrica en Uruguay es 100% sostenible y además su trazado está generando problemas porque atraviesa el centro de la ciudad cuando había un trazado alternativo que no era mucho más caro y hubiera evitado los problemas que se están creando en muchos edificios. De momento, no está terminado y la pastera ya ha empezado a funcionar, así que ahora lo llevan en camiones a Montevideo, lo que significa muchos camiones yendo y viniendo con troncos o con productos químicos peligrosos, lo que aumenta los accidentes y la visibilidad del problema y, por tanto, el conflicto.

En el tema de los residuos ha habido conflictos previos y todavía continúan, aunque estén latentes, porque los avances son muy lentos y no van en sentido favorable para los trabajadores y trabajadoras. Hace más de 10 años organizaron una marcha de más de 300 carros de los que recogen residuos por todo Montevideo, que tuvo mucha repercusión. Ahora los carros han sido desplazados y se les ha limitado el radio de acción, así que es más difícil organizar una gran movilización de recolectores.

Otro conflicto probable son los combustibles, porque el gobierno quiere liquidar ANCAP, el monopolio de los combustibles. Se ha estado subvencionando el combustible con los ingresos que genera la venta de energía a Argentina y Brasil por la sequía. Si no fuera por eso el conflicto ya estaría, porque ya habrían tenido que subir el combustible, pero es probable una subida importante de las tarifas con el consiguiente conflicto social.

Ha habido otro conflicto reciente, porque se ha producido el mayor incendio forestal del país, que hay puesto de manifiesto que no hay medidas eficaces de mitigación y con la ola de calor se quemaron entre 30000 y 40000 hectáreas de bosque, con afectación a poblados, que se salvaron gracias a las barreras que organizaron los vecinos, porque el estado no llegaba. Hubo mal gestión que generó la reacción de los vecinos contra del modelo.

7. Perspectiva de género

La Estrategia de Género y Cambio Climático 2020-2025 (EGCC) da cuenta del proceso de integración de la perspectiva de género en la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático de Uruguay, que sentó las bases para recomendar el avance en la transversalidad de género de la política, integrando instrumentos de planificación de política pública.

La EGCC recomendaba elaborar un Plan de Acción en Género y Cambio Climático (PAGCC), que se realizó en el marco del Proyecto URU/21/001 Fortalecimiento de las capacidades para escalar la financiación climática en Uruguay (Readiness III).

En los siguientes cuadros se resume el proceso que se ha seguido para la elaboración de estos documentos y su cronología.

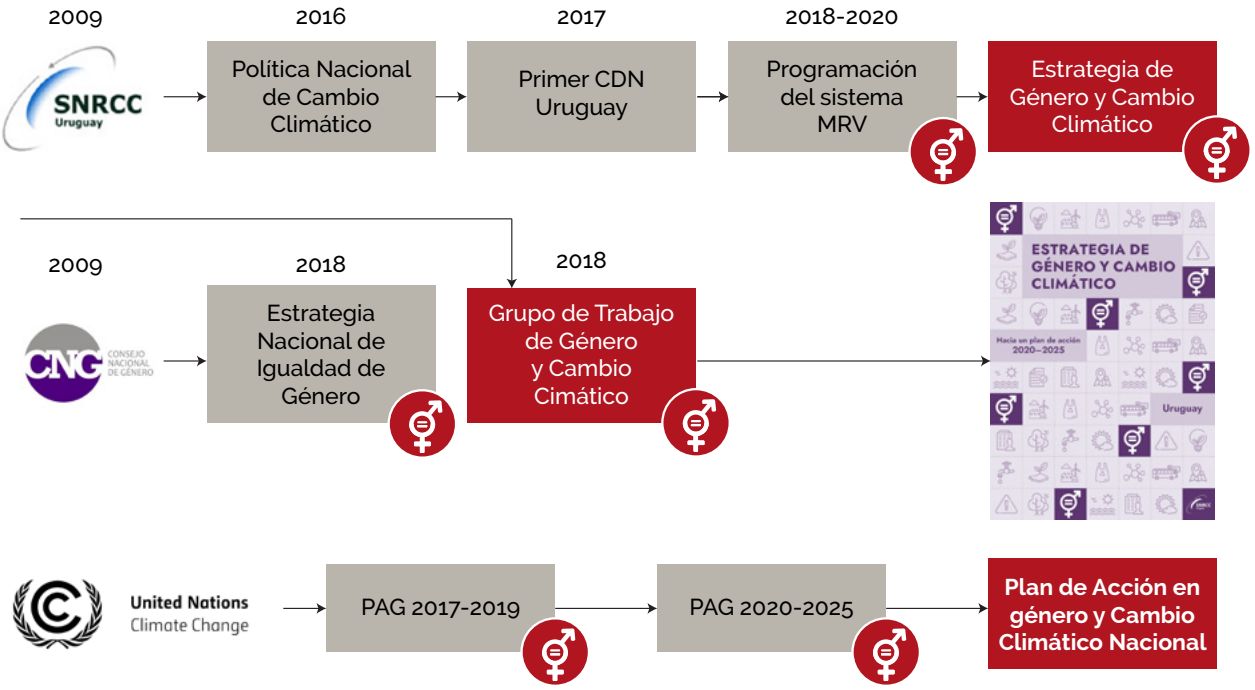

Fuente: Plan de Acción en Género y Cambio Climático SNRCC – 2020/2024

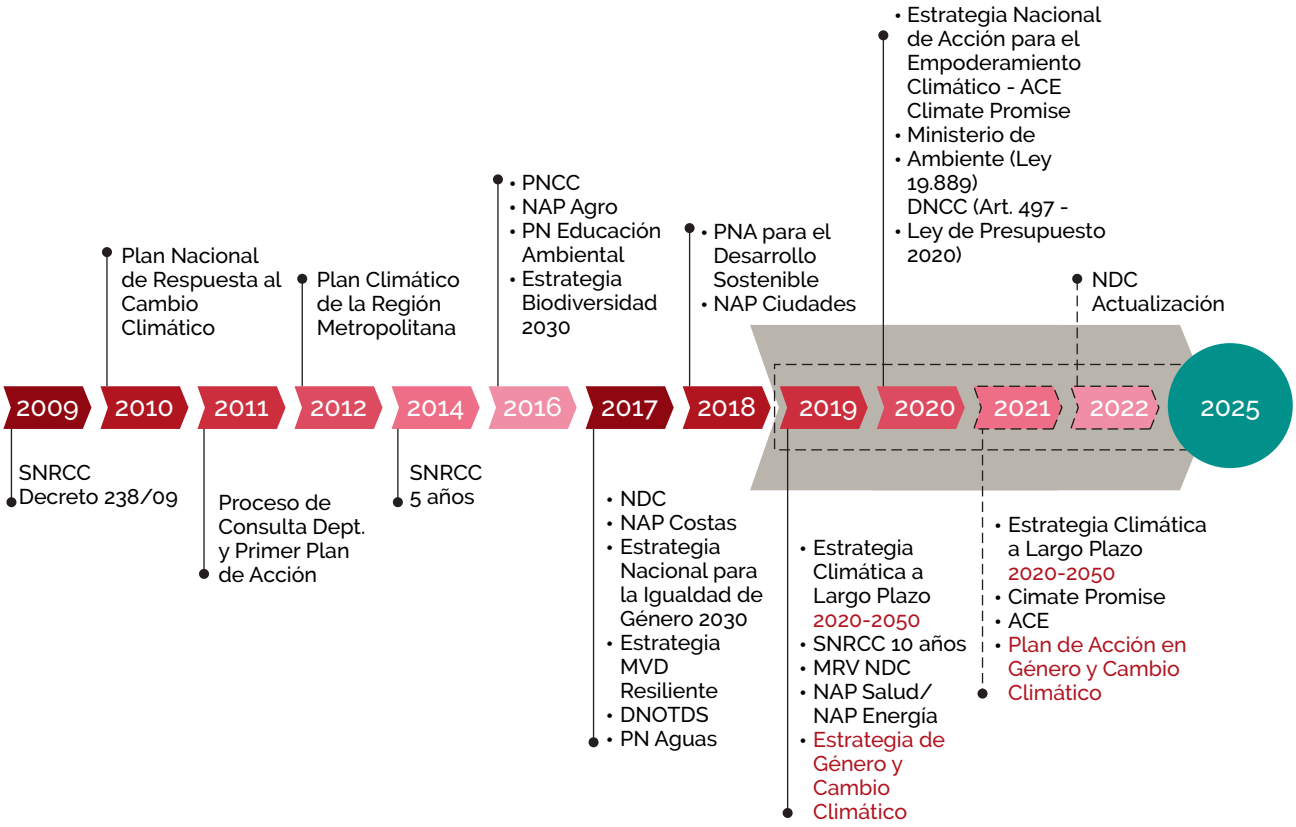

Fuente: Plan de Acción en Género y Cambio Climático SNRCC – 2020/2024

La mirada para transversalizar la perspectiva de género está presente desde hace algún tiempo en el país. En el Ministerio de Trabajo, en el plan integral de promoción de empleo presentado el año pasado, también está incluido este componente. Habrá que ver como se ponen en práctica las medidas recogidas en esos documentos, como se implementan, pero lo positivo es que incluyen instrumentos para ponerlo en marcha e indicadores para hacer el seguimiento y que está acompañada de mesas de diálogo, que facilitarán la sostenibilidad de las medidas.

Chile y Uruguay formaron una alianza para fomentar el rol de las mujeres en las políticas de cambio climático. El proyecto se llama "Igualdad de Género y Educación Ambiental como ejes transversales del Cambio Climático". Su objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de profesionales de los distintos ministerios relacionados con esta materia de ambos países. Se trata de una iniciativa de Cooperación Sur Sur, que se ejecutará hasta 2022, gracias al aporte de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

Respecto a la inclusión de las cuestiones de género en la actividad y las estrategias sindicales, aunque hay una secretaría de género en CNT, la participación de mujeres en la dirección de la organización es más baja de lo que debería aunque se ha intentado promoverla. Hay sectores con mano de obra mayoritariamente femenina en los que los cargos de dirección son hombres mientras que en otros, como el sindicato de la construcción, han hecho un trabajo sistemático para incorporar mujeres en la dirección.

Desde el punto de vista sindical consideran que a veces la inclusión de la perspectiva está forzada porque debería empezar por igualar las condiciones laborales y a veces se queda en declaraciones de intenciones no se centran en lo importante, que es que todo el mundo tenga trabajo decente.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

BIBLIOGRAFÍA

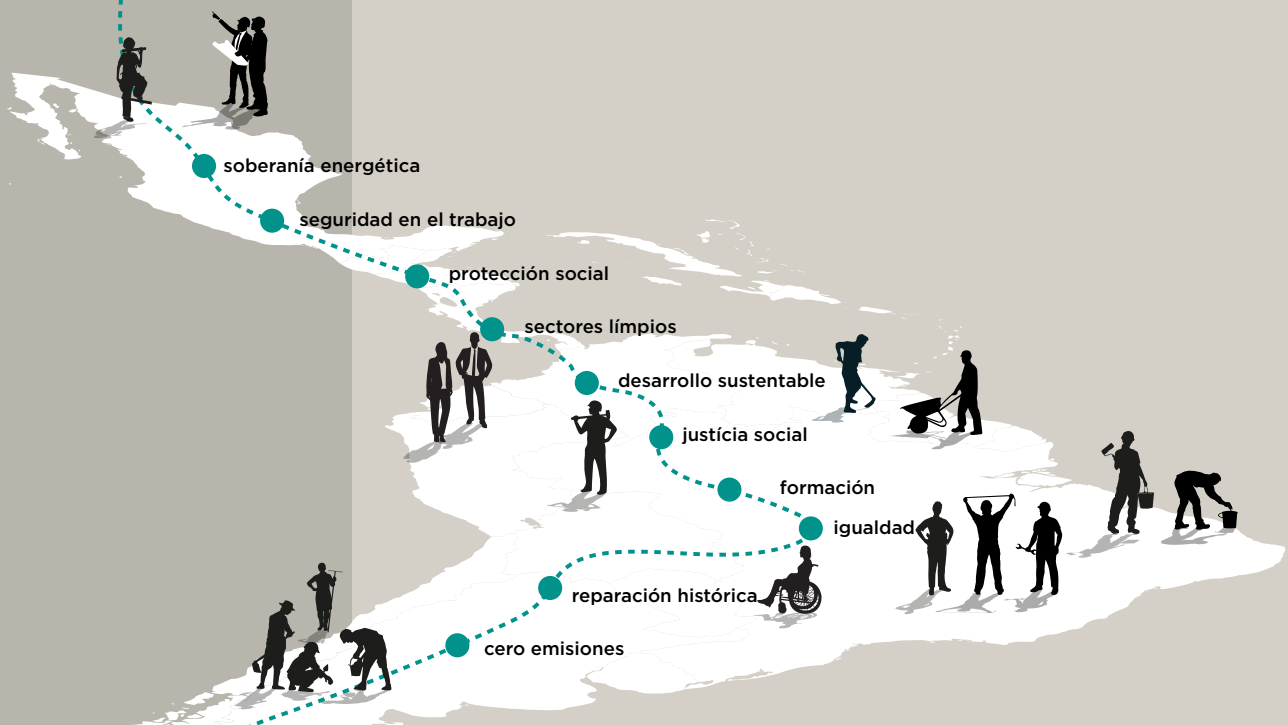

fundación 1º de mayo

istas CCOO

- Agencia Internacional de Energía. (2020). Estadísticas 2019, en www.iea.org
- Argentina. Ministerio de Economía. (2019). Balance Energético Nacional, Argentina, en: www.argentina.gob.ar
- Argentina. Ministerio de Industria. Subsecretaría de Energías Renovables "Generación de Empleo. Energías renovables (Programa RenovAR y MATER)", (2018). En Informe Bienal de la Republica Argentina.pdf
- Argentina. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). Tercer Informe Bienal de Actualización de Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).
- Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas CSA-TUCA (2019) "COP25: contexto actual y demandas sindicales de la región".
- CSA-TUCA (2018) "Declaración de la 3ª Conferencia Regional de Energía, Ambiente y Trabajo".
- CSA-TUCA (2020) "Plataforma de Desarrollo de las Américas".
- CSA-TUCA (2021) "Posicionamiento de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA) frente a las negociaciones sobre cambio climático en la COP 26".
- Daniel Gaio (2019) "Brasil, el futuro del trabajo ante el desmantelamiento del Estado".
- Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Socioeconômicos, DIEESE (2020) "Emprego e negociaçâo coletiva para a sustentabilidade no Brasil".
- DIEESE (2017) "Privatização, desnacionalização e terceirização no setor elétrico brasileiro".
- DIEESE (2020) "Brasil pós-pandemia: mais do mesmo? Ideias urgentes para o futuro do trabalho e do meio ambiente".
- DIEESE (2021) "Crise de energia e transição justa".
- DIEESE (2021) "Diálogos sobre a transição justa: perspectivas globais e locais. caso Rio grande do norte".
- DIEESE (2021) "Privatização da Eletrobras: risco para a soberania energética do país".
- DIEESE (2022) "Os trabalhadores em extração e beneficiamento de carvão mineral em Santa Catarina e Rio Grande do Sul".
- DIEESE, CEPAL, Friedrich Ebert Stiftung FES (2021) "O BIG PUSH PARA A SUSTENTABILIDADE E A DINÂMICA DO EMPREGO, TRABALHO E RENDA: o trabalho no contexto da transformação social e ecológica da economia brasileira".
- DIEESE, WW-F Brasil (2021) "Referências internacionais para a redução do uso de carvão mineral como fonte energética das matrizes nacionais".
- European Environmental Bureau (2021) "Why the european green deal needs ecofeminism".
- Global Forest Coalition (2021) "Justicia de Género y acción climática. Un análisis feminista de lña formulación de políticas climáticas y forestales".

- Gobierno de México (2018c). Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412433/Estrategia_Nacional_Implementacion_Agenda_2030.pdf
- Gobierno de México (2019a). Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/458250/20190430-XVIII-1.pdf
- INDUSTRIALL (2021) "Mineros de América Latina trabajarán por una transición justa".
- Just Transition Center CSI "Just Transition and Gender- a Review".
- La Rábida (2018). "Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en Iberoamérica 2018". Observatorio de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático". Laura Martín Murillo, Julio Rivera Alejo y Rosa Castizo Robles. www.observatoriolarabida.com
- Mujer y Medio Ambiente (2021) "Estrategia para adoptar el enfoque de género en proyectos y actividades hacia una transición energética justa, en os seis países de la región de América Latina y el Caribe".
- OIT (2019) "Documento de trabajo. Hoja informativa sobre el potencial de creación de empleos verdes en un marco de transición justa en Colombia".
- OIT (2020) "Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Una recuperación verde y justa en América Latina y el Caribe: una perspectiva desde el mundo del trabajo".
- OIT (2021) "Guía de formación sindical. La transición justa como marco para una recuperación sostenible en México".
- OIT y Banco Interamericano de Desarrollo (2020) "El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe".
- OIT, Oficina para los Países Andinos (2021) "¿Cómo impulsar la creación de empleos verdes en la economía circular? La experiencia de Colombia y perspectivas para una recuperación más verde y más justa".
- OIT, Oficina para los Países Andinos (2021) "Empleos verdes en un marco de transición justa en Villavicencio".
- OIT, Oficina para los Países Andinos (2021) "Recuperación económica más verde y más justa en Colombia Una mirada a la acción climática desde la transición justa en el contexto de la COVID-19".
- PNUD (2019). Informe de Desarrollo Humano 2018. http://hdr.undp.org/en/2018-update
- Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de la Confederación Sindical Internacional, TUDCN-RSCD ITUC-CSI (2019) "La contribución del diálogo social a la Agenda 2030 Promoviendo una Transición Justa hacia economías y sociedades sostenibles para todo el mundo".
- Reportaje especial de Equal times (2019) "Transición Justa: cuando las personas, el planeta y los trabajos son la prioridad".
- Women Gender Constituency (2017) "Gender Just Climate Solutions".